

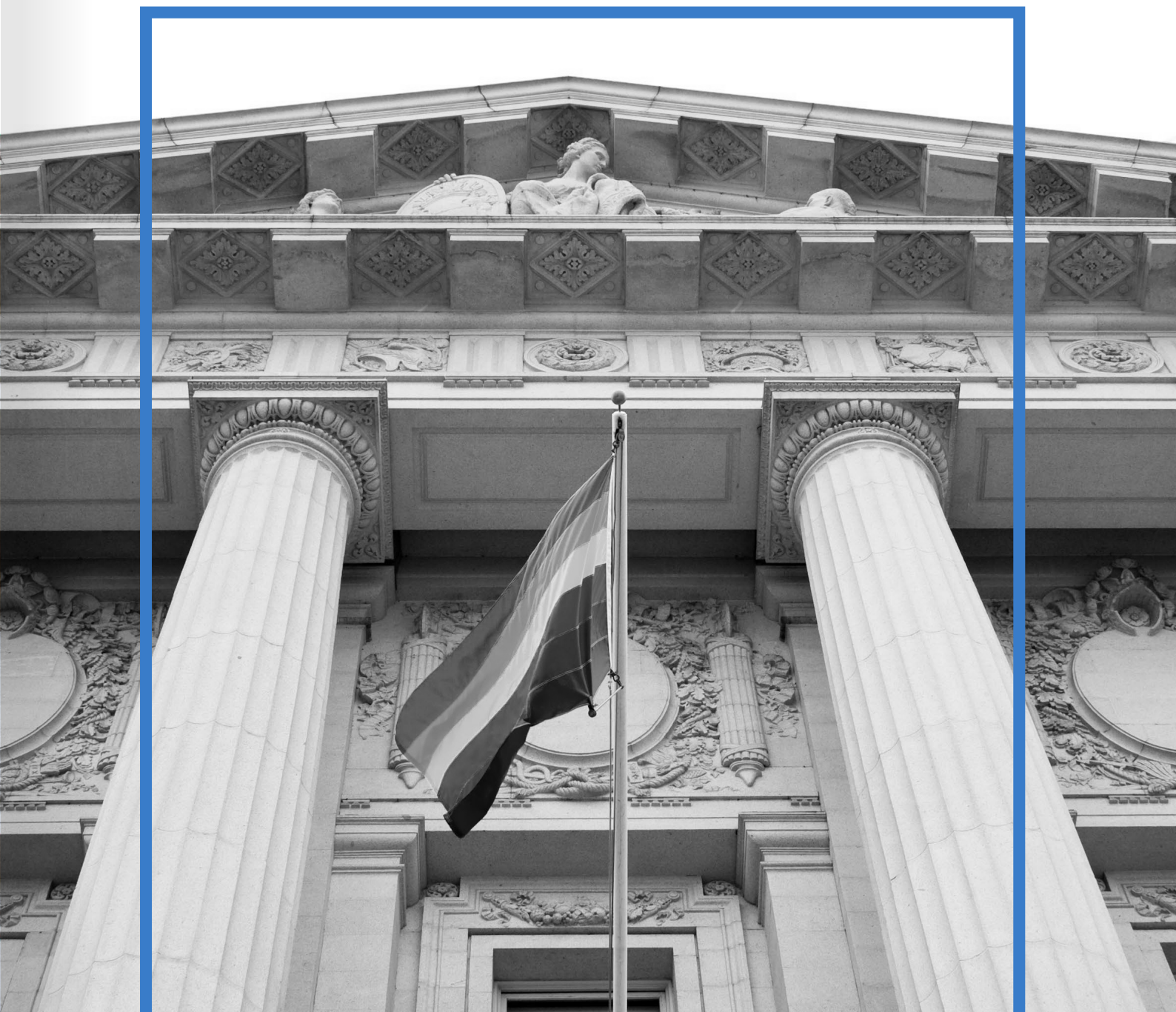


APROXIMACIÓN A LOS DISCURSOS DE ODIO Y ANTIDERECHOS LGBT EN CHILE, COLOMBIA Y PERÚ DURANTE CONTEXTOS ELECTORALES (2012-2022)

ALBERTO DE BELAUNDE DE CÁRDENAS



**APROXIMACIÓN A LOS DISCURSOS
DE ODIO Y ANTIDERECHOS LGBT
EN CHILE, COLOMBIA Y PERÚ
DURANTE CONTEXTOS
ELECTORALES (2012-2022)**





«YO PIENSO QUE TENGO UNA MISIÓN EN ESTE MUNDO, QUE SIGO SIENDO LA MISMA PERSONA DE SIEMPRE, MUY LUCHADORA, COMBATIVA Y QUE NO ME AMILANO ANTE NADA, DEFIENDO LO QUE ES JUSTO Y CORRECTO. SIGO SIENDO LA MISMA PERSONA QUE APOYA AL QUE ME NECESITA SEA EL MALO O BUENO. YO VEO AL SER HUMANO»

Luisa Revilla Urcia (1971-2021)

Primera autoridad trans del Perú



APROXIMACIÓN A LOS DISCURSOS DE ODIÓ Y ANTIDERECHOS LGBT EN CHILE, COLOMBIA Y PERÚ DURANTE CONTEXTOS ELECTORALES (2012-2022)

Editado por:

© Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos (PROMSEX).

Av. José Pardo 601, oficina 603-604, Miraflores, Lima, Perú.

Teléfono: (51)(1) 447 8668

www.promsex.org

[f/promsex](https://www.facebook.com/promsex)

[t/promsex](https://www.tiktok.com/@promsex)

[ig/promsexcomunica](https://www.instagram.com/promsexcomunica)

Autores: Alberto de Belaunde de Cárdenas

Coordinación de la publicación: Elisa Juárez

Supervisión comunicacional: Jorge Apolaya y Aracely Villasante

Corrección de estilo y cuidado de edición: Renato López

Diseño y diagramación: Armo's & Company

Fotos: Shutterstock y Archivo Promsex

1a. edición – Febrero, 2023

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N°: 202301070



Este documento se publica bajo los términos y condiciones de la licencia Creative Commons
- Atribución - No comercial - Sin Derivar 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA)

Aproximación a los discursos de odio y antiderechos LGBT en Chile, Colombia y Perú durante contextos electorales (2012- 2022). 1a. ed. Lima, Perú. Promsex 2023
ISBN: 978-612-4106-61-3

ÍNDICE

10	▶	Introducción: ¿Cuál es la importancia de esta investigación?
12	▶	Marco conceptual
16	▶	Metodología
22	▶	Resultados de la investigación
24	▶	Análisis de aspectos comunes en el desarrollo de los tipos de discurso de odio y antiderechos LGBT
110	▶	Conclusiones y recomendaciones
150	▶	Bibliografía



INTRODUCCIÓN:

¿CUÁL ES LA IMPORTANCIA
DE ESTA INVESTIGACIÓN?



La discriminación hacia la población LGBT se manifiesta de diversas maneras. Entre las principales, se encuentran la falta de reconocimiento legal a las parejas del mismo sexo, las dificultades de las personas trans para acceder a un documento de identidad, la inaccesibilidad a empleo en condiciones adecuadas, el acoso escolar, el acoso callejero, los crímenes de odio, la ausencia de estadísticas oficiales, entre muchas otras. Frente a ello, las personas LGBT se organizan en diversos colectivos para lograr cambios en leyes y políticas públicas que ayuden a transformar esta realidad.

Es en ese contexto que se debe entender el fenómeno de los discursos de odio y antiderechos LGBT. Si bien son una expresión más de la discriminación existente, estos discursos constituyen una reacción de sectores ultraconservadores y antiderechos ante la posibilidad de que se produzca un cambio social a favor del reconocimiento y respeto de las diversidades sexuales. Estos discursos resultan particularmente peligrosos, pues normalizan y legitiman explícitamente la discriminación contra las personas LGBT. Por ello, identificar sus particularidades discursivas, los contextos en los que se desarrollan y los medios que utilizan ayudarán a las personas LGBT y a las organizaciones aliadas a enfrentarlos mejor y reducir su eficacia.

La importancia de abordar y estudiar este tema trasciende las luchas específicas de los colectivos LGBT por el reconocimiento de sus derechos. Tiene una relevancia central para la defensa de la democracia como sistema de gobierno en la actualidad. Los discursos de odio manipulan los sentimientos y prejuicios de las personas, por lo que anulan la adecuada deliberación pública y la calidad del debate. Quienes utilizan estas narrativas acuden a la exageración, el agravio y la posverdad, legitimándolos como herramientas políticas. Este mismo recurso ya no solo afecta a las personas LGBT, sino que se emplea como estrategia política para captar y retener el poder.

La amenaza populista que recorre América y Europa copia la metodología empleada por sectores ultraconservadores y antiderechos. Entender cómo funcionan estas narrativas permitirá enfrentar lo que viene sucediendo con los procesos políticos en nuestros países en momentos de gran incertidumbre, donde se cuestionan supuestos básicos de respeto a los derechos humanos. Entender estos discursos resulta clave para entender cómo debemos actuar para salvar a nuestras democracias frente a la mayor amenaza de los últimos treinta años.

► APROXIMACIÓN A LOS DISCURSOS DE ODIO
Y ANTIDERECHOS LGBT EN CHILE, COLOMBIA
Y PERÚ DURANTE CONTEXTOS ELECTORALES
(2012-2022)

MARCO CONCEPTUAL



Este apartado iniciará definiendo el concepto de discurso de odio. Luego de entender su complejidad, se propondrá enriquecer su contenido teórico utilizando la denominación «discursos de odio y antiderechos LGBT».

Torres y Tarrico (2019) definen los discursos de odio como «la práctica regular de la difamación sobre ciertas personas o grupos de personas, que afecta la base normativa de igualdad para el ejercicio de los derechos» (p. 5). Además, señalan que estos «articulan temores históricamente constituidos, prejuicios socialmente sostenidos y organizan una voluntad política de unificación sobre la eliminación de todo aquello que no se corresponda con cierta forma de entender y habitar el mundo» (pp. 4-5).

De acuerdo con Rita Izsak, relatora especial de la ONU sobre Cuestiones de las Minorías, el contenido de estos discursos «engloba una amplia gama de mensajes de odio que van desde las observaciones y los comentarios ofensivos, despectivos, abusivos y negativos basados en estereotipos hasta el discurso intimidatorio o incendiario que incita a la violencia contra personas o grupos concretos» (p. 12). Como evidencia la cita anterior, se trata de una definición que abarca buena parte de las narrativas contra las personas LGBT que escuchamos en la esfera pública.

Sin embargo, para tipificar la sanción del discurso de odio y compatibilizar con el derecho a la libertad de expresión, suele restringirse su acepción dentro de una lógica legal prohibitiva:

Desde una perspectiva legislativa, la noción de discurso de odio contiene dos elementos clave que permiten aproximarse a una definición: en primera instancia la incitación al daño, sea en forma de violencia, hostilidad o discriminación; en segunda instancia, la situación de la víctima como parte de un determinado grupo social o demográfico, que amerita una protección especial (Díaz, 2020, p. 5).

En esa línea, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos recoge la definición reconocida por la Unesco:

Mientras que el sistema interamericano de derechos humanos ha desarrollado determinados estándares, no existe una definición universalmente aceptada de “discurso de odio” en el derecho internacional. Según un reciente informe emitido por la Unesco que estudió las distintas definiciones de discurso de odio en el derecho internacional, el concepto con frecuencia se refiere a expresiones a favor de la incitación a hacer daño (particularmente a la discriminación, hostilidad o violencia) con base en la identificación de la víctima como perteneciente a determinado grupo social o demográfico. Puede incluir, entre otros, discursos que incitan, amenazan o motivan a cometer actos de violencia. No obstante, para algunos el concepto se extiende también a las expresiones que alimentan un ambiente de prejuicio e intolerancia en el entendido de que tal ambiente puede incentivar la discriminación, hostilidad y ataques violentos dirigidos a ciertas personas (CIDH, 2015, p. 3).

En el presente informe, se considera importante utilizar dicha concepción amplia de discurso de odio que incluye a las expresiones que promueven un ambiente de prejuicio e intolerancia. El análisis realizado sobre la problemática en contextos electorales permite sostener que no es posible entender el ecosistema de los discursos de odio si no se entiende el fenómeno de manera integral: desde comentarios que cuestionan la relevancia de la agenda de los derechos LGBT hasta aquellos que implican una valoración directa y negativa de las personas LGBT. Dicho ecosistema parte de una misma lógica de deslegitimación a través del evidente desprecio hacia las personas LGBT, y su intento de invisibilización como ciudadanos y sujetos políticos.

En este informe, se utilizará el término «discurso de odio y antiderechos LGBT» con la finalidad de considerar todas las aristas de este fenómeno. De esta forma, se busca asegurar que la documentación de las incidencias tome en cuenta los agravios a las personas LGBT y a las agendas reivindicativas que plantean.

Finalmente, se ha decidido utilizar las siglas LGBT para aludir a las personas de la diversidad sexual que son víctimas de estos discursos de odio y antiderechos. No se ha incluido la letra *I* de *intersex* por respeto a la agenda intersexual al no abordarse contenido concreto sobre su situación en las incidencias documentadas. En el presente informe, los ataques y descalificaciones van dirigidos a personas lesbianas, gays, bisexuales y trans, así como a su agenda de derechos. Probablemente la explicación de ello es la falta de candidaturas y autoridades abiertamente intersexuales en los países seleccionados en este informe, así como la invisibilización de su agenda de lucha. Hacemos votos por un mayor número de investigaciones que incluyan de manera real a las personas *intersex*, más allá de la utilización de su sigla en el acrónimo.



METODOLOGÍA



El objetivo general de la investigación es elaborar un informe que sistematice casos de discursos de odio y antiderechos LGBT en los contextos electorales de Chile, Colombia y Perú. Los objetivos específicos de la investigación son los siguientes:

- 1** ▶ Identificar casos de discursos de odio y antiderechos LGBT en Chile, Colombia y Perú ocurridos en contextos electorales entre el 2012 y el 2022
- 2** ▶ Sistematizar y analizar la información proveniente de fuentes de información que registren casos de discursos de odio y antiderechos LGBT en los países señalados durante el tiempo establecido
- 3** ▶ Reconocer y describir aspectos comunes en los casos identificados, especialmente en lo concerniente a tipos de actores, medios de enunciación del discurso de odio, argumentos y consecuencias.

Respecto a los datos oficiales, se constató que no existe en ninguno de los tres países bases de datos institucionales que permitan conocer los casos de discursos de odio y antiderechos LGBT en contextos electorales. Por ello, se recurrió a otras fuentes escritas de información para la elaboración del registro que ha sido elaborado como parte de esta investigación. En ese sentido, se revisaron informes, publicaciones, notas de prensa, páginas web y redes sociales de organizaciones y activistas LGBT. Asimismo, se entrevistaron a líderes LGBT de los tres países seleccionados, algunos de ellos en puestos de autoridad política.

Luego de ello, se buscó sistematizar los hallazgos en un registro de fácil lectura tomando en cuenta información importante de cada caso. Con ello, se establecieron diversas categorías que facilitaron el análisis y el encuentro de tendencias comunes entre los tres países. A continuación, se detallarán las características de los materiales recopilados y los procedimientos metodológicos.

REVISIÓN DE INFORMES, PUBLICACIONES Y NOTAS DE PRENSA DE ORGANIZACIONES LGBT

Para el desarrollo de esta investigación, fue fundamental la revisión de informes, publicaciones y notas de prensa de organizaciones LGBT de los tres países. Entre la documentación revisada, se pueden destacar los informes anuales del Movimiento de Integración y Liberación Homosexual de Chile (Movilh)¹, las observaciones sobre desinformación y situación de personas LGBT de la Red de Litigantes LGBT de las Américas (coordinada por la organización Colombia Diversa), y las publicaciones sobre candidaturas LGBT de Promsex.

REVISIÓN DE PÁGINAS WEB Y REDES SOCIALES DE ORGANIZACIONES Y ACTIVISTAS LGBT

Las páginas web y redes sociales de organizaciones y activistas LGBT de los tres países fueron fundamentales en la documentación de incidencias. En muchas oportunidades, las páginas web o redes sociales de las organizaciones eran los únicos repositorios virtuales de información sobre casos de discursos de odio y antiderechos LGBT. El trabajo de búsqueda de esta información suele ser complejo, especialmente en redes sociales donde la información no se encuentra ordenada y el acceso implica, por lo menos, la utilización de palabras clave.

En algunos casos, la información encontrada refería a cuentas de Facebook y Twitter que ya no están activas, o a videos que han sido retirados de Youtube. Lo mismo sucedía con páginas web que ya no se encuentran disponibles, aunque en estos casos existen herramientas virtuales que permiten recuperar parte de la información².

Es importante evidenciar estas dificultades, porque buena parte del testimonio sobre la lucha por los derechos LGBT de los últimos veinte años en América Latina se encuentra en Internet. Es necesario tomar medidas para salvaguardar esa información como fuente histórica. De lo contrario, se corre el riesgo de perder para siempre capítulos relevantes de esos acontecimientos.

ENTREVISTAS

Como parte del trabajo de investigación, se realizaron entrevistas a personas que asumen liderazgos políticos, activismos ciudadanos y candidaturas electorales. La finalidad fue entender las problemáticas en torno a los discursos de odio y antiderechos LGBT, y los contextos políticos en los cuales se desarrollan. Asimismo, se aprovecharon dichos espacios para recoger testimonios que permitan identificar casos específicos que aumenten el registro del presente informe. La tabla 1 muestra los datos de la trayectoria política y activista de las personas entrevistadas.

¹ La información se encuentra en la página web <https://www.movilh.cl/>

² Se utilizó la herramienta Internet Archive: <https://archive.org/>

Tabla 1: Información sobre las personas entrevistadas

Participantes	Trayectoria	Fecha de entrevista
Jaime Parada	Primer concejal gay de Chile. Candidato a concejal por Providencia, Santiago de Chile, el 2012 y el 2016. Candidato a la Convención Constitucional el 2021.	17 de agosto de 2022
MatiVal Cortez	Activista no binarie de Chile. Asesore de Emilia Schneider, primera diputada trans de Chile.	22 de septiembre de 2022
Esteban Guzmán	Activista gay chileno. Corresponsal para el Washington Blade.	6 de septiembre de 2022
Wilson Castañeda	Activista gay colombiano. Director de Caribe Afirmativo.	16 de agosto de 2022
Andrés Cancimance	Miembro de la cámara de representantes de Colombia. Excandidato a la Gobernación de Putumayo. Exintegrante de la Cámara de Putumayo.	15 de septiembre de 2022
Susel Paredes	Primera congresista abiertamente lesbiana de Perú. Candidata al congreso el 2006, 2011 y 2021. Candidata a la Alcaldía Distrital de Magdalena el 2018.	22 de agosto de 2022
Manuel Nieves	Primer regidor abiertamente gay de Perú. Candidato a regidor el 2014.	26 de agosto de 2022
Luz Valencia	Activista bisexual. Candidata al Congreso por Tacna en el 2016 y en el 2020.	24 de septiembre de 2022
Ruth Luque	Congresista de la República de Perú. Candidata al Congreso por Cusco en el 2020 y en el 2021.	20 de septiembre de 2022
Lisseth Meléndez	Candidata al Congreso de la República de Perú en el 2020 por Apurímac y en el 2021 por Lima.	26 de agosto de 2022

A lo largo del informe se podrán encontrar citas de sus declaraciones durante las entrevistas en las que participaron. Estas permitirán explicar mejor algunas de las realidades a las que hacemos referencia, casos específicos y reflexiones generales. Con ello, se busca asegurar una pluralidad de voces para entender mejor la problemática del presente informe.

SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Luego de recopilar la información, se procedió a sistematizarla, señalando en cada caso un enlace vinculado con la fuente. Si bien el registro está presentado de forma cronológica, también está catalogado por país y por categorías. Estas fueron establecidas de acuerdo a patrones comunes que se iban encontrando en las narrativas electorales de los tres países. Originalmente se establecieron 17 categorías, pero luego de un mayor análisis se redujeron a 12.

LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación no debe tomarse como un registro completo y definitivo de todos los discursos de odio y antiderechos LGBT ocurridos en Chile, Colombia y Perú en los últimos diez años. Además de la pérdida de información con la desaparición de algunos espacios virtuales, hay que añadir que las conversaciones con las personas entrevistadas nos permitieron identificar espacios de discursos de odio y antiderechos LGBT que, por su propia naturaleza, no pueden ser explorados en el presente informe. Estos se muestran en la tabla 2.

Tabla 2: Espacios difusores de discursos de odio y antiderechos LGBT de acceso limitado

Espacios	Características
Medios locales	Las campañas en niveles subnacionales de gobierno suelen ser cubiertas solo por la prensa local. En muchas regiones, esto implica fundamentalmente radios, programas de televisión por cable y publicaciones periódicas. Estos espacios reciben poco escrutinio público y su información no es de fácil acceso de forma virtual. Los casos que hemos podido identificar han sido registrados en su momento por activistas LGBT locales. De las entrevistas realizadas y de la información obtenida, existe la sospecha de que el problema de discursos de odio y antiderechos LGBT es mayor a lo que el registro del presente informe refleja. Justamente la falta de escrutinio hace que en estos espacios haya menos autorregulación ante el temor de la censura social.
Cadenas de WhatsApp	Las personas entrevistadas señalaron que las cadenas de WhatsApp resultan una importante fuente de difusión de discursos de odio y antiderechos LGBT. Al tratarse de canales de mensajería a los que solo tienen acceso emisores y receptores directos, no resulta posible acceder a ellos para documentarlos. En este informe, solo se han registrado algunos de ellos, que fueron replicados por redes sociales como Facebook y Twitter.
Cuentas troll en Twitter	Otro común denominador en muchas entrevistas fue la identificación de Twitter como uno de los espacios con narrativa violenta contra las personas LGBT a través de cuentas anónimas. En muchos casos, estas cuentas <i>troll</i> han sido clausuradas, luego de ser denunciadas por otros usuarios y eliminadas por Twitter. Con ello, la información que contenían también fue borrada.
La plaza pública	Pese a la digitalización de las campañas electorales, en los tres países el componente territorial sigue siendo un elemento importante de la estrategia para obtener votos. Las personas entrevistadas han señalado que es en el recorrido de calles y plazas, o en la participación de asambleas y audiencias, donde muchas veces se difunden discursos de odio y antiderechos LGBT que no quedan registrados en ningún soporte.

Como hemos señalado, estas limitaciones evitan que pueda considerarse a este registro un documento definitivo sobre la problemática expuesta. Sin embargo, si se puede afirmar que se trata del registro más completo realizado sobre discursos de odio y antiderechos LGBT en todos los países de América Latina, con el valor agregado de contar con información y testimonios de personas representativas en los tres países.



RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN



El trabajo de revisión, análisis y sistematización ha permitido documentar un total de 131 casos de discursos de odio y antiderechos LGBT en campañas electorales de Chile, Colombia y Perú.

La línea del tiempo establecida en el registro nos muestra este tipo de discursos desde el 30 de mayo de 2012 hasta el 2 de septiembre de 2022. Dicha documentación involucra procesos electorales municipales, regionales y presidenciales, tres plebiscitos, una elección de constituyentes y un proceso de revocatoria municipal.

Las personas emisoras de dichos mensajes ejercen diversos cargos de representación, profesión y participación ciudadana: candidaturas a la presidencia, a concejalías, a alcaldías y a parlamentos; liderazgos religiosos; trabajo periodístico; y participación a través de redes sociales en general. Se incluyen entrevistas, discursos, afiches en las calles, memes en redes sociales, videos virales, intervenciones en debates, entre otros materiales.

Para facilitar el análisis de las tendencias de estos discursos, se ha dividido en 12 categorías las narrativas encontradas. A continuación, la tabla 3 muestra dicha segmentación.

Tabla 3: Tipos de discursos de odio y antiderechos LGBT identificados en las campañas electorales de Chile, Colombia y Perú

Orden de categoría	Descripción de categoría
Categoría 1	Valoraciones negativas
Categoría 2	Asociaciones negativas
Categoría 3	Irrelevancia de la agenda
Categoría 4	Contracampaña a candidatos proderechos
Categoría 5	Minoría autoritaria
Categoría 6	Protección de la familia y la infancia
Categoría 7	Cuestionamiento a la orientación sexual del candidato
Categoría 8	Asociación con el aborto
Categoría 9	Patologización de lo LGBT
Categoría 10	Instrumentalización de la imagen LGBT
Categoría 11	Modificación de la identidad de género
Categoría 12	Contenido religioso

El registro completo se encuentra como anexo 1 de este informe. Cada incidencia cuenta con información sobre el país donde ocurrió, el proceso electoral del cual formó parte, una síntesis de la declaración y el responsable, la categoría a la que pertenece, y un enlace para acceder directamente a la fuente de la que se recogió la información. En los apartados siguientes, se procederá a analizar cada categoría correspondiente a los discursos de odio y antiderechos LGBT contrastando con extractos de las entrevistas y otros materiales de información.



**ANÁLISIS
DE ASPECTOS COMUNES
EN EL DESARROLLO
DE LOS TIPOS DE
DISCURSOS DE ODIO
Y ANTIDERECHOS LGBT**

Categoría 1

Valoraciones negativas

Dentro de los discursos de odio y antiderechos LGBT podemos identificar ciertas sutilezas a través de críticas veladas y mensajes implícitos, como se verá en los demás apartados. Sin embargo, dicha característica no sucede en esta primera categoría. Las valoraciones negativas de lo LGBT nos presentan narrativas explícitas en contra de la diversidad, sin la necesidad de acudir a algún eufemismo. El uso de términos peyorativos, y el juicio moral sobre la orientación sexual, la identidad de género o la expresión de género de una persona son parte integral de esta categoría.

En el Perú, el colectivo Moshikas Diversas, organización LGBT de Lambayeque, registró el fragmento de una conversación entre dos conductores en un programa de televisión local y lo publicó en su página de Facebook el 15 de enero de 2021, en el contexto de la campaña electoral de ese año³. El diálogo es relevante, pues se aprecia tanto el uso de términos peyorativos como el juicio moral a lo LGBT.



«Este es el partido [el Partido Morado] que propone hombre con hombre se casen». (Conductor 1)



«Hay que decir algo acá: Este es el partido que lleva a maricones y marimachas al poder. Disculpen las palabras, disculpen, no tengo nada contra ellos, pero hay que decirlo así de frente». (Conductor 2)



«El asesor de Julio Guzmán en el día es hombre, en la noche es mujer. El asesor, el hombre que le maneja la imagen, es un homosexual, el asesor. ¿Qué esperamos de Julio Guzmán, que dice que es un mantenido y vive feliz?». (Comentarista 1)



«Por eso te digo que el Partido Morado no es como se pinta». (Comentarista 2)

1 Véase la fuente n.º 98 en el anexo 1.

En este diálogo, se utilizan términos que han sido históricamente despectivos hacia las personas homosexuales (*maricones*) y lesbianas (*marimachas*). Estas descalificaciones hacia las personas LGBT y a su agenda de lucha vienen acompañadas de algún tipo de mensaje para matizar la agresividad de lo dicho. En este caso se usa la expresión «disculpen, no tengo nada contra ellos». En otro caso, se utiliza una expresión similar: «tengo amigos que son homosexuales y los respeto». Incluso se puede negar lo evidente: «no soy homofóbico», enunciado que es acompañado por una reveladora conjunción adversativa: «pero».

Además, se revela un dato que, independientemente de su condición de verdad, es instrumentalizado a favor de los prejuicios en torno a los roles de género. Así, se señala que el asesor del candidato Guzmán es alguien que se traviste y es homosexual. De inmediato, se pregunta qué se puede esperar del candidato que dice ser un «mantenido» y «vive feliz». La asociación de ambos sujetos –el hombre homosexual que se traviste y el hombre mantenido– no es gratuita. Son acusaciones a personas que no están cumpliendo con los roles de género asignados por la sociedad: los hombres deben ser heterosexuales, vestirse como hombres y trabajar para proveer a su familia. Bajo ese marco conceptual, lo que plantea el conductor es que, si un asesor no cumple con los dos primeros, no es de sorprender que su asesorado no cumpla con lo tercero y lo declare sin mayor vergüenza.

Lamentablemente, no se cuenta con el acceso al diálogo completo, pero sería interesante ahondar en lo que el comentarista 2 señala al final: «Por eso te digo que el Partido Morado no es como se pinta». Uno de los lemas centrales de dicho partido político en ese momento era Partido Morado: Política decente. Se hacía mucho énfasis en el elemento de decencia en su comunicación política. Considerando lo señalado por el comentarista 2, se podría querer insinuar que la presencia de personas LGBT y de quienes no siguen los roles de género va en contra de lo que es imaginado como decente. La etiqueta de indecencia hacia lo LGBT y sus acciones ha sido una constante a lo largo de la crítica hacia este sector en su actuación pública.

La prensa regional en el Perú merece un mayor estudio al que puede brindarse en estas páginas, respecto al rol que cumple en la difusión de mensajes de odio y antiderechos LGBT. De las noticias que se han podido recopilar, así como de los testimonios brindados por excandidatas al Congreso por regiones fuera de Lima⁴, se colige que son espacios con poco control social y autorregulación a través de los que se difunde contenido discriminatorio. La informalidad, el alquiler de frecuencia sin control editorial y la falta de visibilidad de estos espacios en la esfera nacional evitan que esas conductas reciban el escrutinio de organizaciones de derechos humanos o líderes de opinión sensibilizados con la problemática. Consultados por este asunto, activistas de Colombia y Chile señalaron que este no era un problema en sus países.

Continuando con el análisis de discursos con valoración negativa hacia lo LGBT, en Chile durante las elecciones municipales del 2017, se hizo público un comentario de Facebook de José Segura, exconcejal y candidato a alcalde de Puerto Montt⁵.

⁴ Véase las entrevistas realizadas para este informe a las excandidatas al congreso Ruth Luque (Cusco), Luz Valencia (Tacna) y Lisseth Meléndez (Apurímac).

⁵ Véase la fuente n.º 46 en el anexo 1.



«Me cuesta ver a un par de estas personas dando espectáculo y besarse ante las cámaras de todo Chile. Estos maracos deben ser reservados en sus afectos, como le explicamos a millones de personas y niños estas excepciones».

La idea de las muestras públicas de afecto como expresiones válidas para las personas heterosexuales, pero prohibidas para las personas homosexuales es muy común dentro de las prácticas homofóbicas. La mayor parte de casos de discriminación en espacios públicos en nuestros países se da por muestras de afecto de parejas del mismo sexo. El buscar eliminar las muestras públicas de afecto homosexual implica borrar la visibilidad de este sujeto y, con ello, despojarlo de su identidad para solo ser considerado un sujeto más. Este finalmente será asumido como otro sujeto heterosexual más, bajo la lógica heteronormativa predominante. El candidato forma parte de esa tradición homofóbica muy arraigada que busca eliminar la expresión pública de homosexualidad. Para ello, utiliza en su comunicación un término peyorativo (*maracos*) y justifica la restricción en el bien común y en la infancia. Esta última estrategia sigue siendo muy utilizada, como veremos en otro apartado del presente informe.

La homosexualidad sigue recibiendo un juicio desde la moralidad que pareciera eximir a quienes la emiten de reconocer su homofobia. En Chile, Camilo Parada, el candidato a la Convención Constitucional, señaló lo siguiente en abril de 2021⁶:



«El acto homosexual no es correcto y, por tanto, no se debe aprobar. Moralmente no es digno de aprobación(...). Igualdad de derechos entre todas las personas, pero no que la ley apruebe conductas que son inmorales».

Lo que Parada está proponiendo es un sistema normativo absolutista, donde el Estado regula conductas humanas con gran detalle, situación que nunca ha sido propuesta por los colectivos LGBT. El juicio moral de Parada busca, aunque sin éxito, eximirlo de tener que explorar el contenido de una norma de derechos como es el matrimonio entre personas del mismo sexo.

Las valoraciones negativas expresadas en el espacio público –ya sea a través de los medios de comunicación y las redes sociales– se incrementan cuando la persona LGBT decide participar en política. Se puede afirmar que no existe persona candidata abiertamente LGBT en los tres países seleccionados que no haya tenido que enfrentar, en mayor o menor medida, algún tipo de discurso de odio y antiderechos LGBT durante las campañas electorales. El tipo de narrativa que deben enfrentar es diversa. Lo central está en las valoraciones negativas que reciben por el solo hecho de ser LGBT, independientemente de su ideología o propuesta política.

⁴ Véase la fuente n.º 118 en el anexo 1.

Luz Valencia fue una candidata abiertamente bisexual al Congreso de la República por la región de Tacna durante el 2016 y el 2020. Ella brindó su testimonio para esta investigación respecto al rol de la prensa en cuanto a la valoración negativa de lo LGBT:



«A pesar de que las propuestas eran más enfocadas a las necesidades de mi región, Tacna, el tema más recurrente en las entrevistas era mi orientación sexual y mi posición respecto a la agenda de derechos humanos de las personas LGTBI. Varios medios de comunicación utilizaron calificativos bastante despectivos para referirse a mi persona. La cobertura mediática hacia la agenda LGTB, en su mayoría, estuvo cargada de prejuicios y homofobia».

Luz Valencia prefirió no ahondar en los calificativos recibidos en esa campaña. Al respecto, la activista bisexual Alexandra Hernández de la organización Más Igualdad comenta lo siguiente sobre los prejuicios relacionados a las personas abiertamente bisexuales⁷:



«Los típicos discursos negativos que se asocian a una persona bisexual son los de indecisa, indefinida, porque está entendida la bisexualidad como una fase o etapa entre descubrirse como una persona homosexual o lesbiana, o entenderse como heterosexual. Entonces es común que se les diga que están confundidas. Las consecuencias de estos discursos son muy negativas porque nos suelen 'regresar al clóset' porque nos hacen cuestionarnos sobre la validez de nuestra identidad, en un entorno donde son pocos las personas públicas que podemos tomar como referentes».

En el 2015, Rennan Espinoza, vocero del partido Perú Posible y congresista de la República, compartió un meme de contenido homofóbico donde se lee lo siguiente⁸:



«Los PPKabros quieren gobernar al Perú para denigrar a la sociedad peruana».

En la imagen se ve al congresista Carlos Bruce y al excandidato presidencial Pedro Pablo Kuczynski con una expresión de género femenina. Además del término despectivo *ppkabros* – que es el resultado del aglutinamiento entre el nombre del excandidato (*PPK*), el apelativo a sus seguidores (*ppkausas*) y un término peyorativo hacia los gays (*cabros*)– es importante analizar el mensaje que plantea la imagen desde el imaginario político.

⁷ La entrevista fue realizada a la activista bisexual Alexandra Hernández el día 24 de septiembre de 2022.

⁸ Véase la fuente n.º 23 en el anexo 1.

El artículo 110 de la Constitución peruana (1993) establece que el presidente de la República «personifica a la Nación». Por su parte, según el artículo 93, los congresistas, si bien son elegidos mediante distritos electorales, «representan a la Nación». Entonces, representar a los dos políticos señalados con una expresión de género que no les corresponde y aludir a la degradación de la sociedad peruana se relacionan con la idea de denigrar a la sociedad peruana desde el gobierno. La representación del país suele estar asociada a próceres o personajes históricos, todos ellos hombres heterosexuales que cumplen con las expectativas sociales en cuanto a la expresión de género masculina, bajo una estética formalista y protocolar. La representación de los dos políticos busca, así, generar rechazo a la posibilidad de que lo caricaturizado vaya a ocupar ese espacio de representación y personificación tradicional.

Manuel Nieves fue en el 2014 se convirtió en el primer regidor abiertamente homosexual de Perú. Fue elegido regidor en la provincia de San Martín. Manuel recuerda la experiencia de campaña:



«Desde la universidad yo lideraba espacios políticos que eran dominados por gente heteronormativa, hombres y mujeres. Fui parte del centro federado, asambleísta universitario, miembro de la federación universitaria, recibí muchos calificativos, como mariposa o maricón, que yo era un desviado, cosas así. Pero era algo a nivel *amateur*»



«Ya en el 2013, cuando empezó mi vida política pública a nivel local y regional, empezaron los adversarios políticos a tratar de desvirtuar mis aspiraciones. Utilizaban mi orientación sexual como un talón de Aquiles para generar una corriente de opinión adversa y debilitar al candidato a la alcaldía. Yo postulaba como primer regidor, imagínate: un primer regidor gay. Venían los insultos por redes sociales, dudaban mucho de mi capacidad».



«Yo para curarme en salud hice un comunicado por Facebook y di entrevistas por radio y televisión. Era para asumir mi orientación sexual y dar un mensaje que esto no podía ser una restricción para mostrar mi capacidad. Pero aun así la gente no entendía. Los insultos más frecuentes eran que iba a llenar el municipio de homosexuales, que el pueblo no podía permitir que un sidoso llegue a gobernarlos, porque hay ese estigma de que todos somos sidosos».



«Hasta ahora (8 años después) hay mucho estigma sobre los espacios públicos y los espacios de empoderamiento. A una persona LGBT le cuesta el doble o triple llegar a esos espacios. Hay una homofobia tan agresiva que sientes que tu vida no vale nada».

Hay más ejemplos de la manipulación de las expectativas que genera una posible autoridad abiertamente LGBT para aprovechar la valoración negativa hacia esos colectivos. Wilson Castañeda de la organización Caribe Afirmativo nos comenta el caso de las elecciones municipales de Bogotá el 2019:



«En su campaña a la alcaldía de Bogotá (Claudia López) ya era una mujer abiertamente lesbiana. Sus contrincantes, como saben que la fórmula política de Claudia es mostrar lo malo de sus contrincantes, tratan de responder a esa narrativa diciendo que ella es muy mala porque es lesbiana. No es una acusación directa sino soterrada. Por ejemplo, ‘cómo va a ocuparse de la educación si ella no tiene hijos’, o ‘cómo se va a preocupar por las familias si lo suyo no es una familia».

En el caso de Chile, Jaime Parada detalla la evolución que siente que ha habido en la manera de encarar los discursos de odio y antiderechos LGBT, sobre la base de su experiencia electoral:



«Me tocó hacer las tres candidaturas en un momento de transición política, social y cultura en Chile. Cuando yo fui candidato a concejal el 2012, y fui electo, fui la primera persona abiertamente gay en Chile para un cargo de elección popular y, por lo tanto, no había antecedentes. Cuando fui candidato a la Convención el año 2021 la cantidad de candidaturas LGBT que había era enorme. Y todo eso pasó en un periodo de 9 años. Ser candidato el año 2012 y ser candidato el 2021 era muy distinto. Digo esto porque el mundo cambió mucho».



«En el 2012 había mucha agresión y agresividad, particularmente de aquellos que no querían que esta causa estuviese representada en una comuna de mucha visibilidad. Los principales ataques vinieron del mundo de las iglesias cristianas (en esos años empezaron con el discurso antiLGBT) y también del mundo conservador más reaccionario que pensaba que la orientación sexual de la persona no tenía que ser un instrumento de lucha política, y en el subtexto que uno leía es que era algo indeseable».

Los discursos de odio y antiderechos LGBT con una valoración abiertamente negativa requieren de una audiencia que permita que esa narrativa se instale. Dado que cada vez son menos los espacios en la esfera pública que toleran este tipo de discursos, se suele recurrir a otras estrategias para cumplir el mismo fin de negar derechos y excluir a la diversidad sexual.

Pese a esta clara tendencia en la región, todavía se producen sucesos como lo ocurrido el 10 de mayo de 2016 en la segunda vuelta electoral en Perú, en el evento organizado por la Coordinadora Cívica Cristiana donde participó la excandidata presidencial Keiko Fujimori. El pastor Alberto Santana, uno de los organizadores, comenta antes de la candidata y señala directamente que la homosexualidad es una aberración y un vicio sexual⁹.

El discurso evidencia otros elementos que serán analizados más adelante en este informe, pero para este apartado es relevante destacar la valoración negativa bastante directa hacia la homosexualidad. Después de la intervención del pastor, Keiko Fujimori, durante su discurso en el evento, no realiza ningún comentario sobre lo expuesto por él. Tampoco lo hace durante su campaña electoral. Lo ocurrido ahí fue solo un episodio más de la campaña.



⁹ Véase la fuente n.º 38 en el anexo 1.

Categoría 2

Asociaciones negativas

Generalmente los discursos de odio y antiderechos LGBT no encuentran argumentos racionales para oponerse a los avances que promueven propuestas legislativas y políticas, por lo que recurren a asociaciones negativas como herramientas de agresión. Este tipo de asociaciones suelen carecer de conexión lógica con la problemática LGBT en materia de discusión y buscan desacreditarla. Estos discursos entrañan un riesgo para quien debate las posturas de la igualdad, pues resultan tan absurdos en su formulación que se termina destinando tiempo demás en refutarlos.

Durante las elecciones generales de Chile en el 2013, el candidato a diputado Gonzalo Díaz se muestra a favor de legislar aspectos patrimoniales en una relación de personas del mismo sexo¹⁰. Sin embargo, se opone a que la figura sea la del matrimonio igualitario:



«(...)pero eso de llamarlo matrimonio creo que no, y cuando nos escudamos en el amor, el día de mañana si una persona ama a un animal, ¿también le daremos derechos?».

De acuerdo con el comentario anterior, el candidato está vinculando las relaciones entre personas del mismo sexo con las prácticas de zoofilia o bestialismo. El argumento es absurdo y ofensivo, además de peligroso, pues colabora a que en el imaginario colectivo la homosexualidad se mantenga como una patología que debería ser curada antes que aceptada.

En esas mismas elecciones en Chile, el candidato a senador Claudio Eguiluz señaló que hay que tener cuidado con la adopción homoparental alegando que existe riesgo de abusos a los niños en este tipo de contexto. Así, su discurso busca introducir la pedofilia como un elemento a considerar cuando se aborda a las familias homoparentales, elemento que, según su narrativa, no está presente en familias integradas por padre y madre.

¹⁰ Véase las fuentes 11 y 12 en el anexo 1.

La estrategia narrativa de señalar la pedofilia cuando se aborda la homosexualidad es muy utilizada por aquellos que niegan derechos a la comunidad LGBT. La organización Más Igualdad Perú publicó el 31 de marzo, en el contexto de las elecciones generales en Perú, la opinión brindada por el candidato presidencial Hernando de Soto sobre el matrimonio entre personas del mismo sexo¹¹:



«Para mí esas cosas (el matrimonio civil) son perfectamente naturales, con tal que no sean abusivos y no haya pedofilia, no tengo ningún problema».

Asimismo, el colectivo Colombia Diversa (2021) muestra en un informe que el empleo de la asociación de la homosexualidad con la pedofilia resulta una estrategia muy extendida:



«El movimiento Minor Attracted People (o también conocido en español como Movimiento Activista Pedófilo, MAP) es una estrategia de manipulación y desinformación que combina verdades con mentiras basadas en el miedo. La verdad es que el movimiento pedófilo fue creado en los Países Bajos por Frits Bernand a final de los años 50 e incluso llegó a tener un partido político que buscaba eliminar la edad de consentimiento en las relaciones sexuales. Sin embargo, en la actualidad dicho partido no existe y la representación de este movimiento es nula».

Como se señala en la cita anterior, la estrategia más elaborada que asocia la pedofilia con las personas LGBT inventa la presencia del movimiento MAP en la región latinoamericana para intentar asociarla a los activismos de diversidad sexual. Incluso las noticias falsas utilizan como símbolo una bandera similar al arcoíris utilizado por el movimiento LGBT. Con ello, buscan confundir a la población al señalar que la pedofilia supuestamente sería una orientación sexual.

Durante las Elecciones Congresales Extraordinarias 2020, la página de Facebook No a la ideología de género Perú compartió una imagen que señalaba a mi persona como «excongresista a favor del nefasto enfoque de género»¹². Junto a la imagen aparece el logo del Partido Morado, partido político con el que postulaba, adulterado para incluir la bandera LGBT. En el logo, en vez de leerse Partido Morado, se lee «Partido depravado». En el texto de la imagen se mostraba lo siguiente:



«Las bases teóricas del enfoque de género son las mismas para la despenalización de la #PEDOFILIA».

¹¹ Véase las fuentes 11 y 12 en el anexo 1.

¹² Véase la fuente n.º 84 en el anexo 1.



«NAMBLA (Asociación norteamericana por el amor entre hombres y chicos) organización de pedófilos que quieren normar esta aberración como otra orientación más #Googlea».

Dentro de los candidatos al Congreso del Partido Morado, quien redacta este informe era el único visiblemente homosexual. Revisando las demás publicaciones dedicadas a desprestigiar al Partido Morado en esa página, ninguna otra hace referencia a la pedofilia. Además de la errada relación que pretenden establecer entre el enfoque de género y la pedofilia, el objetivo principal de la imagen aparentemente era relacionarme, como hombre abiertamente homosexual, a esa conducta aberrante. La invitación a *googlear* sobre ello es para tener mayor acceso a la campaña estructura de desinformación que denuncia el colectivo Colombia diversa.

MatiVal Cortez, activista no binarie y asesore de la diputada trans Emilia Schneider, confirma que la estrategia de asociación negativa es un fenómeno que también está presente en Chile actualmente:



«En las redes sociales los adherentes de candidatos ultraconservadores se refieren en términos muy insultantes hacia las personas LGBT, y se oponen a propuestas muy importantes como la educación sexual integral, asociando la pedofilia con la diversidad sexual».

Hay presente asociaciones negativas más sutiles, pero que igual juegan con el imaginario de la gente en torno a las conductas negativas que se asocian con los homosexuales. Por ejemplo, el expresidente peruano Alan García declaró lo siguiente durante las elecciones presidenciales de 2016:



«La unión civil gay no me parece mal. Mientras no afecten a nadie ni den mal ejemplo público, déjenlos vivir».

Otro ejemplo de discursos de odio y antiderechos LGTB mediante asociación negativa se encuentra en la presentación del evento electoral de la Coordinadora Cívica Cristiana en Perú. En dicho evento reseñado en el apartado anterior, el pastor Alberto Santana señaló que de aprobarse las uniones homosexuales se legalizaría el asesinato, la drogadicción y las violaciones. Bajo esa mirada, la homosexualidad está al mismo nivel que actividades de amplio rechazo social, dos de ellas estipuladas como delitos. Siguiendo esa narrativa, la resistencia al matrimonio igualitario es una suerte de dique moral. De ser quebrantado con la aprobación de dicha figura, no habrá posibilidad de detener cualquier iniciativa a favor de delitos y conductas socialmente cuestionables.

La asociación de la homosexualidad con el trabajo sexual es también común en los discursos de odio y antiderechos LGBT. En las elecciones municipales del 2014 en el Perú, el candidato a la alcaldía de Lima, Guillermo Arteta, propuso lo siguiente¹³:



«Al homosexual no le voy a permitir que se presente en la vía pública de esa manera. Es atentar contra la salud. Le daré todos los recursos públicos a la policía para que esa gente sea evaluada por un médico permanente para saber a lo que están exponiendo a los pobladores. Hay que recuperar el principio de autoridad».

Hay tres elementos en las asociaciones negativas que realiza Arteta que son altamente estigmatizantes. El primero de ellos es usar como sinónimos los términos homosexual y trabajador sexual (por su alusión a la actividad «en la vía pública»), práctica común entre los cuerpos de seguridad local de esos años (Oporto, 2018). De esta forma, se está asociando directamente a todo un grupo humano con una práctica que suele recibir gran censura social.

El segundo elemento corresponde al estereotipo de los homosexuales como amenaza a la salud pública. Esta imagen se construye sobre la base de los prejuicios existentes alrededor del VIH/Sida¹⁴, y la suciedad que implica una relación sexual que es percibida como inmoral. Finalmente, un tercer elemento consiste en representar a los homosexuales como personas que amenazan la seguridad de la ciudad. Frente a ello, se solicita darle «todos los recursos públicos a la policía» para «recuperar el principio de autoridad». De esta forma, se sustrae la problemática del trabajo sexual realizado por homosexuales del debate sobre la precariedad para instalarse en el orden público y la seguridad. Con ello, se construye una similitud con los delincuentes comunes, evitando cualquier muestra posible empatía hacia su realidad desde la sociedad y el Estado.

Sobre este último punto, es recurrente querer deslegitimar reivindicaciones sociales criminalizándolas. En este caso, Arteta asocia la identidad de las personas con una actividad que recibe censura social como el trabajo sexual. Esta es una manera de buscar una inmediata censura pública, que evite mayor diálogo y limite la interacción a la represión para defender el orden público. Es bajo esa mirada, por ejemplo, que, en el debate presidencial peruano el 30 de marzo de 2021, el candidato Rafael López Aliaga señaló que erradicarán la «criminal ideología de género» del Perú¹⁵.

¹³ Véase la fuente n.º 19 en el anexo 1.

¹⁴ En otra parte del discurso del pastor Alberto Santana, se señala que el homosexualismo ha salido de la peste rosa y el sida, lo cual está matando a millones de personas.

¹⁵ Véase la fuente n.º 114 en el anexo 1.

Hay formas más sutiles en este tipo de discursos, pero en las que también se encuentra la metáfora del dique moral. Un ejemplo de ello resulta se identifica en lo dicho por la excandidata presidencial chilena Evelyn Matthei durante las elecciones generales del 2013¹⁶:



«Si nosotros aceptáramos el matrimonio homosexual, ¿tendríamos que aceptar que dos mujeres convivan con un hombre y se casen los tres?»

El argumento se construye bajo la pregunta retórica: ¿cuál será el límite? Ello no es gratuito. Al construir su oposición en base a un supuesto que no se está debatiendo ni forma parte de la demanda de ninguna organización, Matthei asume estratégicamente la idea de que las personas LGBT están fuera de cualquier parámetro moral de la sociedad. De esta forma, la excandidata rehúye al tema de discusión -parejas del mismo sexo sin un reconocimiento ni protección legal- intentando establecer escenario hipotético de desorden social.



¹⁶ Véase la fuente n.º 14 en el anexo 1.

Categoría 3

Irrelevancia de la agenda

Los discursos de odio y antiderechos LGBT construyen el argumento de que la agenda impulsada por la diversidad sexual carece de importancia real. Este argumento permite camuflar los prejuicios sin necesidad de un ataque directo a las personas por su orientación sexual o identidad de género. Se hace creer a la población que no se trata de un tema al que deba prestarse atención, pues no responde a un problema real.

Dentro de esta categoría, están aquellas declaraciones que buscan frivolarizar la problemática. También se encuentran las narrativas que soslayan la situación de personas LGBT frente a problemas supuestamente más urgentes. Adicionalmente, un discurso que suele usarse al interior de las campañas electorales y partidos políticos corresponde al supuesto alto costo electoral que implica abordar estos temas. De ello, se desprende que su poca importancia no justifica las posibles reacciones negativas que las candidaturas recibirán de un sector de los votantes. Estas tres subcategorías serán analizadas a continuación.

3.a Frivolización de la problemática

Respecto a la frivolarización de la problemática, las declaraciones que emplean esta práctica buscan restarle seriedad a las reivindicaciones por las que lucha la comunidad LGBT, tergiversando su contenido y quitándole sentido de necesidad. De esta manera, se evita comprenderlas como asuntos de derechos humanos. Más bien, estos discursos buscan representar dichas reivindicaciones como caprichos o excentricidades, lo cual genera que sea más sencillo ignorarlas o rechazarlas.

Las declaraciones de Hernando de Soto como precandidato presidencial peruano en una entrevista televisiva el 20 de agosto de 2020 resultan un ejemplo de la frivolarización de la problemática. Ante la consulta por incluir el matrimonio igualitario en su plan de gobierno, el precandidato respondió lo siguiente:



«Yo no soy tan de avanzada, pero de hecho de tolerarlo. Mire, hasta cuando yo he tenido enamoradas con las cuales no me he casado, hemos tenido ceremonias, cómo no. Acabo de tener una ceremonia muy importante porque se murió mi gato después de 15 años, y fue una gran ceremonia».

16 Véase la fuente n.º 95 en el anexo 1.

De esta forma, Hernando de Soto despoja al matrimonio igualitario de toda su importancia y lo ridiculiza. El excandidato equipara el reconocimiento social y legal de personas que desean formalizar un proyecto de vida en común con una ceremonia celebrada luego de la muerte de una mascota. De esta manera, De Soto se libera de comprometerse y expresar directamente su opinión.

En la misma línea, el excandidato presidencial peruano Ciro Gálvez formula una respuesta el 5 de marzo de 2021 sobre el matrimonio igualitario¹⁸:



«¿Cuál es el fin del matrimonio? El fin principal es procrear, traer hijos, y la pregunta es ¿habrá un caso de una persona que haya nacido de la unión de dos varones o mujeres?».

Así, el candidato Gálvez tergiversa la finalidad del matrimonio, pues ningún instrumento legal señala que esta sea la reproducción. De esta manera, el discurso de Gálvez busca generar en la audiencia la falsa percepción de que dos personas del mismo sexo buscarán reproducirse entre ellos, lo cual construye una imagen absurda. Esto ignora el verdadero sentido del matrimonio, y otras opciones a las que podría acudir una pareja si efectivamente desearan tener hijos, como podría ser la adopción. Al crear dicha imagen absurda alrededor del matrimonio entre personas del mismo sexo, Gálvez ha despojado de validez a la demanda social.

Si esta reivindicación se mantiene en el ámbito de lo simbólico y se eliminan las implicancias jurídicas, les resulta más sencillo a las personas candidatas que son antiderechos construir respuestas negativas sin la necesidad de acudir directamente a la descalificación. Un ejemplo de ello es el argumento utilizado sobre el proyecto Unión Civil por parte del excongresista peruano y candidato al congreso Julio Rosas el 6 de abril del 2016¹⁹:



«No se puede legislar sobre afectos, sentimientos o creencias».

Rosas asume que la regulación del matrimonio implicaría normar cómo sentir o qué creer, lo cual no corresponde con el sentido de la iniciativa. De esta manera, se despoja el contenido jurídico de la realidad que se busca reconocer. El argumento es tan ligero que, de ser real, supondría eliminar las normas vigentes que regulan la vida en común de parejas heterosexuales; sin embargo, esta estrategia cumple su fin al distraer la discusión respecto a la verdadera necesidad del proyecto.

¹⁸ Véase la fuente n.º 108 en el anexo 1.

¹⁹ Véase la fuente n.º 36 en el anexo 1.

Otro ejemplo de frivolidad es señalar que con los instrumentos legales actuales ya se pueden cubrir las necesidades que justificarían la aprobación del matrimonio igualitario. El ex candidato presidencial peruano Felipe Castillo desarrolla de forma muy clara esta línea argumentativa²⁰:



«En cuanto a la unión civil, yo creo que es un simple capricho porque, si la pareja quiere dejarle algo, pues hace un testamento. La unión civil no es necesaria, es un capricho y la ley no está para aceptar caprichos».

Felipe Castillo reduce la importancia de contar con la figura de la unión civil a un tema de sucesión patrimonial. Al hacerlo, muestra gran desconocimiento del derecho de sucesiones en el Perú, así como de los demás alcances de la propuesta de unión civil que en aquel entonces se debatía: derechos y deberes de asistencia, registro de la unión, entre otros. Con la reducción de los alcances de la unión civil y la aparente alternativa vigente, resulta más fácil para él sostener que se trata de un capricho, y como tal nuevamente se vuelve irrelevante.

La frivolidad de la problemática también abarca otros asuntos más allá del reconocimiento de las parejas del mismo sexo. También se da, por ejemplo, en la agenda de reconocimiento de la identidad de género de las personas trans. Un ejemplo de ello se ilustra con un meme que circuló en redes sociales en agosto de 2017²¹. Este utilizaba la imagen del precandidato presidencial colombiano Humberto de la Calle y se le dice «señor o señora de la Calle». Se añade un texto donde se le denomina «candidato o candidata» y se le identifica como «promotor o promotora de la ideología de género». Humberto de la Calle fue uno de los responsables del Acuerdo de Paz en Colombia. Su contribución fue criticada por sectores conservadores al señalar que presentaba ideología de género por plantear un enfoque de derechos y reconocer a las personas LGBT como víctimas de la violencia en el país.

La imagen del meme busca desacreditar a De la Calle y a la agenda de enfoque de género planteando como absurda la separación entre identidad de género y sexo. Para ello, utilizan negativamente la imagen del precandidato, una persona mayor que se reconoce como un hombre cisgénero. Cualquier persona que vea la foto coincidirá que se trata de alguien que cumple con una imagen masculina, la cual ha mantenido a lo largo de años de vida pública.

²⁰ Véase la fuente n.º 27 en el anexo 1.

²¹ Véase la fuente n.º 52 en el anexo 1.

Así, la pregunta sobre si es «señor o señora», «candidato o candidata», «promotor o promotora» resulta descabellada. Más bien, quienes la formulan buscan que el absurdo se instale a la idea de que alguien puede tener una identidad de género distinta a su sexo biológico.

En la misma línea, José Anderson, candidato al Congreso peruano en las elecciones de 2020, señaló lo siguiente sobre el enfoque de género²²:



«La ideología de género es nociva, nadie puede sentirse hombre o mujer dependiendo de su voluntad».

Afirmar que la identidad de género es un asunto que depende exclusivamente de la voluntad de la persona es ignorar la complejidad de su proceso de descubrimiento y aceptación. Esto último es particularmente cierto en contextos sociales como los nuestros, donde existe poca información y muchos prejuicios. La simplificación de la discusión sobre la identidad de género y las personas trans es una manera de evitar tomar en serio las demandas del sector más vulnerable dentro de la comunidad LGBT.

La estrategia de frivolidad agravia a las personas que formulan propuestas de manera que, por extensión, invalida el contenido de estas. Este es el caso de un meme compartido el 19 de enero de 2020 por el candidato peruano al Congreso Víctor Pérez en las Elecciones Congresales Extraordinarias 2020. La publicación de este político emplea mi imagen como objeto de burla. Como segundo congresista abiertamente gay en la historia del Congreso peruano y uno de los pocos candidatos LGBT en ese proceso electoral, se me relacionaba directamente con la agenda de derechos de la diversidad sexual.

En ese meme, aparece mi imagen con una expresión de género femenina acompañada del enunciado «quiere ser mujer». Como es de conocimiento público, mi identidad de género es de hombre cisgénero; sin embargo, el contenido del meme busca tergiversar mi accionar público para resaltar a la audiencia que supuestamente mi objetivo tendría fines personales. Este mensaje desfigura el sentido del trabajo en materia de derechos de las personas LGBT, que en esa campaña se centró en la aprobación de la Ley de Matrimonio Igualitario y la Ley de Identidad de Género.

²² Véase la fuente n°. 92 en el anexo 1.

Finalmente, unas declaraciones del candidato presidencial peruano Antero Flórez Araoz sintetizan esta estrategia de frivolidad de la agenda de derechos de las personas LGBT²³. Esta cita corresponde a un reportaje realizado en octubre de 2015:



«Candidato presidencial Antero Florez Araoz se muestra en contra de la unión civil, señala que tiene amigos gays y que “algunos homosexuales se discriminan solos”».

El señalar que se cuenta con amigos gays es una clásica estrategia para evitar ser catalogado de homofóbico frente a una opinión que niega derechos a las personas LGBT. En este caso, el comentario viene acompañado de una afirmación que resume la estrategia de frivolidad de la agenda LGBT. Al señalar que algunos homosexuales «se discriminan solos» Flórez Araoz asume que la homofobia no es un problema suficientemente relevante como para aprobar una legislación como la unión civil. Así, su discurso busca crear la percepción de que la realidad es distinta de la que las personas LGBT y, por lo tanto, no resulta tan importante prestarle atención a sus demandas.

Esta frivolidad puede restarle seriedad incluso a problemáticas con trasfondos muy violentos. Este es el caso de la polémica ocurrida en redes sociales en Chile entre el diputado y candidato Claudio Eguiluz, y el candidato abiertamente homosexual Cristián Cuevas en el contexto de las elecciones generales del 2017. Este intercambio es reseñado por el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh) en su página web el 1 de noviembre de dicho año²⁴. El candidato Cuevas increpó a Eguiluz por su vinculación a un caso de corrupción. Frente a ello, este último respondió lo siguiente:



«Con usted prefiero callar. No quiero ser acusado por la Ley Zamudio».

La Ley Zamudio es la ley contra la discriminación que se logró aprobar en Chile luego del impactante caso de la muerte de Daniel Zamudio, un joven homosexual que fue torturado durante horas y abandonado por un grupo de neonazis. Luego de tan violento caso de crimen de odio, se logró la aprobación de la legislación contra toda forma de discriminación y se le acuñó Zamudio como homenaje al joven torturado (Sánchez, 2019).

²³ Véase la fuente n.º 24 en el anexo 1.

²⁴ Véase la fuente n.º 24 en el anexo 1.

Por lo anterior, la respuesta del candidato instrumentaliza una polémica de interés público contra un rival político, que es a su vez una persona homosexual. Este agravio evidencia el poco respeto que el candidato le otorga a una norma atada a un caso violento que generó dolor a la comunidad LGBT chilena. Eguiluz ofende a Cuevas usando un hecho muy sensible, que muestra la poca seriedad brindada a una problemática dramática que sigue afectando a las personas de la diversidad sexual en su país.



3.b La falsa priorización

Este argumento se fundamenta en el supuesto de que «hay temas más importantes» (De Belaunde, 2017, p. 28). Esta respuesta es conocida por cualquier autoridad que haya impulsado la agenda de la igualdad en el Perú. No sucede lo mismo cuando se aborda otras agendas de derechos de minorías en situación de vulnerabilidad, como las personas con discapacidad. Más bien, aquel es un argumento que se reserva a la agenda de la diversidad sexual. La idea parte de una jerarquización realizada por quienes no consideran que sea un tema relevante. Al no estar involucrados directamente, no empatizan con quienes se ven afectados por la problemática.

Esta idea se encuentra muy arraigada, por lo que se emplea frecuentemente como estrategia para buscar desacreditar políticamente a quienes plantean medidas a favor de las personas LGBT. Dicha estrategia presenta dos finalidades. Una de ellas corresponde a comparar la medida con algún asunto percibido como más urgente o dramático. La otra consiste en exponer la medida como prioritaria solamente para el partido político que la formula. Esto genera que la audiencia concluya que dicha organización se encuentra alejada de las verdaderas necesidades de la gente.

Respecto a la primera finalidad, el proceso correspondiente a las Elecciones Congresales Extraordinarias 2020 de Perú provee ejemplos claros. Un meme sobre la propuesta de matrimonio entre personas del mismo sexo del Partido Morado, difundida el 6 de diciembre por Facebook, sintetiza la iniciativa y agrega el siguiente comentario²⁵:



«Para este partido es prioridad aprobar que dos hombres se casen y se besen en la plaza en lugar de dar de comer a un huérfano».

En la misma línea, un comentario sobre la propuesta de Ley de Identidad de Género apela a necesidades más urgentes. En respuesta a un *tuit* de Gino Costa, excandidato del Partido Morado al Congreso, que enfatizaba la necesidad de contar con esta legislación, la página de Facebook de la organización La Resistencia comenta el 31 de diciembre de 2019 lo siguiente²⁶:



«(...) insiste con sus "prioridades" para todos los peruanos: una ley de identidad de género. ¿Ya se habrá enterado de las inundaciones en el norte del país? (...)».

²⁵ Véase la fuente n.º 81 en el anexo 1.

²⁶ Véase la fuente n.º 83 en el anexo 1.

Ambos comentarios comparan las propuestas con problemáticas alejadas de una agenda legislativa para el nuevo Congreso. Estas situaciones corresponden a hechos dramáticos que requieren atención del Estado a través de los tres niveles de gobierno, en lugar de solo uno de ellos. Específicamente, la labor del Congreso se centra en fiscalizar y acompañar. Asimismo, ambos comentarios sugieren que la mención de las propuestas legislativas de identidad de género y matrimonio igualitario resultan excluyentes a la necesaria atención de las problemáticas señaladas. El objetivo de afirmar que hay necesidades más urgentes busca restarle relevancia a la agenda de derechos LGBT, lo que consigue descalificarla sin necesidad de atacar su contenido.

En la misma línea, el congresista y candidato presidencial peruano José Vega realiza una publicación en su Facebook el 30 de marzo de 2021 en respuesta a una noticia relacionada con la Comisión de la Mujer del Congreso de la República²⁷:



«Para la prensa mermelera y los caviars, la identidad de género es prioridad. Mientras en el país la salud, la educación y las familias que no tienen sustento económico por la crisis de la pandemia siguen abandonados y olvidados por el gobierno morado. ¡Exigimos priorizar leyes en favor de la mayoría de la población!».

El Congreso de la República de Perú cuenta con 24 comisiones ordinarias de trabajo y una gran producción legislativa. Dicho esto, el que la Comisión de la Mujer apruebe el dictamen de la Ley de Identidad de Género no excluye que se pueda priorizar alguno de los temas señalados por el candidato. Sin embargo, al establecer esa falsa dicotomía, logra posicionarse en contra de la propuesta sin necesidad abordar su contenido. A su vez, consigue mayor apoyo de la audiencia, pues para la opinión pública las problemáticas señaladas en su publicación siempre serán más importantes que aquellas que competen a una minoría de la población.

Quienes usan la estrategia de la falsa priorización no siempre realizan el ejercicio de comparar las necesidades de las personas LGBT con problemáticas sociales aparentemente más urgentes. En algunos casos, se procede a destacar únicamente las propuestas LGBT, como si fueran las únicas medidas que buscan trabajarse. Esto es particularmente efectivo cuando el mensaje se dirige a una audiencia que no está de acuerdo con las medidas a favor de las personas LGBT.

La congresista peruana por la región Cusco Ruth Luque comenta en una entrevista que esta estrategia se empleó en las elecciones generales de 2021. A través de este recurso, se buscaba que un electorado favorable a propuestas izquierdistas no apoye a su partido político (Juntos por el Perú) ni a su candidata (Verónica Mendoza), sino a otra agrupación (Perú Libre) y a otro candidato del mismo espectro ideológico (Pedro Castillo).

²⁷ Véase la fuente n.º 115 en el anexo 1.



«En la zona de las provincias altas había una campaña contra Verónica Mendoza. Recuerdo mucho que la parte del plan de gobierno sobre el eje de derechos LGBT y género lo habían impreso y fotocopiado y lo repartían diciendo que esa era la prioridad del partido. Cuando me pongo a ver quiénes habían sido venía eso de la gente de Perú Libre. Entonces en las comunidades les decían “solo eso les importa, solo eso les interesa”, entonces creo que esa fue la razón por la cual candidaturas como la de Pedro Castillo calaron más».



«Recuerda que estábamos en pandemia, la gente había perdido su empleo, sus familiares, el servicio de salud es muy precario. Entonces llega un candidato (Castillo) que te abraza, te acoge, va a tu comunidad, ara la tierra contigo, saca la leche, conecta sentimentalmente. Y te dice propuestas de empleo, y conecta con la necesidad que existe. Y mientras están volanteando diciendo que a la otra candidata todo lo que le importa es las personas LGBT, y polariza, y el otro lado conecta más en términos políticos».

Durante las Elecciones Generales de 2016 en Perú, Verónica Mendoza, cusqueña de nacimiento, había obtenido el apoyo electoral de las provincias cusqueñas en primera vuelta con una gran ventaja. Por ejemplo, en Chumbivilcas, obtuvo 44.6% de los votos válidos; en Acomayo, 69%. En las Elecciones Generales de 2021, en la primera provincia, Mendoza obtuvo 14.5% frente al 60.9% de Pedro Castillo; y, en la segunda, la candidata de Juntos por el Perú consiguió un 26% frente al 45% del candidato de Perú Libre.

La agencia AFP reporta un caso similar en su portal de *fact-checking* el 20 de enero de 2020, a pocos días de las Elecciones Congresales Extraordinarias en Perú. Esta agencia corrobora que circuló una imagen que promocionaba la propuesta de matrimonio igualitario del Partido Morado con la estética utilizada por dicha agrupación, aunque no era de su autoría. En la imagen, aparecen dos hombres besándose y se destaca solo esa propuesta. Esta imagen fue compartida en redes sociales sin señalar las otras propuestas impulsadas por la organización política durante ese periodo electoral, lo que generó la impresión de que ese era el principal planteamiento.

A veces los medios de comunicación se suman a esta estrategia para generar mayor interacción en sus publicaciones en redes sociales. Ello sucedió, por ejemplo, en una publicación del portal de noticias Infórmate Perú a raíz de una entrevista a Gabriela Salvador, candidata abiertamente lesbiana al Congreso peruano²⁸. Salvador señaló que había varias medidas que podían evaluarse para la mayor participación de personas LGBT en las elecciones, como el sistema de cuotas en el Congreso. Esto fue consignado por el portal en su página de Facebook el 2 de febrero de 2021 de la siguiente forma:



«iiiATENCIÓN!!! Gabriela Salvador, candidata por el Partido Morado, busca que este tema sea de prioridad para los peruanos en caso llegue al Congreso. Candidata del Partido Morado busca que gays y lesbianas tengan una cuota en el Congreso. ¿Qué opina usted?».

El portal utiliza un tono de alarma y no explica ni el contexto ni la justificación dada para proponer la medida. Además, agrega que esta es de «prioridad para los peruanos», afirmación que no fue señalada por la candidata. A esta paráfrasis de la declaración de Salvador le acompaña la siguiente interrogante: «¿Qué opina usted?». Esta consulta a la audiencia busca que genere interacción a través del rechazo a la propuesta, pues los usuarios no consideran que ese sea un tema importante.

La estrategia de la falsa priorización permite de manera sutil generar una reacción contraria en la ciudadanía. Evita que las personas candidatas o líderes de opinión que se oponen a las propuestas a favor de las personas LGBT tengan que desarrollar argumentos sobre sus críticas. Esta estrategia resultará clave en la formulación de otro argumento analizado más adelante, el cual construye a quienes impulsan la agenda de derechos LGBT como una minoría autoritaria.



3.c Argumento del «costo electoral»

Existe un mito ampliamente difundido por los sectores antiderechos LGBT: el supuesto costo electoral de apoyar la igualdad. Esta afirmación asume que, si una persona candidata u organización política se muestran a favor las reivindicaciones LGBT, lo más probable es que pierdan la elección. Por el contrario, si apoyan la defensa de la vida y la familia recibirán gran apoyo popular.

El objetivo de difundir este mito es claro: desincentivar a que más candidaturas incorporen las demandas sociales de las personas LGBT bajo fines relacionados al cálculo político. Además, la incorporación de este razonamiento en varias campañas electorales demuestra un claro desprecio por la importancia de los derechos LGBT. Existen otras situaciones polémicas (como las actividades extractivas o el rol del Estado en la economía) por las cuales los candidatos sí deciden posicionarse, pese a que existirá un sector del electorado que los rechazará por ello.

Por supuesto, la realidad es más compleja de lo que este mito señala²⁹: la elección de una persona candidata no necesariamente se determina por su posicionamiento a favor de los derechos LGBT. A pesar de ello, este argumento ha sido de gran efectividad, aunque con vicisitudes distintas en Colombia, Chile y Perú.

En Colombia, ese mito ganó atracción con el plebiscito por el Acuerdo de Paz en el año 2016. Sin embargo, se desarticuló luego del resultado de la consulta presidencial y las elecciones congresales en el 2018. Inicialmente, en el 2016, la votación para determinar si se aprobaba o no el Acuerdo de Paz obtuvo un resultado muy ajustado a favor de la opción que lo rechazaba. Uno de los elementos que estuvo presente en la oposición al Acuerdo de Paz fue el rechazo a la denominada *ideología de género*. Ello promovió que este tema ganase relevancia política en Colombia. Wilson Castañeda, activista LGBT de Caribe Afirmativo, lo reseña de la siguiente manera:



«El plebiscito por la paz ganó el “No” porque hizo una campaña sucia, una campaña de mentiras, mentiras que se posicionaron como verdades. Y el “No” ganó con tres argumentos. El primero, que los que estaban matando en la guerra harían política sin pagar un día de cárcel. Segundo, la reforma rural que se establecía en el acuerdo le iba a quitar la tierra a la gente y los iba a dejar sin nada. Y el tercer argumento, y el más exitoso, es que: el acuerdo de paz, al tener enfoque de género, significaba que a los niños los iban a volver niñas y a las niñas los iban a volver niños, e iban a acabar con las familias. Este discurso caló como no tienes idea en la campaña electoral del plebiscito».

²⁹ Sobre el particular, demuestro que este mito no se cumplió en las elecciones del 2016 a la luz del debate del proyecto de unión civil del 2016 en el acápite “Desarmando uno de los mitos conservadores: el costo electoral de apoyar la igualdad” en: DE BELAUNDE, Alberto. ¡No retiro nada! Bitácora de luchas por un país más libre. Lima, Planeta, 2019, página 2019.

En el 2017, en una entrevista realizada a Claudia López, entonces senadora de Colombia, se le consultó si la campaña de la ideología de género había influido en el resultado. Su respuesta fue la siguiente:



«Eso influyó sin duda, porque eran un escenario muy difícil, era una elección completamente atípica. No se trataba de elegir a nadie; entonces, movilizar electores en un domingo para votar algo medio abstracto era difícil. Sin duda esto le sirvió al “no”. Recordemos que ganaron por menos de cien mil votos de diferencia. Este tema sirvió para galvanizar, puso a las iglesias y a los pastores a hacer campaña contra la paz; diciendo que la paz era la ideología de género, cosa que no tenía ni pies ni cabeza, pero para un sector sí los tiene, y sin duda eso influyó en que ellos pudieran tener esa victoria; estrecha, pero victoria al fin y al cabo (De Belaunde, 2017, p. 186)».

Esta situación generó que el tema estuviese presente en las campañas políticas de la consulta presidencial y elección congresal del 2018 en Colombia. Sin embargo, el resultado no fue el esperado por quienes siguieron esta estrategia. Al respecto, en un artículo en la revista Semana (2016) se señala lo siguiente:



«Fueron varios los candidatos que concentraron su discurso en contra del matrimonio igualitario y la adopción en parejas LGTBI. Pretendieron usar la ideología de género como caballo de batalla, pero no alcanzaron los votos».

El uso de la ideología de género estuvo presente también en las elecciones municipales del 2019 en Bogotá. Como se muestra en el registro que acompaña a este informe³⁰, la participación de Claudia López, candidata abiertamente lesbiana a la alcaldía de Bogotá, implicó el uso de esta estrategia. Sin embargo, su triunfo electoral, pareciese haber sepultado la estrategia y, con ello, el mito electoral referido. De acuerdo con Wilson Castañeda, los discursos de odio y antiderechos LGBT estuvieron ausentes en las elecciones generales del 2022 en Colombia.

³⁰ Véase las fuentes 53, 59, 77 y 80 en el anexo 1.

En el caso de Chile, el tema se evidenció con mayor claridad durante las elecciones de la segunda vuelta del 2013. La candidata de izquierda Michelle Bachelet propuso el matrimonio igualitario y la despenalización del aborto en tres causales; mientras que la candidata de derecha Evelyn Matthei se posicionó a favor de la defensa de la vida y la familia. Jaime Parada, activista LGBT y la primera autoridad abiertamente homosexual de Chile, lo recuerda de la siguiente manera:



«Esa elección del 2013 fue una elección en la que la derecha sabía que estaba perdida. Y en un gesto de intentar captar votos del mundo evangélico, hizo que su candidata, Evelyn Matthei, radicalizara su discurso, al punto de hablar de “cosas morales” que no se habían tocado tal cual. Fue interesante porque fue un discurso que no prendió, que no tuvo la audiencia que ella quería que tuviera. Ese 2013 fue el último momento en el que un candidato a la presidencia alegó cuestiones religiosas y morales, porque si uno ve las elecciones siguientes no se repitió algo en esa línea».

El resultado electoral a favor de Michelle Bachelet, el porcentaje mayoritario de apoyo ciudadano a causas progresistas y los logros legislativos parecen haber reducido considerablemente la posibilidad de que en Chile el mito conservador juegue un rol central en una campaña electoral. Incluso en la última elección presidencial de segunda vuelta, el candidato de ultraderecha José Antonio Kast moderó muchas de sus declaraciones para intentar ganar más votos (CNN, 2021).

En el caso de Perú, la situación es diferente. El argumento del costo electoral sí ha calado extendidamente en dicho contexto. En los últimos diez años, dicho discurso ha cobrado mayor importancia y se mantiene vigente hasta el último proceso electoral correspondiente a las elecciones municipales del 2022. Este argumento se construye sobre la base de la gran capacidad de convocatoria mostrada por sectores ultraconservadores en manifestaciones sociales como la Marcha por la Vida y las movilizaciones del colectivo Con Mis Hijos No Te Metas. En un país con organizaciones sociales con poca capacidad de organizar movilizaciones masivas, el éxito de estas manifestaciones ha sido visto con gran atención por las fuerzas políticas.

Además de ello, siempre hay un uso direccionado de encuestas de opinión para tratar de guiar el accionar de algunos políticos. Por ejemplo, cuando se empezaba a debatir la Ley de Unión Civil en el Congreso de la República, la organización Parejas Reales (2022) etiquetó al excongresista Pedro Spadaro en una publicación de Facebook donde se lee lo siguiente:



«Congresista Pedro Spadaro, el 63 % de sus electores le dice NO a la #UniónCivilYa-matrimonio gay y SÍ a la familia y al matrimonio natural. ¿Le dará la espalda a sus votantes?».

Durante las Elecciones Congresales Extraordinarias de 2020 en Perú, la página Discierne (2020), promotora del voto conservador, publicó una noticia titulada «Lo último: Voto católico decidirá próximo congreso». Para ello, utilizó un diseño parecido al de uno de los principales diarios de circulación nacional, con la finalidad de darle apariencia de hecho noticioso a su opinión. En el texto, se lee lo siguiente:



«El gran porcentaje de votos indecisos que señalan las encuestas son, en su mayoría, de millones de católicos que indignados, han despertado para impedir que políticos sin valores morales gobiernen nuestro país. Esta multitudinaria fuerza votará por candidatos ProFamilia y ProVida, nuevos al Congreso, sin delitos, con una vida coherente, profesionales y que protegerán la niñez y la familia peruana».

Así, se construye la narrativa de que las personas votarán únicamente tomando como criterio la agenda «provida y profamilia», cuando en realidad los motivos para votar por determinado candidato suelen ser más complejos. Se toma en cuenta la trayectoria personal, la identidad política, las propuestas en temas sensibles como seguridad ciudadana, entre otros.

Asimismo, este argumento relacionado al costo electoral se replica dentro de los partidos políticos y las campañas electorales. Lisseth Melendez, candidata al Congreso en las elecciones peruanas del 2020 por la región Apurímac, fue aliada de la causa por los derechos de las personas LGBT. En relación a su experiencia, comenta lo siguiente:



«Muchas personas me decían ‘no hables del tema de los gays, no hables, no hables’ y yo con más ganas hablaba. En la propia militancia generaba mucha molestia, que era un punto en contra y que nos iba a restar votos en una región como Apurímac».

Susel Paredes, candidata abiertamente lesbiana en las elecciones congresales del 2021, coincide de la siguiente manera:



«Los propios militantes decían ‘esta agenda nos quita votos’. El rechazo a la agenda de derechos lo sentí más adentro que afuera del partido. Así me lo hacían saber en las reuniones y en los WhatsApp del partido. En una reunión que hizo el Jurado Nacional de Elecciones sobre diversidad se me acercó la fujimorista Martha Moyano y me dijo ‘mira, más problemas tenemos adentro que afuera con la gente. Es el interior de los partidos donde tenemos que dar la batalla’. Y tiene razón, ahora te puedo decir que tiene razón. A la interna es donde se traba el tema, porque tienen miedo de perder votos».

Otro ejemplo que ilustra el argumento del costo electoral se encuentra en las declaraciones de Celina Palomino, candidata al Congreso por Peruanos por el Cambio en el 2016. Palomino responsabilizó la caída porcentual en las encuestas de la candidatura presidencial de Pedro Pablo Kuczynski a la presencia de Carlos Bruce en su partido, congresista y candidato abiertamente gay, y la postura a favor de la unión civil:



«Para mí ha sido eso. Si tú te das cuenta, el 80% de los peruanos somos conservadores. ¡Somos conservadores! Y un mínimo de gente realmente creen que dos hombres se deben besar, se deben abrazar o más adelante adoptar a una niña o a un niño».

El testimonio anterior de Susel Paredes y el incidente con Carlos Bruce incorporan un elemento que también debe considerarse al momento de analizar esta problemática: la presencia de candidatos abiertamente LGBT y las reacciones al interior de las organizaciones políticas con el temor al costo electoral. Al respecto, Andrés Cancimance, diputado abiertamente gay de Colombia, comenta lo siguiente:



«Tengo encima dos campañas, una fue a la gobernación del departamento del Putumayo el 2019, y la última que tuve el 2022 a la Cámara de Representantes. En ambas campañas nunca estuvo oculta mi orientación sexual, era un asunto público. No estuvo oculto, que es una de las primeras particularidades que uno encuentra en campaña: muchas veces los mismos partidos políticos y la gente que está apoyando le pide al candidato que no haga público su mundo diverso (...) Cuando me lancé a la diputación nacional había una idea errónea de que el ser gay me iba a quitar votos, que iba a perder, que la gente no iba a votar por mí. Pues resulta que no».

Quienes manejan este discurso conocen las tensiones internas y tratan de exacerbarlas para eliminar la agenda LGBT de las campañas. Dos semanas después de las declaraciones de Celina Palomino, ese mismo razonamiento fue recogido por un diario popular llamado La Nación, el cual tituló su portada lo siguiente: «Maricones hunden a PPK». Con ello, responsabilizan a Carlos Bruce en la disminución de las encuestas.

Categoría 4

Contra campaña a candidatos pro derecho

La campaña contra candidatos a favor de los derechos LGBT se encuentra muy vinculada al mito conservador, el cual busca instalar la idea de que los políticos que apoyan la agenda de derechos LGBT fracasarán electoralmente. En muchos casos, esta contracampaña se realiza por actores que no están participando directamente en los procesos electorales, como organizaciones civiles, iglesias cristianas o cuentas anónimas en redes sociales.

El portal web BioBioChile recoge un ejemplo el 30 de mayo de 2012. En este, se informa que la Unión de Iglesias Evangélicas de Chile inició una campaña que invoca a no votar por Gervoy Paredes como alcalde en Puerto Montt, pues era apoyado por el senador Camilo Escalona, quien estaba a favor de la ley antidiscriminación y de la despenalización del aborto. En los afiches, se pueden apreciar imágenes de niños llorando y un mensaje que señala lo siguiente: «Defiéndeme Jesús. Ellos votan por leyes que destruyen a la familia»³¹. Una campaña similar, que usaba el mismo contenido fue utilizada en mayo de 2013 en la ciudad de Temuco, al sur de Chile, con candidatos a diputados que respaldaban leyes a favor de la comunidad LGBT.



31 Véase la fuente n.º 1 en el anexo 1

Este tipo de acciones también se realizan de manera virtual. En las elecciones generales del 2016, en Perú, se organizó la campaña Vota por la Familia. A lo largo del proceso electoral, se publicó la lista de candidatos *prolobby gay* y *proaborto*, pues eran considerados no recomendables. Un día antes de las elecciones se sintetizó la lista a 16 candidatos al Congreso de 4 partidos, por los cuales no había que votar³². En la mayoría de los casos, no se proporciona una mayor explicación de por qué se incluye a algunos nombres en dicha lista. En uno de ellos, se trataba de una persona que se rumoreaba era parte de la comunidad LGBT y, pese a nunca haberse pronunciado sobre ello o sobre alguna propuesta a favor de la diversidad sexual, fue considerado no recomendable por ser *prolobby gay*.

Dos años después, en las elecciones municipales de Perú del 2018, también se realizó una campaña contra Jorge Muñoz, uno de los candidatos favoritos a la Alcaldía de Lima. Él era en ese momento alcalde de Miraflores y durante su mandato se había sancionado un caso de transfobia en una conocida discoteca del distrito. Además, su gestión había aprobado una ordenanza completa contra la discriminación, en la cual se incluían las categorías de orientación sexual e identidad de género. Adicionalmente, Muñoz incorporaba en su lista de regidores a un joven activista gay³³.

Así, el 27 de septiembre de ese año, a pocos días de las elecciones, una ONG ultraconservadora empezó una campaña en la que señalaban al alcalde Muñoz como el candidato más *antifamilia* de todos. Esto se debe a que estaba vinculado a Promsex, a la cual señalaron como una «ONG proaborto e ideología de género»³⁴. Otro colectivo ultraconservador, Parejas Reales, replicó la noticia en sus redes sociales en los días siguientes, recordando que mi persona, un congresista abiertamente gay, había trabajado con el alcalde en su gestión en Miraflores. Ese mismo colectivo publicó un video conformado por ediciones de declaraciones de Jorge Muñoz en las que manifestaba sobre la lucha contra la discriminación en su distrito. Esto se realizó con la finalidad de adjudicarle una identidad a favor de las personas LGBT y antifamilia³⁵.

En esa misma campaña electoral, meses atrás, cinco candidatos a la Alcaldía de Lima, entre ellos Jorge Muñoz, firmaron un compromiso para incluir propuestas dirigidas hacia la población LGBT, la cual fue una iniciativa promovida por IDEA Internacional (2018). En respuesta, los sectores conservadores difundieron una imagen en la que aparecían los 5 candidatos. En esta, señalaban que no había que votar por ellos, debido a su participación en un «pacto a favor de la ideología de género»³⁶.

32 Véase la fuente n.º 37 en el anexo 1

33 Véase la fuente n.º 72 en el anexo 1

34 Véase la fuente n.º 70 en el anexo 1

35 Véase la fuente n.º 73 en el anexo 1

36 Véase la fuente n.º 74 en el anexo 1

Otro caso que merece atención corresponde al proceso de revocatoria contra la exalcaldesa de Lima Susana Villarán, entre finales del 2012 y marzo del 2013. Si bien existieron muchas motivaciones detrás del proceso de revocatoria, una de ellas fue la postura de la gestión municipal con respecto a los derechos de la población LGBT. En una nota del diario La República del 9 de noviembre de 2012, reproducida por la página Diario de Lima Gay, se señala lo siguiente³⁷:



«Marco Tulio Gutiérrez, el principal promotor de la revocatoria contra la alcaldesa de Lima, Susana Villarán, aseguró que el apoyo de los evangélicos, movilizados por el rechazo que sienten por el apoyo dado por la Municipalidad a lesbianas y gays, fueron quienes le ayudaron conseguir las firmas necesarias para dar lugar a una consulta popular, el próximo 17 de marzo, sobre si la alcaldesa y el consejo deben seguir adelante o ser removidos».



«(Los evangélicos) están en desacuerdo con una alcaldesa que participa en marchas de travestis y maricas, una alcaldesa pro lésbica, pro gay’, dijo Gutiérrez a la revista Caretas y señaló que la columna vertebral de la revocatoria han sido los evangélicos. ‘Gracias a ellos, a los movimientos pro vida y pro familia de las iglesias evangélicas, se ha conducido todo esto a un buen resultado’, remarcó».



«Ahora, el rechazo a la “ideología gay” será el eje central en que se basará la campaña en favor de la revocación. ‘Ojo, no somos homofóbicos, pero el Estado no puede asumir esa postura. Esa va a ser la bandera de la campaña’ afirmó Gutiérrez para quien el ‘pecado’ de la alcaldesa, el hecho que le ganó el odio de la comunidad evangélica fue que Villarán participara de la X Marcha del Orgullo LGBT en junio de 2011. ‘Quiso imponer su ideología gay. No se puede imponer una cultura que atenta contra la unión natural hombre-mujer’, dijo».

Asimismo, el portal La Mula publicó un artículo el 15 de enero de 2013, en el que se compartía un afiche que había sido publicado originalmente en el blog Pastores y Líderes³⁸. En este, se ve una foto de la exalcaldesa Susana Villarán en la Marcha del Orgullo de Lima del 2011 y un texto que insta a los limeños cristianos a apoyar la revocatoria contra ella por su *ideología gay*. El texto también invita a unirse al movimiento para «detener el regreso de Sodoma y Gomorra».

³⁷ Véase la fuente n.º 2 en el anexo 1

³⁸ Véase la fuente n.º 3 en el anexo 1.

En el mismo mes, se comparte en una cuenta de Facebook la imagen de la entonces alcaldesa de Lima, Susana Villarán, junto a la bandera LGBT y el siguiente texto: «Por incapaz! Revocatoria Sí». El texto que acompaña la imagen incide en que alcaldesa quiere destruir los valores familiares³⁹. Un mes después, en otra cuenta de Facebook, se comparte una imagen en la que se enfatiza que la exalcaldesa de Lima es una «activista *progay*, [que] en estos últimos dos años se ha dedicado a “impulsar su aberrante ideología”». El texto finaliza con la exclamación: «¡SÍ REVOCATORIA – SÍ FAMILIA TRADICIONAL!»⁴⁰.

Finalmente, el 3 de enero de 2019, el blog Pastores y Líderes compartió una nota en su portal titulada El alcalde de Lima Jorge Muñoz anunció que impulsará una ordenanza gay. En la nota se consigna lo siguiente:



«El alcalde de Lima, Jorge Muñoz, anunció que presentará una ordenanza gay de alcance metropolitano con el rótulo de no discriminación. (...) A través de este proyecto, el alcalde pretende empoderar a las personas con discapacidad, indígenas, afrodescendientes y LGBTI (lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales).

Recordemos que en la gestión de Susana Villarán intentó aprobar una ordenanza similar sin éxito, que por poco costó su revocatoria del sillón municipal liderado por Marco Tulio Gutierrez como de los pastores Linares llamados los revocadores evangélicos».



³⁹ Véase la fuente n.º 4 en el anexo 1

⁴⁰ Véase la fuente n.º 5 en el anexo 1

Categoría 5

Minoría autoritaria

Los discursos de odio y antiderechos LGBT que utilizan la categoría de minoría autoritaria aluden a la imposición de la voluntad de un grupo reducido frente a la voluntad de la mayoría de los ciudadanos. Esto supone dos ideas: la primera, que la mayoría de la población piensa distinto y eso debería respetarse; y la segunda, que no vale la pena dedicar tanto tiempo a un tema tan controversial cuando los beneficiarios serán un grupo reducido dentro de la sociedad. Además, el argumento de la imposición busca establecer la existencia de agendas opuestas; entonces, desde esta perspectiva, las agendas de las minorías y las de las mayorías son mutuamente excluyentes: al atender una se afectará la atención de la otra.

Resulta paradójico que, de esta manera, se construya la narrativa de autoritarismo, pues, en realidad, la democracia lo que debe buscar es que el gobierno de las mayorías se dé respetando a las minorías para lo cual debe asegurarse que se respeten los derechos de todos los ciudadanos. De esta manera, las luchas por los derechos LGBT son democráticas, pues respetan esas dos ideas. Por ende, plantear lo contrario, al sostener que es una causa autoritaria, es reducir y distorsionar el concepto de democracia, pues se percibiría que lo único relevante es el número de personas detrás de una causa.

José Antonio Kast usaba esa narrativa durante su campaña a las elecciones del 2017 en Chile. De esta manera, tuvo referencias a lo dictatorial que consideraba a los grupos minoritarios que impulsaban la agenda de la diversidad sexual. Por ejemplo, esto se evidenció cuando, por el Día de la lucha contra la Homofobia, Lesbofobia, Bifobia y Transfobia, el 17 de mayo, la casa de gobierno en Chile utilizó los colores de la bandera LGBT. Frente a ello, Kast publicó en su Twitter⁴¹:



«La Moneda se rinde a la dictadura gay. Las instituciones públicas son de todos los chilenos, no de minorías #ChileTieneUnaSolaBandera».

Asimismo, dos meses después, en una entrevista, Kast reitera el concepto de «dictadura gay»⁴². Si bien el tema será analizado con mayor detalle en el siguiente acápite sobre la protección de la familia, debe entenderse que se concibe que aceptar las propuestas a favor de los derechos LGBT implica quitar derechos al resto de personas. Esto está simbolizado con la actitud de Kast frente a la iluminación del Palacio de La Moneda, pues, al plantear que «las instituciones son de todos los chilenos, no de minorías»⁴³, se propone como problemático el reconocimiento simbólico, realizado tan solo una noche al año, a un grupo excluido en tanto implicaría que el Estado excluye al resto de la población.

⁴¹ Véase la fuente n.º 49 en el anexo 1

⁴² Véase la fuente n.º 50 en el anexo 1

⁴³ Véase la fuente n.º 49 en el anexo 1

En Colombia, durante las elecciones generales del 2018, el candidato a diputado Esteban Ramírez tuiteó a favor de la candidatura presidencial de Alejandro Ordoñez manifestando⁴⁴:



«Con urgencia #DefendamosLaFamilia! Colombia está en peligro. Nos llevan a una dictadura comunista, atea, prohomosexual. ¡Pasa la voz!»

Además, en febrero de 2018, en Colombia, el precandidato presidencial Alejandro Ordoñez señalaba:



«¡NO! No van a imponerle el "lobby gay" y sus preferencias sexuales a nuestros hijos y nietos. Todos merecen respeto, pero NO triunfará la dictadura de las minorías»⁴⁵.

En esas elecciones, Samuel Ángel, del Movimiento Nacional por los Derechos de la Familia y de los Niños, señaló, mediante un video, que el candidato presidencial de izquierda Gustavo Petro era el candidato de la ideología de género⁴⁶. Para ello, aludía a sus ideas estatistas, ya que, desde su perspectiva, la ideología de género necesita del estatismo para poder imponerse.

Debe recordarse que ,en la lucha por los derechos LGBT, no existe abuso de poder, represión, violencia, ni ninguna característica que podría ser considerada dictatorial o autoritaria. Por el contrario, el discurso antidemocrático suele estar presente en quienes se oponen al reconocimiento de derechos. Por ejemplo, durante la campaña electoral peruana del 2021, un colectivo a favor la diversidad publicó la lista de los candidatos abiertamente LGBT en la campaña. Asimismo, el colectivo «Coordinadora Republicana» compartió la imagen, pero enfatizó en la presencia de uno de los candidatos de un partido de derecha, Alejandro Caveró, con la siguiente frase: «Qué pasó se filtró un LGTB con de Soto»⁴⁷. De esta manera, se refuerza la idea de que las personas LGBT no pertenecen a todo espacio político y su presencia se explica solo en el engaño o la clandestinidad.

La narrativa de la minoría autoritaria se utiliza para enfrentar, pues se construye una imagen de «nosotros que somos muchos» y «ellos que son pocos». Esta idea se detecta en las declaraciones del candidato presidencial, en las elecciones peruanas del 2016, Hernando Guerra García, quien declaraba⁴⁸:



«Existe un gran combo antifamilia que es promovido por un pequeño grupo de personas que quieren modificar nuestros valores».

⁴⁴ Véase la fuente n.º 57 en el anexo 1

⁴⁵ Véase la fuente n.º 59 en el anexo 1

⁴⁶ Véase la fuente n.º 62 en el anexo 1

⁴⁷ Véase la fuente n.º 113 en el anexo 1

⁴⁸ Véase la fuente n.º 30 en el anexo 1

En esta categoría existe una palabra que se repite constantemente: imposición. Se busca reafirmar la idea de autoritarismo, pues se estaría introduciendo un ideal que va en contra de lo que cree la mayoría. Esta idea de imposición es contraria a lo que muestra la realidad, ya que la estrategia legal de los colectivos LGBT siempre ha sido el uso respetuoso de los canales institucionales democráticos disponibles para todas las demandas ciudadanas para lograr sus objetivos.

Algunos ejemplos de lo anteriormente planteado se encuentran en el caso de Perú, pues en las elecciones municipales del 2014, el pastor evangélico José Linares denunció que la alcaldesa de Lima, Susana Villarán, quería reelegirse para imponer la ideología de género en la ciudad⁴⁹. Así mismo, en las elecciones del 2016, Raúl Castro señalaba que «respetaba a las personas así sean homosexuales o no, pero que no se puede venir a imponer la ideología de género»⁵⁰. Más tarde, en las elecciones parlamentarias del 2020, el candidato David Huari planteó que la ideología de género es «anticientífica y autoritaria» y que «busca imponerse en contra de los derechos»⁵¹.

En realidad, lo que se demuestra es que la idea de «minoría versus mayoría» busca evitar la discusión y aprobación de la agenda activista por los derechos LGBT. No obstante, por ejemplo, es evidente que se usan argumentos religiosos, los cuales son incompatibles con un Estado laico como el peruano en el cual el gobierno y sus funcionarios deben ser neutrales frente a las religiones y actuar solo con base a lo que plantea el ámbito legal. Frente a este argumento, la candidata Keiko Fujimori, en las elecciones del 2016, aludía que si bien es cierto el Perú es un estado laico, también es cierto que la mayoría de peruanos profesan una religión con un concepto claro de familia⁵².

Entonces, el discurso de minoría autoritaria está estrechamente relacionado con la categoría de agenda irrelevante explicada en el acápite anterior. Este busca no solo evitar que se produzcan avances en la agenda de derechos de la diversidad sexual, sino incluso que estos sean discutidos en la esfera pública, en espacios institucionales o mediáticos. Desde esta perspectiva, si no es tan importante su contenido y quienes lo impulsan son unos pocos en contra de las mayorías, ¿por qué habría de incorporarlo en la discusión pública?

No obstante, para poder afianzar la idea de minoría autoritaria no basta con señalarla, sino que se requiere de ejemplos concretos para la construcción de ese relato. Y como estos no existen, se acude a las *fake news* para lograrlo. Las personas entrevistadas para este informe han señalado la presencia de este fenómeno tanto en Perú, Colombia y Chile.

⁴⁹ Véase la fuente n.º 16 en el anexo 1

⁵⁰ Véase la fuente n.º 35 en el anexo 1

⁵¹ Véase la fuente n.º 85 en el anexo 1

⁵² Véase la fuente n.º 39 en el anexo 1

Un ejemplo fue la campaña en contra de Claudia López en las elecciones municipales colombianas del 2019. En esa campaña, una cuenta falsa de Twitter que suplantaba a la candidata tuiteó que esta reemplazaría la bandera de la ciudad por la bandera LGBT⁵³.

Asimismo, circuló en Facebook un mensaje de una falsa propuesta de López que aludía a que se impondría la ideología de género en los colegios y el consumo de drogas en los parques⁵⁴. El mensaje era claro: Claudia López es abiertamente lesbiana, por lo tanto, pertenece a esa minoría autoritaria; por ende, de llegar al poder, actuará de forma autoritaria a favor de ellos y en contra del interés y bienestar de las mayorías.



53 Véase la fuente n.º 77 en el anexo 1

54 Véase la fuente n.º 80 en el anexo 1

Categoría 6

Protección de la familia y de la infancia

Esta es una categoría, dentro del discurso de odio y antiderechos LGBT, muy explotada por activistas antigénero y políticos opositores a la agenda de la igualdad. Es un elemento clave dentro de esta narrativa porque les permite justificar moralmente su postura sin tener que aludir al argumento religioso.

Uno de los elementos clave de esta categoría es que justifica la negativa a la aprobación de legislación y políticas públicas que, en realidad, no afectan a aquellos que no son parte de la comunidad LGBT. Puede sostenerse que, si a una persona no le gusta el matrimonio igualitario, basta con que no se case con una persona de su mismo sexo para que la figura no le involucre. Adicionalmente, si una persona es cisgénero, la existencia de una ley que permita la rectificación del documento de identidad de una persona trans en sede administrativa y no en sede judicial no cambiará un minuto de su rutina diaria. Por ende, si la agenda les resulta irrelevante, pero para otros sí es importante, ¿qué justifica que se ignore?

Esta categoría se vuelve relevante pues sostiene la percepción de que el avance de los derechos de las personas LGBT implicará necesariamente perjudicar al resto de la población. Específicamente, se perjudicarían dos asuntos que resultan muy importantes y apreciados: la familia y la infancia.

Un aspecto importante en esta estrategia es la construcción y uso constante del concepto de «ideología de género». Si bien su definición es compleja, la aproximación realizada por Equal Rights Coalition (2022) ayuda a entenderlo mejor:



«En pocas palabras, los movimientos antigénero son una serie de distintos movimientos sociales relacionados con iniciativas para redefinir tanto la teoría feminista del género como los debates sobre género, sexualidad e identidad de género basados en derechos humanos y datos contrastados como manifestaciones de una ideología muy peligrosa. Esta «ideología de género» es acusada de socavar (de varias maneras) los valores tradicionales, la nación, la familia, el orden, el sentido común y supuestamente las ideas «naturales» sobre el sexo, el cuerpo y la biología. La idea de «ideología de género» sirve para enlazar varias causas, como los derechos sexuales y reproductivos, los derechos LGTBI, y la igualdad de género, que (según las fuerzas antigénero) son parte de una agenda destructiva para subvertir y transformar las sociedades. La idea de “ideología de género” se remonta a la teorización del Vaticano en las décadas de 1980 y 1990. Esta idea ha sido un punto de abundante controversia internacional desde las Conferencias Internacionales de Naciones Unidas en el Cairo en 1994 y Beijing en 1995, cuando los movimientos feministas consiguieron por primera vez introducir lenguaje sobre la igualdad de género».

6.a Protección de la familia

En primer lugar, se debe empezar por la idea de la amenaza de la destrucción la familia. Estos sectores antiderechos utilizan el concepto «profamilia» porque sostienen que defienden y promueven el único modelo de familia existente: el modelo de «familia natural» o «familia tradicional». Es decir, aquella que está formada por papá, mamá e hijos. De esa forma, la idea de familia está inevitablemente vinculada a dos elementos insustituibles: la existencia de una pareja heterosexual y la procreación. Esto implica que la definición de los autodenominados «profamilia» es limitada y excluyente. Se ha demostrado que no existe solo un tipo de familia, ya que en la sociedad se encuentran diversas maneras de compartir el amor y formar un proyecto de vida en común, es decir, pueden existir distintas formas de crear una familia (Águila, 2020).

En esa línea se entiende la declaración del candidato presidencial peruano, en las elecciones del 2016, Hernando Guerra García quien sostuvo que una pareja homosexual no era una familia⁵⁵. Una postura similar es la planteada por el candidato peruano al Congreso, en el 2020, José Anderson, al referirse al matrimonio igualitario⁵⁶: «*La familia está conformada por papá, mamá e hijos, y no puede haber familias con dos papás o dos mamás*». Para ellos, la existencia de familias homoparentales, o de fórmulas legales para el reconocimiento de proyectos de vida en común de parejas del mismo sexo, implica cambiar la noción de familia. Y al hacerlo, no consideran que se esté ampliando la figura, sino que se la está destruyendo. Este es el principal problema con la argumentación descrita, pues no se explica el nexo causal que sustente por qué reconocer a determinadas familias perjudica a otras familias que ya cuentan con ese reconocimiento.

Pese a ese vacío en la lógica, la narrativa se extiende al demostrar la oposición al matrimonio igualitario y a la existencia de cualquier figura legal alternativa. Frente al debate sobre la Unión Civil en el Perú, el candidato a la presidencia Hernando Guerra García declaró lo siguiente⁵⁷:



«La unión civil es solo la punta de una ofensiva contra la familia natural. Existe un gran combo antifamilia que es promovido por un pequeño grupo de personas que quieren modificar nuestros valores»

Otro ejemplo se detecta en Chile, cuando en el 2013, se discutía el Acuerdo de Vida de Parejas un proyecto de ley que se presentó para mejorar las condiciones jurídicas y sociales de dos personas de igual o distinto sexo, la cual era parecida a la figura de Unión Civil que se aprobó tiempo después. En su debate, el diputado candidato a la reelección, Gonzalo Díaz del Río, se manifestó en contra con el siguiente argumento⁵⁸:



«No estoy a favor de legislar nada que atente sobre la familia y desde mi punto de vista este proyecto de ley va en la dirección incorrecta».

55 Véase la fuente n.º 32 en el anexo 1

56 Véase la fuente n.º 92 en el anexo 1

57 Véase la fuente n.º 30 en el anexo 1

58 Véase la fuente n.º 103 en el anexo 1

Con respecto a la posibilidad de instaurar el matrimonio igualitario en el Perú, la candidata al Congreso en el 2020, Rosa Bartra, señaló lo siguiente⁵⁹:



«El matrimonio, como institución, como sacramento, es para el hombre y la mujer».

En ese mismo proceso electoral el excongresista, candidato y pastor evangélico Juan Carlos Gonzales declaró lo siguiente⁶⁰:



«el matrimonio igualitario pervierte la institución del matrimonio».

Sin embargo, incluso cuando no está en debate el matrimonio igualitario o una figura alternativa, se emplea el miedo a la destrucción de la figura de la familia para estigmatizar la lucha por los derechos LGBT. Este es el caso de Colombia en donde el matrimonio igualitario es legal gracias a una sentencia de la Corte Constitucional expedida en abril del 2016. Pese a ello, tres años después, en el contexto de las elecciones municipales, el candidato a concejal en Bogotá, Carlos Leyva, señaló lo siguiente sobre el activismo LGBT⁶¹:



«cruzada ideológica (que) transgrede la dignidad de la persona, la familia natural, la moral y las creencias religiosas».

En el 2016, durante el plebiscito por la paz, una carta de distintos líderes evangélicos solicitó retirar la «ideología de género» del Acuerdo de Paz. La carta señalaba que⁶²:



«La palabra 'género' viene siendo utilizada intencional y sutilmente como herramienta por medio de la cual, se pretende modificar la idiosincrasia y la institucionalidad colombiana, distorsionando el propósito original de la defensa y la promoción de los derechos de las mujeres, poniendo en riesgo la familia»

⁵⁹ Véase la fuente n.º 88 en el anexo 1

⁶⁰ Véase la fuente n.º 88 en el anexo 1

⁶¹ Véase la fuente n.º 79 en el anexo 1

⁶² Véase la fuente n.º 44 en el anexo 1

6.b Protección de la infancia

El principal marco teórico para utilizar la protección de la infancia como una categoría dentro de los discursos de odio y antiderechos LGBT es el que ha establecido la existencia de la denominada «ideología de género». La educadora feminista Gloria Bermúdez (2021) lo enmarca de la siguiente manera:



«La construcción de la retórica anti-género se sustenta en la conversión de la perspectiva de género en una supuesta “ideología” antinatural e inmoral que apunta a la declinación de la moral, que pone en peligro la reproducción del linaje, el matrimonio, la familia, y apunta a la corrupción de la infancia y los valores sociales. Parte del éxito de esta retórica tiene que ver con su capacidad de conectar la doctrina moral con emociones como el miedo, por medio de discursos en los que utilizan intensivamente dicotomías que producen mensajes sensacionalistas, dogmáticos y lenguajes hiperbólicos como los que equiparan al género con una ‘catástrofe para la humanidad’ (p.74)».

Sobre el particular Rossina Guerrero (2022), de Promsex, señala:



«La campaña “ideología de género”, identifica un tono comunicacional claro que es el del “miedo”, y se alimenta de dos graves problemas sociales muy arraigados en nuestro país, como son el machismo y la homofobia. El éxito que esta campaña pudo tener se debe a que hace “eco” de nuestro machismo y homofobia, que son las verdaderas enfermedades que no hemos logrado erradicar de nuestra sociedad. Nunca un discurso discriminador, cargado de prejuicio, ha tenido tantos titulares y cobertura mediática, nunca una campaña pública, proveniente de políticos religiosos ha puesto en jaque al sistema educativo peruano».



El argumento de protección de la infancia es previo a la popularización del discurso contra la «ideología de género», el cual se difunde con fuerza por América Latina desde el 2016. En el 2013, ad portas de las elecciones generales de Chile, un grupo de diputados presentó un proyecto de ley para definir el matrimonio en la Constitución. Una de las diputadas, Claudia Nogueira señaló:⁶³



«(el matrimonio homosexual) es tremendamente perjudicial para el interés superior del niño, porque abre la posibilidad a que parejas del mismo sexo puedan adoptar, algo con lo que nosotros como parlamentarios estamos en total desacuerdo».

En ese mismo proceso electoral, Claudio Eguiluz, candidato a senador, indicó que se debe «tener cuidado» con la adopción homoparental por los casos de abuso infantil⁶⁴. A inicios del 2016, el candidato presidencial peruano Vladimir Cerrón respondió, en una entrevista, que él se oponía a la aprobación de la unión civil porque implicaría la adopción de niños, quienes no han elegido ese «patrón cultural»⁶⁵.

Estos antecedentes sirven para entender cómo se va construyendo la narrativa sobre la ideología de género. Esta refuerza los argumentos de protección de la infancia frente a la lucha por el avance de derechos LGBT, pues continúa de manera más sistemática con una estrategia de «pánico moral». Bermúdez (2021) sintetiza esta estrategia de la siguiente manera (2021):



«En América Latina otra de las estrategias políticas de estos grupos conservadores es propiciar “pánicos morales” en momentos coyunturales, especialmente, en momentos que presentan la posibilidad de realizar reformas constitucionales, educativas y electorales. Estos grupos saben que los cambios en la normatividad y en las prácticas regulatorias sobre la sexualidad y moralidad pueden provocar temor y miedo en la ciudadanía lo que terminan explotando y canalizado para posicionar su agenda política conservadora (p.72)».

63 Véase la fuente n.º 7 en el anexo 1

64 Véase la fuente n.º 10 en el anexo 1

65 Véase la fuente n.º 29 en el anexo 1

Jason Stanley (2019) menciona el aprovechamiento de la «ansiedad sexual» en sociedades machistas para avanzar en la agenda fascista. Esta sería una estrategia que coincide con la narrativa de protección de la familia y la infancia que se ha documentado como parte de los discursos de odio y antiderechos LGBT en la región:



«Como la base del fascismo es la familia patriarcal tradicional, es común también que todo lo que se aleje de ella desate el pánico. Se alude a las personas transgénero y homosexuales para intensificar la ansiedad y el pánico que causan las amenazas a los roles tradicionalmente masculinos. (...) Hacer hincapié en unos supuestos factores que ponen en peligro la capacidad del hombre para proteger a su mujer y a sus hijos soluciona un problema político complicado que afecta al fascismo. En un sistema democrático, si un político está abiertamente en contra de la libertad o de la igualdad, no cosechará demasiados votos. Pero la política de la ansiedad sexual permite esquivar este tema con la excusa de la seguridad; así, se pueden atacar y dañar los ideales de la democracia liberal sin que lo parezca. (...) La política de la ansiedad sexual es un modo muy eficaz de representar los valores de libertad e igualdad como graves amenazas sin que parezca que se rechazan abiertamente (Stanley, 2019, p.121)».

En muchos casos, quienes utilizan esa estrategia no consideran necesario explicar en qué consiste o cómo está siendo implementada esa ideología. Por ejemplo, en el 2016, expresidente colombiano Álvaro Uribe, activista del «No» en la campaña del plebiscito del Acuerdo de Paz, señaló que la iglesia denunciaba a la ideología de género como parte de los Acuerdos de La Habana⁶⁶, pero no brindó mayor desarrollo a la idea.

Este tipo de narrativa alrededor de la ideología de género requiere necesariamente de las noticias falsas y la posverdad. De esta manera, cuando se explica en qué consiste la ideología de género, se señala que lo que está haciendo es promocionar la sexualización de los niños en las escuelas. Y, en la mayoría de los casos, se señala que dicha sexualización es homosexualización; es decir, que se está promoviendo que los escolares se vuelvan homosexuales. Sin embargo, los discursos que utilizan el concepto de «ideología de género» ya tienen instalada esa realidad sin mayor evidencia e incluso ignoran cualquier prueba contraria.

En las elecciones generales del 2016 en Perú, el candidato al Congreso Raúl Castro publicó un video en su perfil de Facebook con imágenes de marchas de «Con mis hijos no te metas».

66 Véase la fuente n.º 42 en el anexo 1

En este video, se plantea que se respeta a las personas así sean homosexuales o no, pero que no se puede:



«venir a imponer la ideología de género, buscando que cuando un niño vaya al nido se le induzca a realizar prácticas homosexuales⁶⁷» .

En las elecciones regionales del 2018, en Perú, una página de Facebook acusaba al candidato al gobierno regional de Cajamarca, Andrés Villar, de ser abanderado de la ideología de género por usar lenguaje inclusivo y usar el término «equidad de género» en su plan de gobierno⁶⁸. Se señala que la ideología de género incluye la agenda del «aborto, matri-gay, hipersexualización de la infancia, etc.».

Adicionalmente, en las elecciones para el Congreso peruano del 2020, ante la pregunta por qué se encuentra en contra de la «ideología de género», la candidata al congreso, Rosa Bartra, responde⁶⁹ lo siguiente:



«Porque va en contra de lo que significa la esencia de la humanidad. Porque destruir la inocencia de nuestros niños dándoles contenido inapropiado en los colegios en lugar de formar ciudadanos de bien es lo peor que podemos hacer».

En las elecciones generales del 2021, en Perú, el candidato presidencial Rafael López Aliaga señaló que el Ministerio de Educación entregó cartillas para homosexualizar a niños de 4 años⁷⁰. La información fue desmentida, pero el candidato nunca se rectificó. Asimismo, en la segunda vuelta presidencial de ese año, se filtró un video de un mitin de Pedro Castillo durante la primera vuelta y antes de recibir atención mediática. En su discurso, el candidato dice lo siguiente sobre la ideología de género⁷¹:



«Se les induce desde pequeño (...) 'Si quieres ser mujer, sé mujer. Hay niñas con pene y vagina, hay niños con pene y vagina'. ¿Dónde estamos compañeros? Tenemos que repudiar esta actitud, tenemos que echar a la basura esa idiosincrasia».

⁶⁷ Véase la fuente n.º 35 en el anexo 1

⁶⁸ Véase la fuente n.º 75 en el anexo 1

⁶⁹ Véase la fuente n.º 88 en el anexo 1

⁷⁰ Véase la fuente n.º 104 en el anexo 1

⁷¹ Véase la fuente n.º 120 en el anexo 1

Por otro lado, en el contexto de las elecciones chilenas del 2017, diversas páginas de Facebook empezaron a difundir imágenes de dos niños besándose acompañada de la foto del candidato Alejandro Guillier y su logo de campaña en la esquina. El texto que acompañaba la imagen decía lo siguiente⁷²:



«Esto se promoverá en todos los jardines infantiles del país a través de películas inculcando la homosexualidad. Si quieres esto para tu hijo, vota Guillier».

En el 2017, cuando se definían las candidaturas a las elecciones generales en Colombia, se difundió en redes un meme con imágenes de niños en un baño, indicando que, de salir elegida la precandidata lesbiana a la presidencia, Claudia López, los niños correrían peligro de ser abusados en los baños de los colegios debido a la implementación de la «ideología de género»⁷³.

En ese mismo proceso electoral, el precandidato presidencial colombiano, Alejandro Ordóñez, publicó en su cuenta de Facebook una foto de Claudia López con su pareja, la entonces diputada Angélica Lozano, junto a imágenes de niños en las marchas del orgullo LGBT⁷⁴. El texto que acompañaba la imagen planteaba lo siguiente:



«Angélica Lozano, Claudia López y su séquito hacen politiquería diciendo a los niños que se acuesten con sus amigos y a las niñas que se enamoren de otras mujeres. (...) ¡NO! No van a imponerle el "lobby gay" y sus preferencias sexuales a nuestros hijos y nietos»

En Chile, a inicios del 2020, el precandidato presidencial José Antonio Kast declaró lo siguiente⁷⁵:



«La ideología de género (...) se han concentrado todo en hipersexualizar o desexualizar a los niños (...) es la política pública más dañina para la sociedad».

⁷² Véase la fuente n.º 56 en el anexo 1

⁷³ Véase la fuente n.º 53 en el anexo 1

⁷⁴ Véase la fuente n.º 59 en el anexo 1

⁷⁵ Véase la fuente n.º 94 en el anexo 1

Categoría 7

Cuestionamiento a la orientación sexual del candidato

El acto de cuestionar la orientación sexual de un candidato es una estrategia basada en la homofobia presente en la sociedad, con la cual se alimentan los estigmas existentes hacia las minorías sexuales. De esta manera, se equiparán estas denuncias, en el imaginario colectivo, con otras de contenido delictivo. Además, sirve para cuestionar la sinceridad del candidato, pues se argumenta que está ocultando parte de su vida al público. Esta estrategia obliga a candidatos a declarar que no son homosexuales y colabora, de esta manera, a la idea implícita de que existe una carga negativa. Este tipo de ataques busca reducir las posibilidades electorales del contrincante y generarle un malestar a nivel personal.

El 24 de septiembre de 2014, la organización peruana «Casa Diversa» denunció mediante nota de prensa que un político local venía realizando contra campaña en las elecciones municipales a la Municipalidad de Santa Anita usando una cuenta falsa de Facebook⁷⁶. Ahí difundía una imagen titulada «Los candidatos de ambiente» vinculada con la fotografía de otros candidatos, pues se buscaba desacreditarlos apelando a la homofobia.

La presencia de una persona abiertamente homosexual en una campaña electoral puede ser utilizada con este fin. Luis Márquez es un conocido activista LGBT del distrito de Zarumilla en Tumbes. En el 2018 postuló a regidor en una lista encabezada por el candidato John Palacios. El 6 de septiembre de 2018, la organización LGBT local «Por la igualdad de derechos» denunció una campaña de homofobia en redes sociales, pues con imágenes visiblemente trucadas, se decía que Márquez y Palacios mantenían una relación amorosa⁷⁷.

Desde el punto de vista mediático, insinuar una homosexualidad reprimida alimenta el morbo y facilita las burlas y comentarios sarcásticos al respecto. Ese el caso de un locutor de Radio Huacachina en Perú que, en 14 de marzo de 2022, en el contexto de las elecciones municipales, mencionó que una candidata llevaba a tres homosexuales en su lista y otro candidato a dos⁷⁸; no obstante, esta información que era imposible de conocer, pues no consta en ninguna de las redes sociales de las campañas. Estos serían supuestos que el locutor utilizó para burlarse de la posibilidad de tener candidatos pertenecientes a minorías sexuales.

⁷⁶ Véase la fuente n.º 20 en el anexo 1

⁷⁷ Véase la fuente n.º 65 en el anexo 1

⁷⁸ Véase la fuente n.º 109 en el anexo 1

Por otro lado, el ejemplo de lo ocurrido con César Combina en la campaña electoral del 2018 al gobierno regional de Junín muestra que este tipo de ataques pueden formar parte de una campaña sistemática que posee el apoyo de las redes sociales y los medios de comunicación. Combina, quien se identifica como un hombre heterosexual, postuló en dos oportunidades al gobierno regional de Junín (2014 y 2018). A continuación, relata su experiencia⁷⁹:



«Luego de quedar en cuarto lugar en las elecciones regionales de Junín del 2014, fundé un movimiento regional de ancha base para enfrentar a Vladimir Cerrón en las siguientes elecciones. Se empiezan a hacer encuestas para las elecciones de octubre, y las encuestas me ponen empatado en el segundo lugar. Es así que Vladimir Cerrón empieza a rebuscar mi vida, comienza a buscar cosas negativas que me pudieran afectar. Yo ya me venía enfrentando a Cerrón y eso había generado un clima hostil y hasta amenazas de muerte. No lograron encontrar nada para atacarme, entonces en la máxima desesperación empiezan a decir que yo soy homosexual. Esto se hizo como una especie de chisme grande. Yo era joven, no tenía hijos, no tenía esposa, entonces aprovecharon para señalar mi homosexualidad. Esto querían convertirlo casi como un delito, en algo negativo. (...) Había una búsqueda de hacer daño, de maltrato, de querer humillar públicamente»

Existen múltiples evidencias de la campaña en contra a la que alude César Combina, la cual consta en el registro que forma parte de este informe. A continuación, se consignan algunos ejemplos de esta campaña:

- La página «Huancayo noticias» difunde, el 6 de enero de 2017, un meme⁸⁰ en el que se altera la expresión de género de candidato Combina y se comparte una noticia falsa sobre la promesa que habría realizado de implementar la «ideología de género» en la región de salir elegido.
- El diario Correo de Huancayo publica, el 21 de abril de 2017, una nota titulada: «Identidad sexual de futuro candidato remece ambiente político»⁸¹, en ella se recogen las declaraciones de Combina en las que niega ser homosexual.
- En una entrevista televisiva, el 25 de abril de 2017, un periodista le pregunta a Combina si es homosexual a raíz de tuit de Vladimir Cerrón sobre el tema. El tuit dice lo siguiente⁸²:



«Candidato llorón solo piensa en el montaje que le hacen sus amigos nocturnos con insomnio, pero esos son sus gustos personales. ¿Tendrá propuestas?»

⁸⁰ Véase la fuente n.º 45 en el anexo 1

⁸¹ Véase la fuente n.º 47 en el anexo 1

⁸² Véase la fuente n.º 48 en el anexo 1

- El 13 de septiembre de 2018, en el debate del Jurado Nacional de Elecciones, Vladimir Cerrón menciona al «brócoli» en vez del trébol cuando alude al símbolo político de Combina⁸³.
- El 18 de septiembre de 2018, la página de Facebook «Noticias Perene»⁸⁴ difunde un meme en el que se altera la expresión de género de candidato a gobernador regional de Junín, César Combina, donde se difunde la noticia falsa de su «salida del clóset».
- El 20 de septiembre de 2018, un periodista del diario Correo entrevista a Combina y la pregunta si su candidato a vicegobernador era su pareja, además, consulta si viven juntos⁸⁵.
- El 26 de septiembre un meme utiliza la foto de César Combina besando a su novia, y la coloca junto a fotos de periodistas y artistas abiertamente homosexuales besando mujeres, junto al texto:



«Un beso no cambia la naturaleza ni en época electoral»⁸⁶.

Este tipo de ataques se mantienen vigentes en las elecciones municipales peruanas. En las recientes elecciones municipales del 2022, se repartieron volantes donde se manipulaba la expresión de género del candidato Carlos Gonzáles y se le colocaba junto a una bandera del orgullo⁸⁷. En el texto se leía «Carlos Gonzáles. Alcaldesa de Barranco».

Esto no solo se detecta en el ámbito local, sino también en el nacional. Un ejemplo reciente de este tipo de campañas es el caso es el del presidente Gabriel Boric quien, durante la campaña electoral del 2021, fue señalado en las redes sociales por personas contrarias a su campaña como «Gaybriel Boric»⁸⁸. Con esto se insinuaba su homosexualidad. Para sustentarlo se utilizó el hecho de que no estuviese casado, así como una entrevista antigua, del 2017, que fue viralizada durante la segunda vuelta por sus contrincantes, en la que él mismo contó que ese era un apelativo escolar y que en algún momento había sentido curiosidad y había explorado en su adolescencia. De esta manera, los tuits que usaban el hashtag #Gaybriel incluyen mensajes como los siguientes:



«Le decían Gaybriel. La ciudadanía tiene derecho a saber cuál es la orientación sexual de Gabriel Boric. Quién será su Primera Dama, o Primer Damo o Primer Caballero. Si está esperando la ley de matrimonio igualitario y pretende casarse durante su mandato, sería noticia mundial »

⁸³ Véase la fuente n.º 66 en el anexo 1

⁸⁴ Véase la fuente n.º 67 en el anexo 1

⁸⁵ Véase la fuente n.º 68 en el anexo 1

⁸⁶ Véase la fuente n.º 69 en el anexo 1

⁸⁷ Véase la fuente n.º 131 en el anexo 1

⁸⁸ Véase la fuente n.º 121 en el anexo 1



«El problema de @gabrielboric no es que sea gay, es que no sale del closet! Reniega de algo que dice defender. ¿Se avergüenza de su sexualidad? #Gaybriel »

Resulta interesante que el tema se ha mantenido después de la campaña, ya durante su mandato y fue abordado en una entrevista por la primera dama, Irina Karamanos, enamorada del presidente Gabriel Boric:



Me parecen curiosas las expectativas que se tienen sobre las parejas en el poder. (...) hay una cantidad de comentarios en redes sociales apuntando a que Gabriel podría ser gay y que yo soy contratada y, además, una mujer trans, poniéndole un carácter ofensivo. (...) más que tomármelo personal, me parece el reflejo de una sociedad muy conservadora, donde seguimos hablando mal de las familias que se escapan a la heteronorma clasificándolas de disfuncionales (ADN Radio, 2022).



Categoría 8

Asociación con el aborto

Una de las estrategias utilizadas para ganar respaldo para las narrativas de odio y antiderechos LGBT es unirla a la postura contra el aborto. Así, cuando se pregunta sobre posturas en torno a los derechos LGBT, la persona que se define «profamilia» inmediatamente agrega que es «provida». En una entrevista en un diario peruano al vocero del fujimorismo Luis Galarreta, en septiembre del 2016, se le pregunta si la nueva bancada de Fuerza Popular apoyará un proyecto de ley de Unión Civil. Su respuesta fue la siguiente:



«Yo soy provida, antiaborto, estoy de acuerdo con la unión patrimonial y espero que respeten mi decisión» (Correo, 2022)

En principio, resulta interesante la conexión conceptual entre ambos temas. Se debe recordar que la agenda de derechos LGBT se centra en aquellos aspectos que permiten a las personas la igualdad y no discriminación basada en su orientación sexual, identidad y expresión de género; mientras que la agenda antiaborto (autodenominada «provida») se vincula con la prohibición a la mujer de interrumpir voluntariamente su embarazo. En ese sentido, la respuesta de Galarreta no es una cuestión anecdótica o excepcional. La asociación con el aborto es parte de la respuesta que brindan aquellos que se oponen al reconocimiento de derechos de las personas LGBT.

Como ya hemos hecho referencia, en las elecciones peruanas del 2016, grupos conservadores publicaron listas de candidatos al congreso que no resultaban recomendables por ser «pro lobby gay»; no obstante, en la mayoría de los casos no se explicaba cómo llegó a esa conclusión. En cada una de esas imágenes, además de señalarse como «pro- lobby gay», se incluyó también el «pro aborto». No hay un solo caso donde se señale una de las etiquetas y no la otra. ¿Hubo una investigación exhaustiva al respecto o se asumió la postura de una en base a la otra?

En esas elecciones se detecta uno de los ejemplos más claros de este fenómeno, en la presentación que realiza la candidata Keiko Fujimori en el evento electoral organizado por la Coordinadora Cívica Cristiana el 10 de mayo de 2016⁸⁹. Ahí, los organizadores le preguntan directamente su posición sobre la adopción de niños por parte de parejas del mismo sexo. Keiko Fujimori evita contestar directamente y dedica casi todo el tiempo de su respuesta a explicar su posición antiaborto y a favor de la vida, así como en tratar de explicar las medidas que se pueden impulsar como la despenalización del aborto en casos de violación.

⁸⁹ Véase la fuente n.º 39 en el anexo 1

En las elecciones peruanas del 2020 para elegir al Congreso Complementario, el Movimiento Pro Familia y Pro Vida promovió un acuerdo denominado Compromiso con la familia, la vida y la democracia, firmado por 18 candidatos de 6 organizaciones políticas, cuyo primer punto señala:



«(...) defenderemos la vida desde la concepción de todos los peruanos, según lo establece la Constitución de la República del Perú y creemos en el matrimonio como fundamento de la familia, sabiendo que con consentimiento y realización pueden llevarse a cabo únicamente entre un hombre y una mujer» (Útero, 2020)

En noviembre del 2013, el senador chileno de derecha, candidato a la reelección en las elecciones generales de ese año, Víctor Pérez, señaló⁹⁰:



«Chile se ha desarrollado en base a una patrón moral y ético, lo que ha permitido ordenar nuestra sociedad y eso hoy lo pone en riesgo el programa de gobierno de la izquierda, cuando se promueve el aborto y el matrimonio en personas de un mismo sexo⁹⁰».

A los pocos días, la candidata de derecha, Evelyn Matthei participó en la celebración de los 100 años de la Catedral Evangélica de Chile y declaró lo siguiente⁹¹



«el matrimonio es entre un hombre y una mujer y la vida se cuida desde el momento de la concepción hasta la muerte natural».

Por su parte, en las elecciones generales del 2022 en Colombia, Andrés Cancimance relata que, en las campañas en su contra, se usaban tres elementos de ataque: por su condición de homosexual, por venir de un partido de izquierda y por su posición a favor del aborto.

Se pueden encontrar motivos históricos para esta asociación entre las posturas contra los derechos LGBT y el rechazo al aborto. Sobre el fenómeno antigénero en Chile, el profesor Jaime Barrientos (2020) plantea lo siguiente:



«Al igual que en otros países de América Latina, no es posible analizar la política antigénero sin abordar las controversias sobre el aborto porque estas dos batallas se superponen en muchos aspectos, pero también porque la oposición al aborto siempre ha estado ahí y su infraestructura es utilizada por los ideólogos y activistas antigénero (p. 66)».

⁹⁰ Véase la fuente n.º 13 en el anexo 1

⁹¹ Véase la fuente n.º 15 en el anexo 1

A los aspectos conceptuales que unen ambas causas – los roles de género y el ejercicio de la libertad, principalmente – y los aspectos históricos que lo conectan, se suma un aspecto estratégico: a las personas que promueven discursos de odio y antiderechos LGTB les conviene la vinculación con el debate sobre el aborto. La tendencia histórica en la discusión sobre derechos LGBT muestra que gradualmente existe una mayor visibilidad de personas LGBT y de sus necesidades por lo que cada vez existe una cantidad mayor de personas a favor de la causa. Por ende, una manera de disminuir esa tendencia es incluir en la discusión un asunto aún más controversial y polarizante como es el tema del aborto para alejar la posibilidad de algún acuerdo y reemplazarlo por un escenario de mayor confrontación. Así, la mención de «profamilia» y «provida» de manera conjunta no es casual ni responde solo a afinidad ideológica y tradición.



Categoría 9

Patologización de lo LGBT

Uno de los principales avances en la lucha por la igualdad de las personas LGBT es haber logrado el fin de su patologización. Es decir, que se deje de considerar como una enfermedad la orientación sexual, identidad o expresión de género de las personas pertenecientes a la diversidad sexual. Este consenso existe a nivel de la comunidad científica, lo cual incluye a los médicos generales, psicólogos y psiquiatras. Ninguna asociación profesional de prestigio sostiene actualmente que existe un problema de salud cuando se discute sobre lo LGBT y varias de estas asociaciones cumplen con un rol proactivo en asegurar que alrededor del mundo se acabe con cualquier rezago de una mirada patologizante.

En una declaración conjunta a raíz del Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia, el Comité de la ONU de los Derechos del Niño, un grupo de expertos de derechos humanos de las Naciones Unidas, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos y el Comisionado para los Derechos Humanos del Consejo de Europa (2016) detallaron los peligros de continuar con clasificaciones patologizantes hacia las personas LGBT:



«La patologización de los adultos y niños LGBT – marcándolos como enfermos con base en su orientación sexual, identidad o expresión de género – históricamente ha sido, y continúa siendo, una de las causas detrás de las violaciones de derechos humanos que enfrentan. También es un obstáculo para superar actitudes negativas, estereotipos y las múltiples barreras para la realización de los más fundamentales derechos humanos de las personas LGBT.

La patologización y las clasificaciones médicas estigmatizantes en relación con la identidad y la expresión de género son utilizadas para justificar el someter a personas trans, incluso desde muy jóvenes, a esterilizaciones forzadas coercitivas, terapia hormonal, cirugías y evaluaciones psiquiátricas, y otras formas de condicionamiento abusivo de sus derechos humanos.

Estas clasificaciones patologizantes también crean obstáculos abusivos para acceder a procedimientos seguros de reafirmación de género para las personas trans, que conducen a muertes prevenibles y prematuras resultado de procedimientos poco seguros y clandestinos.

Más aún, en la base de las clasificaciones patologizantes, las personas LGBT siguen siendo sujeto de tratamientos abusivos, dañinos y poco éticos. Éstos incluyen las llamadas “conversiones” o “terapias restaurativas” basadas en su orientación sexual o identidad de género con un efecto particularmente dañino en niños y adolescentes. Tratamientos forzosos, coercitivos e involuntarios pueden resultar en dolor y sufrimiento físicos y psicológicos de largo plazo y pueden violar el derecho a estar libre de tortura y otros tratos o castigos crueles, inhumanos o degradantes.

Las clasificaciones patologizantes también son utilizadas para justificar

otros abusos contra las personas LGBT – incluyendo la continua criminalización de las personas transgénero y las relaciones entre personas del mismo sexo, negándoles o colocándolas en condiciones abusivas en cuanto al reconocimiento de la identidad de género de las personas trans – y contribuye a la marginalización y exclusión de las personas LGBT en contexto de educación, salud, empleo y vivienda, entre otros.

Marcar a las personas LGBT como enfermas también está ligado a la violencia sexual, que incluye las llamadas “violaciones correctivas” contra mujeres lesbianas, bisexuales y trans, así como la violencia, intimidación y acoso transfóbicos y homofóbicos que enfrentan los jóvenes sobre la base de su identidad de género y orientación sexual percibidas o reales, con un severo impacto en su salud física y mental, así como en su bienestar general, incluyendo altas tasas de suicidio, depresión y autolesiones».

A nivel de opinión pública, a pesar de los importantes avances de concientización logrados en las últimas décadas, persiste el reto de despatologizar la aproximación hacia las personas LGBT. En el Perú, por ejemplo, en la II Encuesta Nacional de Derechos Humanos sobre Población LGBT, el 49% señala que las personas trans viven confundidas; el 45%, que las personas se vuelven homosexuales por traumas en su infancia; y el 19% indica que la homosexualidad es una enfermedad (IPSOS, 2019).

Por lo aquí descrito, resulta particularmente grave cuando los discursos de odio y antiderechos LGBT patologizan a las personas de la diversidad sexual en el afán de seguir excluyéndolos y negando el acceso a derechos. Con base en lo dicho por los expertos, las posibles consecuencias de normalizar ese discurso afectan más allá del ámbito político.

Para ejemplificar lo anterior, en las elecciones municipales de Perú, en el año 2014, el candidato a la alcaldía provincial de San Martín, Rubén del Águila Panduro, declaró que la homosexualidad era una enfermedad que se podía tratar y como parte de su plataforma política propuso reducir el número de homosexuales en la ciudad⁹²:



«Está comprobado que los problemas hormonales causan la homosexualidad (...) Mucho cuidado con lo que se tiene que consumir, ya que el homosexualismo no se puede cambiar, por eso hay que ver las causas (...) “está comprobado que el ala del pollo concentra las hormonas y hasta las naranjas en procesos transgénicos es alimentada con hormonas».

Con este discurso, el candidato está evitando que se pueda entender la homosexualidad como una orientación válida y una expresión más de la diversidad que existe en los seres humanos. Además, al aludir a los hábitos de consumo, desinforma y evita que exista una comprensión cabal del tema. De esta manera, distrae la atención sobre el tema, pues la conversación ya no es sobre cómo incluir y reconocer derechos, sino cómo evitar que existan homosexuales.

92 Véase la fuente n.º 18 en el anexo 1

Otro ejemplo de la concepción de la homosexualidad en el plano municipal en Perú ocurrió cuatro años después, en Arequipa, cuando el regidor y candidato a la alcaldía de Arequipa, Esdras Medina, declaró que entre sus proyectos se encontraba una serie de programas para que las personas LGTB puedan cambiar y se conviertan en heterosexuales. Agregó lo siguiente⁹³:



«Los respeto y los considero (a los gays), pero creo que no se avanzó en programas para que vuelvan a su estado natural»

Estas declaraciones son incluso más peligrosas, pues se está planteando directamente una implementación desde el Estado de Esfuerzos para Corregir la Orientación Sexual Identidad y Expresión de Género (ECOSIEG), las cuales son conocidas coloquialmente como «terapias de conversión». De acuerdo con el experto independiente de Naciones Unidas sobre Identidad de Género y Orientación Sexual, Victor Madrigal Borloz (2020):



«El término “terapia de conversión” se utiliza de manera genérica para referirse a intervenciones de diversa índole que se basan en la creencia de que la orientación sexual y la identidad de género, incluida la expresión de género, de las personas pueden y deben cambiarse o reprimirse cuando no se ajustan a lo que otros actores consideran, en determinado momento y situación, la norma deseable, en particular cuando se trata de personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero o de género diverso. Así pues, esas prácticas tienen siempre el objetivo de convertir a las personas no heterosexuales en heterosexuales y a las personas transgénero o de género diverso en cisgénero. En función del contexto, el término se utiliza para designar multitud de prácticas y métodos, algunos de los cuales se realizan de manera clandestina y, por lo tanto, apenas están documentados (p. 4)».

Debe resaltarse que en el 2021 se presentó un proyecto de ley, en el cual intervino quien redacta este informe, en el Congreso de la República del Perú para prohibir las terapias de conversión. Al respecto, el candidato al Congreso en las elecciones generales de ese año, Alejandro Muñante, se manifestó en contra del proyecto en sus redes sociales, pues planteaba lo siguiente:⁹⁴



«prohibir las terapias de conversión y sancionar a los profesionales que lo realizan, es un atentado contra la libertad individual de quien voluntariamente no desea mantener una atracción emocional que le causa aflicción»

⁹³ Véase la fuente n.º 58 en el anexo 1

⁹⁴ Véase la fuente n.º 105 en el anexo 1

Sin embargo, debe enfatizarse que estas prácticas no solo no funcionan – es decir, no convierten a nadie – sino que pueden generar graves daños a la salud mental e incluso física de quienes son sometidas a ellas. Madrigal (2020) ha señalado que estas prácticas en su esencia son «cruelles, inhumanas y degradantes» y pueden llegar a constituir formas de tortura (p.17). Asimismo, en su informe sobre este tipo de prácticas, OutRight Action International (2019) señala: «De hecho, la «terapia de conversión» es una manifestación del azote de la homofobia y la transfobia tanto social como interiorizada, y está alimentada por los mensajes de que ser LGBTIQ es patológico, desordenado e inaceptable» (p.67).

Por ende, proponer «terapias de conversión» como política pública o permitir que estas existan en el ámbito privado como «respeto a la libertad individual», normaliza peligrosamente prácticas que van contra estándares mínimos de protección a los derechos humanos. Y con ello, se afectan las décadas de avance en la forma sobre cómo se debate sobre los derechos LGBT ante la opinión pública.

Si bien no todo discurso de odio y antiderechos LGBT que patologiza a esta comunidad resulta así de directo y dañino, no por ello deben ser obviados del análisis. Para ello se analizarán dos ejemplos de las elecciones generales peruanas del 2016 a raíz de la discusión sobre la unión civil. En primer lugar, al ser consultado sobre el tema en una entrevista el 28 de junio de 2015, el precandidato presidencial Antero Flores Araoz respondió⁹⁵:



«Te soy franco, yo veo dos sexos, no tres, pero si quieren y el Congreso lo aprueba, te acabo de decir que no me temblará la mano para promulgarlo, porque es algo que le corresponde al Congreso, no al Ejecutivo».

En segundo lugar, se encuentra el caso del candidato Alejandro Toledo quien, al ser consultado sobre si aprueba la unión civil el 9 de diciembre del 2015, se limitó a reaccionar diciendo⁹⁶:



«¿Unión civil? Yo soy hombre, hermano».

Ambas afirmaciones resultan problemáticas. Por un lado, sobre lo declarado por Flores Araoz, se podría detallar sobre la concepción binaria del género, pero es una discusión que no es pertinente dentro de lo que se le estaba consultando, pues la consulta era sobre una figura legal para proteger los proyectos de vida en común de las personas del mismo sexo. Al referirse a personas homosexuales como personas que buscan un «tercer sexo» cuando él ve solo dos, se utiliza un término propio de la narrativa patologizante basado en el argumento «biológico» que evidencia que esa aspiración es contraria a lo que la realidad muestra. Por otro lado, en el caso de Toledo, al afirmar que es hombre, al momento de ser consultado sobre la unión civil para parejas homosexuales, lo que se busca es negar que esa denominación –la de hombre– le corresponda también a los homosexuales. Por ende, ¿si no son hombres, entonces qué son? De esta forma, se distorsiona el concepto de orientación sexual y se facilita que se genere una patologización a nivel de discurso.

⁹⁵ Véase la fuente n.º 22 en el anexo 1

⁹⁶ Véase la fuente n.º 25 en el anexo 1

Categoría 10

Instrumentalización de la imagen LGBT

En estos casos el discurso de odio y antiderechos LGBT se enfoca en el lenguaje no verbal para lo cual se centra en los cuerpos de la diversidad sexual. Así, en esta categoría, se contempla, mayoritariamente, el uso de fotografías con expresiones homo afectivas para generar rechazo, la sexualización de las personas LGBT y la burla a los cuerpos de las personas trans.

Con respecto al uso de las expresiones homoafectivas, el impacto de su uso dependerá del contexto y la manera como se utilicen. En ese sentido, no es lo mismo compartir una foto de la alcaldesa de Bogotá, Claudia López, y su esposa, la senadora Angélica Lozano, dándose un beso para celebrar el Día del Amor, que compartirlo con un texto de advertencia sobre la implementación de la «ideología de género» para homo sexualizar a la sociedad⁹⁷.

Por ende, al hacer referencia a la instrumentalización de la imagen LGBT como parte de un discurso de odio y antiderechos, se alude a su uso con fines negativos.

Un ejemplo de lo señalado ocurrió con la política peruana abiertamente lesbiana Susel Paredes cuando postuló a la alcaldía distrital de Magdalena en el año 2018. El 30 de junio de ese año, un usuario denuncia que en el grupo de Facebook «En Magdalena voto bien», conformado por vecinos del distrito y restringido al público general, se había compartido un collage de imágenes de Susel Paredes con su esposa y otras mujeres acompañado del siguiente texto⁹⁸:



«Se imaginan la misa Te Deum ,el próximo año. Susel llegando con su novia, qué cosas No!! O que magdalena se convierta en Sodoma y Gomorra... » (sic)

El comentario resulta claramente lesbofóbico, pues cuestiona la posibilidad de Susel Paredes comportarse de la misma forma en que lo haría un alcalde hombre heterosexual en el ejercicio de sus funciones. Además, la referencia a Sodoma y Gomorra posee una connotación bíblica negativa en contra de la homosexualidad. Adicionalmente, debe analizarse el uso de las fotos de Paredes que busca grafica lo que el texto está sugiriendo, pues busca aumentar el rechazo a la idea de una autoridad que sea abiertamente lesbiana. Así, el 6 de octubre de ese mismo año, se vuelve a utilizar otra imagen para atacar la candidatura distrital de Paredes.

⁹⁷ Véase la fuente n.º 59 en el anexo 1

⁹⁸ Véase la fuente n.º 64 en el anexo 1

En este caso, se emplea un fotomontaje de dos novias, cuyos rostros han sido reemplazados por el de Susel y su esposa. El texto que acompaña la imagen plantea la siguiente interrogante⁹⁹:



«¿Sabía usted que Susel Paredes es casada con una mujer?
¿Por qué no lo comenta?»

No obstante, la acusación que subyace en las preguntas, que acusan a Paredes de ocultar un aspecto de su vida a los electores, no tiene sustento, pues el estilo de activismo de Paredes siempre ha estado alineado desde la perspectiva de lo personal es lo político, ya que constantemente visibiliza aquellos aspectos de su vida que considera que pueden favorecer la comprensión sobre la agenda de derechos LGBT, entre ellos, el tema del matrimonio entre parejas del mismo sexo. En realidad, esta sería una falsa acusación que oculta la verdadera acusación: Susel Paredes tiene una esposa. Al formularlo de otra forma, se busca camuflar el juicio moral o trasladarlo al hecho de haberse «ocultado» información. Por ende, la imagen compartida, con dos cuerpos que evidentemente no corresponden a los de Paredes y su esposa, busca ayudar a generar la percepción de que existe un elemento incorrecto con la candidata a la alcaldía.

Otro ejemplo de utilización de expresiones homo afectivas es el meme difundido en el contexto de la elección peruana, para el Congreso complementario, del 2020 en el cual se informa que el Partido Morado impulsa el matrimonio igualitario. En la imagen se visualiza a dos hombres musculosos sin polo besándose en la playa y, mediante la herramienta de fotomontaje, se incluye al entonces líder del partido Julio Guzmán realizando un gesto de fruición¹⁰⁰. Esta imagen tiene un triple propósito: resaltar la propuesta que resulta controvertida para grupos conservadores, generar el rechazo de quienes todavía tienen problemas con muestras públicas de afecto por parte de parejas del mismo sexo e insinuar que Julio Guzmán podría ser homosexual.

Asimismo, en las elecciones municipales de Perú del año 2022, se creó una página de Facebook contra la candidatura de Carlos Bruce, político abiertamente gay, a la alcaldía de Santiago de Surco. La imagen de perfil de la página es una foto de Bruce besándose con su enamorado¹⁰¹. Esta persona no tiene un perfil público ni mayor injerencia en la campaña electoral de Bruce, pero se utiliza su imagen, pues se apela a generar en los vecinos de Surco un rechazo basado en la homofobia. La página comparte varias fotos similares con el mismo objetivo.

¹⁰⁰ Véase la fuente n.º 86 en el anexo 1

¹⁰¹ Véase la fuente n.º 127 en el anexo 1

Otra estrategia de instrumentalización de la imagen LGBT es la sexualización de políticos pertenecientes a la diversidad. En el Perú, se observó esto en el caso de la candidata abiertamente lesbiana por Tacna, Luz Valencia. En redes sociales circuló una serie de fotos que querían mostrar quién era Luz Valencia en realidad, pues visibilizaban su trabajo como activista social, pero vinculado a la imagen de una persona extremista); no obstante, la última imagen era una fotografía de un instrumento sexual extraído de Google que no se vincula con la labor de la candidata. Al final se incluía un texto en el que se enfatizaba lo siguiente¹⁰²:



«La verdadera personalidad de Luz Valencia. No se dejen engañar por la representante del MOVIMIENTO LÉSBICO BISEXUAL DE TACNA».

En esa línea, en la campaña de reelección al Congreso el 2020 realizada por este autor, también se puede identificar un gran número de cuentas troll que compartían fotomontajes del autor en situaciones pornográficas, las cuales no constan en el registro porque las cuentas fueron bloqueadas o eliminadas.

Esta sexualización del sujeto LGBT quiere eliminar aquellas características relevantes a la hora de evaluar a un líder político, pues se aspira a que sea el morbo el que ocupe ese espacio en el análisis. Se debe evitar que, al pensar en un candidato o autoridad, se empleen aspectos que corresponden a su vida privada que pueden ser conflictivos para un grupo de la población que todavía está en proceso de aceptación. Así, la utilización de estas imágenes busca mantener la estigmatización y el rechazo basado en la sexualidad, pero no en elementos, como la trayectoria, sus propuestas o comunicación, que deberían ser los relevantes al decidir apoyar o no a un político.

Un segundo objetivo está vinculado con la humillación. Ser una persona que participa en política, incluso siendo activista en materia LGBT, no es sinónimo de querer exponer la vida íntima. Incluso es más perjudicial, pues se difunden afirmaciones falsas sobre esta o se estigmatiza a las personas con base en prejuicios sobre las personas LGBT que ya han escuchado o han enfrentado durante su vida. De esta manera, esta segunda meta, al difundir estas imágenes, no involucra más que a la persona víctima de la ofensa, pues se la busca intimidar o fastidiar para disminuir su capacidad de acción política.

¹⁰² Véase la fuente n.º 87 en el anexo 1

Sobre la burla a los cuerpos trans, no se replicarán en este texto las ofensas disfrazadas de humor. Tan solo se incidirá que el objeto de estas narrativas es cuestionar la validez del concepto de identidad de género, y, con ello, la validez de respetar la identidad de las personas trans. Se alude a características biológicas de forma vulgar y se busca retratar a las personas trans como personas disociadas de la realidad. El nivel de violencia que esto supone es muy alto y; por ello, acuden al «humor» para alivianar un discurso que, aun así, resulta inaceptable. En esta categoría se encuentran los memes y caricaturas dirigidas a atacar a mujeres trans que aspiran a cargos de elección popular; por ejemplo, esto ocurrió con la candidata al Congreso peruano Gahela Cari y la candidata a diputada en Chile, Emilia Schneider. Particularmente, un caso que se puede detallar, ya que fue de conocimiento y difusión pública, es el que ocurrió con los diputados electos Johannes Kaiser y Gloria Naveillán en Chile, a finales del 2021, en plena segunda vuelta electoral¹⁰³. En este caso la burla no fue gráfica sino verbal, pues ambos se encontraban participando en una videollamada transmitida por redes sociales. Kaiser le comentó, en tono de burla, a Naveillán que ahora deberá compartir baño con Emilia Schneider, primera mujer trans elegida diputada, lo que generó risas en los participantes del evento virtual.

Esta broma es problemática porque se busca negar la identidad de una mujer trans y porque para hacerlo se alude a un tema que está siendo utilizado por los sectores más conservadores de Estados Unidos para restringir los derechos de las personas trans, particularmente, de las mujeres trans: el uso de baños públicos. La excusa para esta restricción se fundamenta en la seguridad de los otros usuarios. El mensaje implícito en ello es que nunca se dejará de considerar el sexo biológico de la mujer trans, pese a lo evidente que resulte su identidad de género. Así, su presencia en un baño para mujeres constituye una amenaza a la seguridad de las usuarias. Este trasfondo lamentable es el que tiene el comentario con tono lúdico realizado por el diputado electo Kaiser, el cual sustenta un humor que resulta insultante y violento.



¹⁰³ Véase la fuente n.º 124 en el anexo 1

Categoría 11

Modificación de la identidad de género

Como parte de las categorías de discurso de odio y antiderechos LGBT, se encuentra la modificación de la identidad de género de la persona trans. Las personas cisgénero deben poseer la capacidad de ser conscientes de lo violento que resulta, para una persona trans, el uso equivocado de su identidad de género o el cuestionamiento al mismo. Este tipo de experiencia cuestiona al ser en lo más íntimo, y afecta su derecho a la identidad y al libre desarrollo de la personalidad. En el portal de salud Health (2022) se explica de la siguiente forma:



«Cuando se produce un error de (identidad de) género, intencionado o no, Goldstein explica que es una experiencia horrible para las personas trans, no binarias y de género no conforme». «Cuando se lo explico a la gente, me gusta decir que es como recibir una bofetada en la mejilla. Si ocurre una o dos veces, escuece por un momento, pero luego te sientes mejor. Pero si te abofetean varias veces al día varias personas, a veces con gente al azar que se acerca a ti en la calle y te abofetea en la cara, va a ser más doloroso y más molesto a medida que pasa el tiempo», dice.

Goldstein señala que las personas a las que se les ha atribuido un género erróneo suelen culparse a sí mismas. A su vez, esto hace que su libertad para expresarse sea aún más limitada. «Si estás constantemente en guardia, te resulta muy difícil seguir adelante con tu vida», afirma. Como el error de género se produce en un momento, la persona puede no tener tiempo para procesarlo completamente. «Tienes que seguir con tu día, hacer tu trabajo, ver a tus amigos y mantenerte a ti mismo», explica, reconociendo lo difícil que puede ser.

Un caso que ilustra lo que se plantea anteriormente es el de Luisa Revilla, la primera mujer trans en ocupar un cargo de elección popular en el Perú. En el 2014, durante la campaña electoral para el Concejo Municipal del distrito de La Esperanza, en Trujillo, un diario local publicó una portada con una foto de ella y con un titular en el que planteaban la siguiente pregunta:¹⁰⁴ «¿Regidor o regidora?».

Otro ejemplo ocurrió en Perú, luego de un debate de candidatos al Congreso en el 2021, entre la candidata Gahela Cari, activista trans, y el candidato Frank Krklekt. En el debate el candidato Krklekt se refirió a Gahela con su nombre social, pero, posteriormente, al compartir el video en Twitter¹⁰⁵ se refirió a ella con su nombre legal¹⁰⁶. Esto mereció la protesta de organizaciones de

104 Véase la fuente n.º 17 en el anexo 1.

105 Véase la fuente n.º 100 en el anexo 1.

106 En el Perú, al no contar con una ley de identidad de género, las personas trans que desean actualizar su documento de identidad deben acudir a procesos judiciales, los cuales demoran, cuestan dinero y, en muchos casos, resultan estigmatizantes. Esto genera que muchas personas trans en el Perú sigan usando su documento de identidad original, el cual no expresa su identidad de género.

derechos LGBT, líderes de opinión aliados a esta causa y de la propia candidata Cari, quien señaló que derivaría el caso al Jurado Nacional de Elecciones. Lejos de rectificar, el candidato Kreklect difundió la imagen de la ficha de inscripción de Cari, donde aparecía la información legal, a modo de justificación, pero en clara actitud re victimizante¹⁰⁷.

Al igual que en el caso de Luisa Revilla, aquí se buscaba agredir a Gahela Cari al negar la validez de su propia identidad. No obstante, un elemento distinto es que, además de agredir, hubo también una intención de capitalizar políticamente el hecho, pues semanas después del incidente, el candidato Krklec asumió como lema de campaña la frase «Llamemos a las cosas por su nombre»¹⁰⁸ en clara referencia a la polémica ocurrida.

Estos casos que podrían ser vistos como aislados, en las redes sociales, llegan a niveles alarmantes, tanto por número de ataques como por su contenido. Los grados de violencia sistemática al que son sometidos las personas trans, particularmente las mujeres trans, que deciden participar en política deben generar mayor alarma y preocupación.

A modo de ejemplo, se realizó una búsqueda de cinco tuits publicados por la candidata Gahela Cari en la última semana de campaña para el Congreso peruano en abril del 2021. Se seleccionó esa semana por ser la de mayor intensidad política e interacción en redes. El resultado fue que cerca del 30% de respuestas a su tuit eran cuestionamientos directos a su identidad de género, ya sea a través de bromas crueles, memes ofensivos o el uso de su nombre legal. En su mayoría, eran perfiles anónimos, conocidos como perfiles *troll*, lo cual habla de un direccionamiento político en el ataque.



¹⁰⁷ Véase la fuente n.º 101 en el anexo 1

¹⁰⁸ Véase la fuente n.º 111 en el anexo 1

Categoría 12

Contenido religioso

Los discursos de odio y antiderechos LGBT suelen encontrar en el contenido religioso una manera de lucir menos discriminatorios y estigmatizantes. Este contenido se expresa de dos formas: en la justificación de posturas contrarias a las personas LGBT a través de las creencias religiosas católicas o cristianas y en la posición defensiva ante una aparente amenaza a la libertad religiosa.

Los actores que impulsan este tipo de contenidos son líderes religiosos (sacerdotes, pastores), miembros activos de una iglesia, políticos que pertenecen a determinado credo y políticos que quieren captar el voto de determinado credo. Al querer impulsar una agenda y querer detener otra, se trasladan convicciones de la esfera personal a la esfera pública, pues se intentan determinar los derechos con base en sus propias creencias o las del grupo al cual representan o del que buscan apoyo. De esta manera, si una agenda que no comparten avanza en un país, y consideran que esta no está alineada con su credo, se manifiesta que existe una amenaza a la libertad religiosa.

Un ejemplo de cómo los líderes religiosos asumen directamente estos discursos, se puede detectar en las elecciones municipales del 2014, en Perú, cuando el pastor José Linares apoyaba la campaña del candidato a la alcaldía de Lima, Luis Castañeda, y en una de sus intervenciones señaló lo siguiente¹⁰⁹:



«No hay mas candidatos ya que la mayoría ha hecho pacto con Sodoma y Gomorra a través de un convenio con los colectivos gays. (...) No solo es la agenda anti-familia ya que esta en peligro la libertad religiosa ya que la izquierda liberal pretende continuar criminalizando las iglesias y pastores. Con tu voto diles ibasta!»

Más tarde, en las elecciones generales del 2016, durante el evento electoral liderado por el pastor Alberto Santana, al que se ha hecho referencia en acápite anteriores, Santana exclamó lo siguiente en medio de aplausos¹¹⁰:



«Aquí se levantó un pueblo de dios, y se unió el pueblo, con un solo puño, con un solo brazo y dijo: no a la unión civil homosexual. ¡Gloria a dios!».

¹⁰⁹ Véase la fuente n.º 21 en el anexo 1

¹¹⁰ Véase la fuente n.º 38 en el anexo 1

No obstante, este tipo de contenido no es exclusivo de algunos pastores evangélicos, pues también se repite en la opinión de algunos sacerdotes católicos. En enero del 2016, durante las elecciones generales de Perú, el arzobispo de Arequipa, Javier del Río, declaró en una carta pública que no era «moralmente lícito para un católico» votar por un candidato a presidente de la República o al congreso que esté a favor de «legalizar los supuestos matrimonios homosexuales», y que el candidato debe garantizar que no «atentará contra el matrimonio y la familia que es la célula básica de la sociedad»¹¹¹.

En la misma línea argumentativa, desde su púlpito en Cali, durante las elecciones generales de Colombia este 2022, el sacerdote Ramiro Quintero afirmó¹¹²:



«De nada sirve orar como cristiano, pero votar como un ateo (...) Oran por la familia, pero votan por candidatos que defienden ideologías destructoras de la familia. Oran por los hijos, pero en las elecciones votan por candidatos que defienden a los pedófilos y la ideología de género».

Existe el uso de este discurso por parte de las personas que se identifican a ellas mismas como religiosos practicantes. Por ejemplo, en el marco de la celebración de los 100 años de la Catedral Evangélica de Chile, durante la segunda vuelta presidencial del 2013, la candidata Evelyn Matthei señaló¹¹³:



«Me comprometo a seguir en nuestro futuro Gobierno -y si Dios quiere que yo ahí llegue- a que no se hará nada que vaya en contra de lo que la Biblia señala: el matrimonio es entre un hombre y una mujer y la vida se cuida desde el momento de la concepción hasta la muerte natural. No al aborto, no a la eutanasia».

En agosto de 2017, durante las elecciones generales de Chile, el candidato presidencial José Antonio Kast es consultado sobre si es pecado que dos hombres tengan sexo a lo cual respondió lo siguiente¹¹⁴:



«yo no lo haría. Dentro de mi fe, yo no lo haría. Si yo fuera homosexual, sería casto».

¹¹¹ Véase la fuente n.º 28 en el anexo 1

¹¹² Véase la fuente n.º 126 en el anexo 1

¹¹³ Véase la fuente n.º 14 en el anexo 1

¹¹⁴ Véase la fuente n.º 51 en el anexo 1

Por su parte, en el Perú, durante las elecciones para elegir al Congreso complementario, en el 2020, se le consultó al candidato Alberto Beingolea sobre si debería aprobarse el matrimonio entre personas del mismo sexo y contestó lo siguiente¹¹⁵:



«yo soy un hombre de fe, y respeto profundamente las instituciones religiosas, y creo que ahí debe quedarse ».

Así mismo, existe el uso del contenido religioso en los discursos de odio y antiderechos LGBT que viene de terceros que seleccionan al votante religioso sin necesariamente aludir directamente a su propia fe. En estos casos, quienes emplean estos discursos apelan a conectar con el miedo a en alguna amenaza existente que, en un contexto electoral, debe ser detenida con el voto.

En mayo de 2016, durante la segunda vuelta electoral en Perú, el Movimiento Nacional Pro Familia difunde una cita falsa de Carlos Bruce, congresista electo abiertamente gay, y se enfatiza en que si ganaban la elección habría «homosexualización»¹¹⁶ de niños y eliminación de religiosos. Asimismo, el 21 de enero de 2020, en la firma de un pacto por la vida y la familia durante las elecciones congresales de Perú, el candidato al congreso Manuel Masías declaró lo siguiente¹¹⁷:



«Es conocido que un país se quiebra cuando se quiebra su familia, cuando se quiebra su fe (...). El Perú es la suma de las familias, nuestros abuelos, nuestros ancestros que fundaron nuestro país en el amor, en la libertad, en la fe (...) Estas tropelías (proyectos de ley proderechos) con la gracia de dios no van a tener éxito ».

En la primera vuelta de las elecciones generales del 2021, ante la pregunta sobre si está de acuerdo con el matrimonio igualitario, el candidato presidencial Pedro Castillo respondió¹¹⁸:



«yo creo que tenemos que recurrir al libro de Génesis capítulo 2, versículo 24. Lo que dice ahí es que el hombre y la mujer tienen que abandonar padre y madre y tienen que unirse en una sola carne. Nosotros defendemos a la familia»

115 Véase la fuente n.º 93 en el anexo 1

116 Véase la fuente n.º 40 en el anexo 1

117 Véase la fuente n.º 91 en el anexo 1

118 Véase la fuente n.º 102 en el anexo 1

Asimismo, en la segunda vuelta de las elecciones generales chilenas del 2017, diversas páginas de Facebook cristianas difundieron una imagen trucada del candidato presidencial Alejandro Guillier realizando un aparente gesto satánico con las manos, junto a un texto donde se indica que ya empezó a impulsar la ideología de género en los jardines de infantes. El texto concluye con la siguiente pregunta¹¹⁹:

¿Qué opina Ud. al respecto? Sobre todo si Ud. es cristiano, ¿qué piensa que debiese hacer?

En septiembre de 2019, durante las elecciones municipales en Colombia, el candidato a concejal en Bogotá, Carlos Leyva, señaló que el activismo LGBT era una «cruzada ideológica» que «transgrede la dignidad de la persona, la familia natural, la moral y la creencias religiosas¹²⁰». Asimismo, el 2 de octubre de 2020, en una propaganda política de la opción de «rechazo» al proceso constituyente, el partido «UDI» usó un plano en el que se enfocaba la bandera LGBT para anunciar que¹²¹ «la iglesia evangélica está en peligro, vamos a salir a defenderla», lo cual se acompañaba con imágenes de actos vandálicos.

El 2 de septiembre de 2020 la página de Facebook «Chile evangélico» comparte una imagen con el título «De nada sirve orar como un cristiano y votar como un ateo»¹²². El texto que acompaña la imagen rechaza que exista más de un tipo de familia y la ideología de género en la propuesta de nueva Constitución.

En síntesis, el contenido religioso se utiliza para justificar posiciones personales antiderechos por parte de candidatos a diversas responsabilidades de gobierno. También sirve para intentar movilizar, desde dentro o desde fuera de las iglesias, a los votantes religiosos que sienten que se está avanzando en una línea contraria a su credo o que su libertad religiosa se encuentra amenazada.

119 Véase la fuente n.º 55 en el anexo 1

120 Véase la fuente n.º 79 en el anexo 1

121 Véase la fuente n.º 96 en el anexo 1

122 Véase la fuente n.º 130 en el anexo 1



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



Los discursos de odio y antiderechos LGBT son una manifestación clara de los problemas de homofobia, bifobia, lesbofobia y transfobia presentes. Son narrativas que se nutren de esa discriminación y que ayudan a normalizarla en la esfera pública por lo que degradan el debate sobre el reconocimiento de derechos y generan aún más estigma hacia las personas de la diversidad sexual, especialmente, a aquellas que deciden postular a cargos públicos.



Una mayor participación de personas abiertamente LGBT como candidatos y voceros en las campañas electorales ayudan a confrontar los discursos de odio y antiderechos LGBT. Esto debido a que se normaliza la idea del sujeto LGBT y porque se les permite acceder a espacios de comunicación para contrarrestar los ataques. No obstante, se debe considerar que los candidatos abiertamente LGBT suelen convertirse en objeto de mayores ataques durante la campaña, por lo que resulta fundamental poder incluirlos en cualquier marco legal o estrategia existente para enfrentar el acoso político.



El avance en las agendas de reconocimiento de los derechos LGBT en Colombia y Chile, con las sentencias de la Corte Constitucional en el primero y los triunfos legislativos en el segundo, han implicado una reducción en los discursos de odio y antiderechos LGBT y su efectividad. Esto es debido a que temas como aprobar o no el matrimonio igualitario dejan de ser polémicos y son normalizados una vez que se aprueban y entran en vigor. Por el contrario, en Perú, que es uno de los países más atrasados en la región sudamericana, se observa que en cada proceso electoral se mantiene la presencia de discursos que niegan derechos y cuestionan identidades.



Cualquier consideración de marco normativo sobre esta problemática debe atender a la discusión internacional sobre los estándares aplicables para asegurar la no vulneración de derechos como el de la libertad de expresión. Un marco normativo amplio y poco definido podría convertirse en unos años en una herramienta poderosa para un gobierno autoritario.



Sin embargo, es importante señalar que existen medidas distintas a las legislativas que se pueden implementar para enfrentar esta problemática. Algunas de estas medidas son de mediano plazo, como la consolidación de los sistemas de partidos políticos estable y con sentido de permanencia, pues esto facilita la existencia de espacios de diálogo e interacción con movimientos sociales como los movimientos LGBT; por ello, se incentivaría la existencia de acuerdos y compromisos para canalizar institucionalmente las demandas. Otras medidas pueden ser de corto plazo como la creación de redes de vigilancia con enfoque regional para la detección y denuncia pública de discursos de odio y antiderechos LGBT.



Sobre este último aspecto, muchos de los discursos de odio y antiderechos LGBT no son detectados oportunamente por las organizaciones LGBT o los medios de comunicación comprometidos con esta problemática. Por ello, además de redes de vigilancia desde la sociedad civil, es importante que desde el Estado se implemente una política de recolección y análisis de datos sobre esta problemática, que permita visibilizarla e identificar a los responsables, las circunstancias y los diversos mecanismos utilizados. De esta manera, se identificarán nuevas oportunidades de acción para enfrentar este fenómeno.



Si bien existe una tendencia notable a favor de la inclusión de las personas LGBT y el reconocimiento de sus derechos por parte los principales medios de comunicación en los tres países, es importante un compromiso permanente con la capacitación y sensibilización de los periodistas sobre la problemática aquí analizada. Es necesario que dicha tendencia esté presente también en espacios digitales y medios locales, y que, particularmente, se evite el sensacionalismo con este tema en la búsqueda de mayores interacciones o consumo de contenido.



Se requiere mayor estudio sobre el uso de redes sociales y servicios de mensajería instantánea en la creación y difusión de mensajes de odio y antiderechos LGBT mediante campañas de «fake news». La falta de actuación oportuna en redes sociales como Facebook para controlar este tipo de contenidos y la imposibilidad de encontrar el origen y detener la difusión de estas campañas en servicios de mensajería instantánea como Whatsapp sirven para un mayor nivel de estigmatización de las personas LGBT y aquellos que deciden tener un rol visible de activismo o actuación política.



Los discursos de odio y antiderechos LGBT son más efectivos y tienen mayor intensidad en aquellos lugares donde los prejuicios hacia las personas LGBT son altos. La tarea educativa para erradicar los prejuicios y la discriminación de personas por su orientación sexual y/o identidad de género desde las escuelas y otros espacios formativos es impostergable para detener los ciclos de violencia a los que están sometidos las personas pertenecientes a la diversidad sexual.



BIBLIOGRAFÍA

- ADN Radio (2022, 18 de abril). "Hay comentarios de que Gabriel podría ser gay y que yo soy contratada": Irina Karamanos hizo frente a quienes cuestionan su relación. ADN Radio. <https://www.adnradio.cl/politica/2022/04/18/hay-comentarios-de-que-gabriel-podria-ser-gay-y-que-yo-soy-contratada-irina-karamanos-hizo-frente-a-quienes-cuestionan-su-relacion.html>
- Águila, J. C. (2020, 13 de mayo). *¿Existe una definición de familia?*. LP Derecho. <https://lpderecho.pe/existe-una-definicion-de-familia-por-juan-carlos-del-aguila/>
- Barrientos, J. (2020) The case of Chile. En S. Correa (ed.), *Anti - gender politics in Latin America. Summaries of Country Case Studies* (pp.66-79). Associação Brasileira Interdisciplinas de Aids, 2020.
- Bermudez, G. (2021). La «ideología de género»: una estrategia política conservadora para reafirmar el patriarcado en América Latina. *Revista Centro Estratégico de Pensamiento Alternativo*. 15(31), 71-79.
- Caribe Afirmativo. (2016). *Rutas para la inclusión de personas LGBTI en los partidos y movimientos políticos colombianos*.
- CNN Chile (2021, 15 de noviembre). *Kast dice que no es homofóbico y llama a "ver los programas en los cuales he participado que dirigen homosexuales"*. https://www.cnnchile.com/elecciones2021/kast-no-homofobico-programas-dirigidos-homosexuales_20211115/
- Colombia Diversa. (2021). *Observaciones de la Red de Litigantes LGBT de las Américas sobre desinformación y personas LGBT*.
- Corrales, J. (2015). *La representación y los derechos LGBT en Latinoamérica y el Caribe: La influencia de las estructuras, los movimientos sociales, las instituciones políticas, y la cultura*. USAID y University of North Carolina at Chapel Hill.
- Correo (2022, 18 de septiembre). *Luis Galarreta: "Para nosotros la meta en 2021 es ganar la presidencia"*. Correo. <https://diariocorreo.pe/politica/luis-galarreta-para-nosotros-la-meta-en-2021-es-ganar-la-presidencia-699082/>
- De Belaunde, A. (2017). *Más allá del arcoíris. Autoridades abiertamente LGBTI en América Latina*. Planeta.
- De Belaunde, A. (2019). *iNo retiro nada! Bitácora de luchas para un país más libre*. Planeta.

Díaz, M. (2020). *Tendencias de regulación, rol de los intermediarios y riesgos para la libertad de expresión*. Derechos Digitales América Latina.

Discierne. [Discierne]. (21 de enero de 2020). *El Gobierno engañó al pueblo con el cuento del enfoque de género*. [Imagen descriptiva]. [Facebook]. <https://www.facebook.com/discierneperu/posts/pfbid02RxGj2YHZxAjJi5TDXcRpgvAXCQp7zys7kVuXyEmrEaq2RWPfEAAxbW8JbFh372I>

Equal Rights Coalition (2022, 11 de setiembre). *Investigación y respuestas a los movimientos antigénero contemporáneos* [Nota informativa para la Conferencia de la Coalición por la Igualdad de Derechos (ERC) en Buenos Aires] <https://equalrightscoalition.org/es/documents/anti-gender-movement-background-paper/>

Guerrero, R. (2018, 05 de enero). *¿Qué significa la ideología de género?* Promsex. <https://promsex.org/columnistas/significa-la-ideologia-genero/>

Health (2022, 02 de setiembre). *What is misgendering?* <https://www.health.com/mind-body/lgbtq-health/what-is-misgendering>.

Izsák, R. (2015). *Informe de la Relatora Especial sobre cuestiones de las minorías*. CIDH.

Idea. [@IDEA_int_Peru]. (28 de mayo 2018). #ERM2018 *Candidatos firmaron acuerdo de Pueblo Libre donde se comprometen a incluir en planes de gobierno propuestas de colectivos ciudadanos* [Fotografías]. [Twitter]. https://twitter.com/IDEA_int_Peru/status/1001167492558082050

Ipsos. (2019). *Informe completo de la II Encuesta Nacional de Derechos Humanos*. Ipsos. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1611180/3.-Informe-completo-de-la-II-Encuesta-Nacional-de-Derechos-Humanos.pdf.pdf>

Madrigal, V. (2020). *Informe del Experto Independiente sobre la protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género*. ONU.

Movilh. *Historia e Informe Anual de Derechos Humanos de la diversidad sexual en Chile*. <http://www.movilh.cl/biblioteca/estudios/>

Oficina del Alto Comisionado de México. (2016, 17 de mayo). *Patologización -ser lesbiana, gay, bisexual y/ o trans no es una enfermedad*. <https://hchr.org.mx/comunicados/patologizacion-ser-lesbiana-gay-bisexual-y-o-trans-no-es-una-enfermedad/>

- Oporto, G. (2018). *La "erradicación" de homosexuales y personas trans: análisis de los planes de seguridad ciudadana de Lima Metropolitana y sus distritos*. En G.Álvarez (eds.) Informe temático LGBT 2018 (pp. 154-166). Promsex.
- Outright Action International. (2019). *Harmful treatments. The Global Reach of So-Called Conversion Therapy*. Outright Action International.
- Pastores y líderes (2019, 03 de enero). *El alcalde de Lima, Jorge Muñoz, anunció que impulsará una ordenanza gay*. <http://pastoreslideres.blogspot.com/2019/01/el-alcalde-de-lima-jorge-munoz-anuncio.html>
- Parejas Reales. [Parejas Reales]. (12 de mayo de 2014). *Congresista Pedro Spadaro, el 63% de sus electores le dice NO a la #UniónCivilYa* [Imagen descriptiva]. [Facebook]. <https://www.facebook.com/LasParejasReales/photos/a.252935478189152/306524496163583/>
- Stanley, J. (2019). *Facha. Cómo funciona el fascismo y cómo ha entrado en tu vida*. Blackies Books.
- Torres, N. y Tarrico, V. (2019) *Los discursos de odio como amenaza a los derechos humanos*. Universidad de Palermo.
- Útero (2020, 25 de enero). *Estos son los candidatos de Acción Popular, Alianza para el Progreso y Somos Perú que firmaron un pacto con el diablo*. <http://utero.pe/2020/01/25/estos-son-los-candidatos-de-accion-popular-alianza-para-el-progreso-y-somos-peru-que-firmaron-un-pacto-con-el-diablo/>
- Sánchez Gonzalez, I. (2019). *Ley Zamudio en perspectiva. Derecho Antidiscriminación chileno frente a los estándares de la Unión Europea*. *Revista Tribuna Internacional*, 8 (16), 1-27.
- Semana (2018, 13 de marzo). *El fantasma de la ideología de género que se quemó en las elecciones*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/oswaldo-ortiz-candidato-homofobico-se-quemo-en-las-urnas-y-culpo-a-los-votantes/560178/>

ANEXO 1

**Registro de los discursos
de odio y antiderechos
LGBT identificados en las
campañas electorales de
Chile, Colombia y Perú
(2012-2022).**

N.º	Fecha	País	Elecciones	Suceso	Categoría(s)	Fuente
1.	30 de mayo del 2012	Chile	Municipales	La Unión de Iglesias Evangélicas de Chile inició una campaña que llama a no votar por Gervoy Paredes como alcalde en Puerto Montt, pues es apoyado por el senador Camilo Escalona quien está a favor de la ley antidiscriminación y del aborto.	Contracampaña candidatos proderechos	http://bitly.ws/xNUF
2.	9 de noviembre de 2012	Perú	Revocatoria - Lima	Marco Tulio Gutiérrez, promotor de la revocatoria de la alcaldesa de Lima, señala que: «(Los evangélicos) están en desacuerdo con una alcaldesa que participa en marchas de travestis y maricas, una alcaldesa pro lésbica, progay».	Contracampaña candidatos proderechos	http://bitly.ws/xNUP
3.	15 de enero de 2013	Perú	Revocatoria - Lima	Nota comparte imagen del blog Pastores y Líderes donde se señala como motivos para que cristianos revoquen a la alcaldesa de Lima Susana Villarán su ideología gay por la diversidad familiar y por la ordenanza gay.	Contracampaña candidatos proderechos	http://bitly.ws/xNUR
4.	16 de enero de 2013	Perú	Revocatoria - Lima	Se comparte imagen de la alcaldesa de Lima Susana Villarán junto a la bandera LGBT y el texto: «Por incapaz! Revocatoria SI». El texto que acompaña la imagen señala que alcaldesa quiere destruir los valores familiares.	Contracampaña candidatos proderechos	http://bitly.ws/xNUV
5.	2 de febrero de 2013	Perú	Revocatoria - Lima	Texto en Facebook señala que alcaldesa de Lima Susana Villarán es una «activista progay, en estos último dos años se ha dedicado a "impulsar su aberrante ideología». El texto finaliza mencionando «¡SÍ REVOCATORIA - SÍ FAMILIA TRADICIONAL!»	Contracampaña candidatos proderechos	http://bitly.ws/xNUX
6.	27 de febrero de 2013	Perú	Revocatoria - Lima	Artículo se pronuncia a favor de la revocatoria de la exalcaldesa de Lima Susana Villarán por su «extremismo ideológico», señalando su postura a favor del matrimonio homosexual con adopción de niños y a favor de la ideología de género.	Contracampaña candidatos proderechos	http://bitly.ws/xNUZ

N.º	Fecha	País	Elecciones	Suceso	Categoría(s)	Fuente
7.	19 de abril de 2013	Chile	Generales	Grupo de diputados presenta proyecto de ley para definir el matrimonio en la Constitución. Una de las diputadas, Claudia Nogueira señala: «(el matrimonio homosexual) es tremendamente perjudicial para el interés superior del niño, porque abre la posibilidad a que parejas del mismo sexo puedan adoptar, algo con lo que nosotros como parlamentarios estamos en total desacuerdo».	Protección de la infancia	http://bitly.ws/xNV5
8.	22 de mayo de 2013	Chile	Generales	El candidato a senador Jose Antonio Kast señaló: «Yo no voy a legislar por algo en lo que no creo. Creo que es una minoría que no lleva a un bien común. Yo no creo que el matrimonio homosexual apunte al bien común de la sociedad (...) No voy a transar en lo que creo en este caso puntual, aunque sean una mayoría».	Minoría autoritaria	http://bitly.ws/xNVb
9.	26 de julio de 2013	Chile	Generales	MOVIHL denuncia distribución de carteles donde asocian a la diversidad sexual con desviaciones y la maldad y llaman a no votar por candidatos que respalden la igualdad para todas las parejas. En los letreros se lee: «Defiéndeme Jesús!!» y «Destruyen a la familia como dios la creó», acompañado de la foto de los candidatos.	Contracampaña candidatos proderechos	http://bitly.ws/xNUR
10.	15 de agosto de 2013	Chile	Generales	Claudio Eguiluz, candidato a senador señala que hay que tener cuidado con adopción homoparental por abusos a los niños.	Protección de la infancia	http://bitly.ws/xNUV
11.	14 de septiembre de 2013	Chile	Generales	Candidato Gonzalo Díaz se opone al matrimonio igualitario, y señala «y cuando nos escudamos en el amor, el día de mañana si una persona ama a un animal, ¿también le daremos derechos?»	Asociaciones Negativas	http://bitly.ws/xNVn
12.	19 de septiembre de 2013	Chile	Generales	Diputado candidato a la reelección, Gonzalo Díaz del Río, se opone al Acuerdo de Vida de Parejas y señala: «no estoy a favor de legislar nada que atente sobre la familia y desde mi punto de vista este proyecto de ley va en la dirección incorrecta».	Protección de la familia	http://bitly.ws/xNVn

N.º	Fecha	País	Elecciones	Suceso	Categoría(s)	Fuente
13.	2 de noviembre de 2013	Chile	Generales	El senador candidato a la reelección, Víctor Pérez, señala: «Chile se ha desarrollado en base a una patrón moral y ético, lo que ha permitido ordenar nuestra sociedad y eso hoy lo pone en riesgo el programa de gobierno de la izquierda, cuando se promueve el aborto y el matrimonio en personas de un mismo sexo».	Asociación con el aborto Asociaciones Negativas	http://bitly.ws/xNVq
14.	7 de noviembre de 2013	Chile	Generales	La candidata presidencial Evelyn Matthei declara: «Si nosotros aceptáramos el matrimonio homosexual, ¿tendríamos que aceptar que dos mujeres convivan con un hombre y se casen los tres? Tengo amigos homosexuales, todo el respeto y el cariño para ellos, si quieren tener un nuevo estado lo tendrán. Pero el matrimonio es entre un hombre y una mujer».	Asociaciones Negativas	http://bitly.ws/xNVs
15.	25 de noviembre de 2013	Chile	Generales	En el marco de la celebración de los 100 años de la Catedral Evangélica de Chile, la candidata presidencial Evelyn Matthei señala: «me comprometo a seguir en nuestro futuro Gobierno –y si Dios quiere que yo ahí llegue– a que no se hará nada que vaya en contra de lo que la Biblia señala: el matrimonio es entre un hombre y una mujer y la vida se cuida desde el momento de la concepción hasta la muerte natural. No al aborto, no a la eutanasia».	Contenido religioso Asociación al aborto.	http://bitly.ws/xNVw
16.	27 de enero de 2014	Perú	Municipales	Pastor evangélico José Linares acusa que la alcaldesa de Lima quiere reelegirse para imponer ideología de género en la ciudad.	Minoría autoritaria	http://bitly.ws/xNVx
17.	27 de junio de 2014	Perú	Municipales	Candidata trans a regidora en La Libertad, Luisa Revilla, denuncia a medio de comunicación por titular transfóbico: «¿Regidor o regidora?».	Modificación de identidad de género	http://bitly.ws/xNVF
18.	20 de agosto de 2014	Perú	Municipales	Candidato a la alcaldía provincial de San Martín, Rubén del Águila Panduro, señala que la homosexualidad es una enfermedad que se puede tratar, y propone reducir el número de homosexuales en la ciudad.	Patologización de lo LGBT	http://bitly.ws/xNVH

N.º	Fecha	País	Elecciones	Suceso	Categoría(s)	Fuente
19.	4 de septiembre de 2014	Perú	Municipales	Candidato a la alcaldía de Lima, Guillermo Arteta, señala como propuesta: «Al homosexual no le voy a permitir que se presente en la vía pública de esa manera. Es atentar contra la salud. Le daré todos los recursos públicos a la policía para que esa gente sea evaluada por un médico permanente para saber a lo que están exponiendo a los pobladores. Hay que recuperar el principio de autoridad».	Asociaciones Negativas	http://bitly.ws/xNVK
20.	24 de septiembre de 2014	Perú	Municipales	Usuario de Facebook denuncia de meme homofóbico contra candidatos en el distrito de Santa Anita, donde se señala en tono de burla que serían homosexuales.	Cuestionamiento a orientación sexual	http://bitly.ws/xNVM
21.	5 de octubre de 2014	Perú	Municipales	El pastor Linares en campaña por el voto para el candidato a la alcaldía de Lima Luis Castañeda: «No hay más candidatos ya que la mayoría ha hecho pacto con Sodoma y Gomorra a través de un convenio con los colectivos gays. (...) No solo es la agenda anti-familia ya que esta en peligro la libertad religiosa ya que la izquierda liberal pretende continuar criminalizando las iglesias y pastores. Con tu voto díles ¡basta!»	Contenido religioso	http://bitly.ws/xNVQ
22.	28 de junio de 2015	Perú	Generales	Candidato presidencial Antero Flores Araoz declara sobre la unión civil: «Te soy franco, yo veo dos sexos, no tres, pero si quieren y el Congreso lo aprueba, te acabo de decir que no me temblará la mano para promulgarlo, porque es algo que le corresponde al Congreso, no al Ejecutivo».	Patologización de lo LGBT	http://bitly.ws/xNVS
23.	13 de agosto de 2015	Perú	Generales	Vocero del partido Perú Posible y congresista de la República, Rennan Espinoza, comparte meme homofóbico donde se lee: «Los PPKabros quieren gobernar al Perú para denigrar a la sociedad peruana». En la imagen se ve al congresista Carlos Bruce y al candidato presidencial PPK con una expresión de género femenina.	Asociaciones Negativas	http://bitly.ws/xNVn

N.º	Fecha	País	Elecciones	Suceso	Categoría(s)	Fuente
24.	30 de octubre de 2015	Perú	Generales	Candidato presidencial Antero Flórez Araoz se muestra en contra de la unión civil, señala que tiene amigos gays y que «algunos homosexuales se discriminan solos».	Irrelevancia de la agenda	http://bitly.ws/xNVY
25.	9 de diciembre de 2015	Perú	Generales	Ante la pregunta sobre si está de acuerdo con la unión civil, el candidato presidencial Alejandro Toledo respondió: «¿Unión civil? Yo soy hombre, hermano».	Patologización de lo LGBT	http://bitly.ws/xNW2
26.	10 de diciembre de 2015	Perú	Generales	Luego de sus declaraciones sobre la unión civil, el candidato presidencial Alejandro Toledo declara: «Si usted quiere saber mi opinión [sobre la unión civil]... Yo soy un hombre de familia. Sobre lo demás, yo respeto. Como dice el papa Francisco, ¿quién soy yo para juzgar?»	Protección de la familia	http://bitly.ws/xNW6
27.	14 de enero de 2016	Perú	Generales	Candidato presidencial peruano Felipe Castillo señala: «En cuanto a la unión civil, yo creo que es un simple capricho porque, si la pareja quiere dejarle algo, pues hace un testamento. La unión civil no es necesaria, es un capricho y la ley no está para aceptar caprichos».	Irrelevancia de la agenda	http://bitly.ws/xNWb
28.	18 de enero de 2016	Perú	Generales	Arzobispo de Arequipa, Javier del Río, señala que no es «moralmente lícito para un católico» votar por un candidato a presidente de la República o al congreso que esté a favor de «legalizar los supuestos matrimonios homosexuales», y candidato debe garantizar que no «atentará contra el matrimonio y la familia que es la célula básica de la sociedad».	Protección de la familia Contenido religioso	http://bitly.ws/xNWd
29.	25 de enero de 2016	Perú	Generales	Candidato presidencial Vladimir Cerrón se opone a la aprobación de la unión civil porque sostiene que implicaría la adopción de niños, quienes no han elegido ese patrón cultural.	Protección de la infancia	http://bitly.ws/xNWWh

N.º	Fecha	País	Elecciones	Suceso	Categoría(s)	Fuente
30.	15 de febrero de 2016	Perú	Generales	El candidato presidencial Hernando Guerra García declara que «la unión civil es solo la punta de una ofensiva contra la familia natural. Existe un gran combo antifamilia que es promovido por un pequeño grupo de personas que quieren modificar nuestros valores».	Protección de la familia Minorías autoritarias	http://bitly.ws/xNWi
31.	17 de febrero de 2016	Perú	Generales	Candidato presidencial y expresidente, Alan García, declara que «la unión civil gay no me parece mal. Mientras no afecten a nadie ni den mal ejemplo público, déjenlos vivir».	Asociaciones Negativas	http://bitly.ws/xNWm
32.	22 de febrero de 2016	Perú	Generales	Candidato presidencial Hernando Guerra García señala que una pareja homosexual no es una familia.	Protección de la familia	http://bitly.ws/xNWN
33.	24 de febrero de 2016	Perú	Generales	Candidata al congreso por Peruanos por el Cambio Celina Palomino señala que su candidato, PPK, baja en las encuestas por apoyo a la unión civil y presencia de Carlos Bruce en el equipo. «Para mí ha sido eso. Si tú te das cuenta, el 80% de los peruanos somos conservadores. ¡Somos conservadores! Y un mínimo de gente realmente creen que dos hombres se deben besar, se deben abrazar o más adelante adoptar a una niña o a un niño».	Protección de la infancia Irrelevancia de la agenda	http://bitly.ws/xNWq
34.	9 de marzo de 2016	Perú	Generales	Diario La Nación titula: «Maricones hunden a PPK». Señalan que se debe a influencia de candidato abiertamente gay.	Irrelevancia de la agenda Valoraciones Negativas	http://bitly.ws/xNWy
35.	2 de abril del 2016	Perú	Generales	En un video publicado en su Facebook, con imágenes de marchas de Con Mis Hijos No Te Metas, el candidato al congreso Raúl Castro señala que se respeta a las personas así sean homosexuales o no, pero que no se puede venir a imponer la ideología de género, buscando que cuando un niño vaya al nido se le induzca a realizar prácticas homosexuales.	Protección de la infancia Minoría autoritaria	http://bitly.ws/xNWC

N.º	Fecha	País	Elecciones	Suceso	Categoría(s)	Fuente
36.	6 de abril de 2016	Perú	Generales	Candidato al congreso Julio Rosas hace campaña electoral señalando su oposición a la unión civil. «No se puede legislar sobre afectos, sentimientos o creencias».	Irrelevancia de la agenda	http://bitly.ws/xNWE
37.	8 de abril de 2016	Perú	Generales	La campaña Vota por la Familia publicó a lo largo de la campaña la lista de candidatos prolobby gay y proaborto considerados no recomendables (en muchos casos, sin mayor explicación). Un día antes de las elecciones sintetizó la lista de 16 candidatos al congreso de 4 partidos por los cuales no había que votar.	Asociación al aborto Contracampaña a candidatos proderechos	http://bitly.ws/xNWF
38.	10 de mayo de 2016	Perú	Generales	<p>En evento electoral organizado por la Coordinadora Cívica Cristiana, el pastor Alberto Santana se mostró en contra de la ley contra los crímenes de odio porque busca amordazar a las iglesias evangélicas y evitar que se puedan despreciar a los homosexuales. Señala que la homosexualidad es una aberración y un vicio sexual.</p> <p>Dice que el homosexualismo destruye iglesias. Señala que si se aprueba las uniones homosexuales luego se legalizará el asesinato, la drogadicción y las violaciones. Así, el Estado se está convirtiendo en un cómplice de pecados.</p> <p>Menciona labor de restauración que realizan los pastores con los homosexuales.</p> <p>Señala que del homosexualismo ha salido la peste rosa, el sida, y distintas enfermedades venéreas, y eso está matando a millones de personas.</p> <p>«Aquí se levantó un pueblo de dios, y se unió el pueblo, con un solo puño, con un solo brazo y dijo: no a la unión civil homosexual. ¡Gloria a Dios!».</p>	Contenido religioso Valoraciones Negativas Asociaciones Negativas	http://bitly.ws/xNWI

N.º	Fecha	País	Elecciones	Suceso	Categoría(s)	Fuente
39.	10 de mayo de 2016	Perú	Generales	<p>Luego de la intervención de Santana, interviene la candidata presidencial Keiko Fujimori. No hace referencia al discurso previo. Señala que si bien es cierto el Perú es un estado laico, también es cierto que la mayoría de los peruanos profesan una religión con un concepto claro de familia.</p> <p>Cuando le consultan sobre la adopción de niños por parejas del mismo sexo, inicia señalando su oposición al aborto, tema en el cual se explaya. Luego de ello habla de medidas contra la violencia a la mujer.</p> <p>Luego de ello, agrega: «yo en lo personal no estoy de acuerdo con la unión civil ni con la adopción de niños», y señala que en Fuerza Popular se busca proyectos de ley que salvaguarden derechos patrimoniales de las minorías. De inmediato, señala que no apoyarán proyectos de despenalización de uso de drogas.</p>	<p>Asociación con el aborto</p> <p>Asociaciones negativas</p>	http://bitly.ws/xNWI
40.	25 de mayo de 2016	Perú	Generales	<p>Movimiento Nacional Pro Familia difunde cita falsa de Carlos Bruce, congresista electo abiertamente gay, sobre homosexualización de niños y eliminación de religiosos. Señala que si el Estado aprueba la unión homosexual más jóvenes serán homosexuales.</p>	<p>Contenido religioso</p> <p>Protección de la infancia</p>	http://bitly.ws/xNWM
41.	31 de mayo de 2016	Perú	Generales	<p>Página Marcha por la Familia – Perú difunde foto de congresista abiertamente gay, Carlos Bruce, con niños, señalando que el objetivo del lobby progay es afectar a los niños.</p>	<p>Protección de la familia</p>	http://bitly.ws/xNWP
42.	10 de agosto de 2016	Colombia	Plebiscito por la paz	<p>El expresidente Álvaro Uribe, activista por el No, señala que la iglesia denuncia que la ideología de género es parte de los Acuerdos de La Habana.</p>	<p>Protección de la infancia</p>	http://bitly.ws/xNWQ
43.	17 de agosto de 2016	Colombia	Plebiscito por la paz	<p>Noticia señala uso de temor a la imposición de la ideología de género por parte de los partidarios del “No” al acuerdo de paz.</p>	<p>Protección de la infancia</p>	http://bitly.ws/xNWT

N.º	Fecha	País	Elecciones	Suceso	Categoría(s)	Fuente
44.	20 de octubre de 2016	Colombia	Plebiscito - Acuerdo de Paz	Iglesia evangélica solicita retirar ideología de género del acuerdo de paz. Carta señala que la palabra género, viene siendo utilizada intencional y sutilmente como herramienta por medio de la cual se pretende modificar la idiosincrasia y la institucionalidad colombiana, distorsionando el propósito original de la defensa y la promoción de los derechos de las mujeres, poniendo en riesgo la Familia.	Protección de la familia	http://bitly.ws/xNWU
45.	6 de enero de 2017	Perú	Regionales	Página Huancayo noticias difunde meme alterando la expresión de género de candidato al gobierno regional de Junín, César Combina, con noticia falsa sobre la promesa de implementación de ideología de género en la región de salir elegido.	Cuestionamiento a la orientación sexual	http://bitly.ws/xNWX
46.	20 de febrero de 2017	Chile	Municipales	Exconcejal y candidato a alcalde de Puerto Montt, José Segura, comentó en su Facebook: «Me cuesta ver a un par de estas personas dando espectáculo y besarse ante las cámaras de todo Chile. Estos marcos deben ser reservados en sus afectos, como le explicamos a millones de personas y niños estas excepciones».	Valoraciones Negativas Protección de la infancia Asociaciones Negativas	http://bitly.ws/xNWX
47.	21 de abril de 2017	Perú	Regionales	Precandidato al gobierno regional de Junín, César Combina, niega ser homosexual, como había señalado una precandidata semanas atrás.	Cuestionamiento a la orientación sexual	http://bitly.ws/xNX2
48.	25 de abril de 2017	Perú	Regionales	En entrevista al precandidato al gobierno regional de Junín, César Combina, se le pregunta si es homosexual, a raíz de tuit de Vladimir Cerrón sobre el tema. Candidato lo niega.	Cuestionamiento a la orientación sexual	http://bitly.ws/xNX4
49.	17 de mayo de 2017	Chile	Generales	Precandidato presidencial, José Antonio Kast, tuitea: «La Moneda se rinde a la dictadura gay. Las instituciones públicas son de todos los chilenos, no de minorías #ChileTieneUnaSolaBandera». Esto ante la iluminación del palacio de gobierno con los colores del arcoíris por el día contra la homofobia.	Minoría autoritaria	http://bitly.ws/xNX5

N.º	Fecha	País	Elecciones	Suceso	Categoría(s)	Fuente
50.	16 de julio de 2017	Chile	Generales	Candidato presidencial, José Antonio Kast, señala que existe una dictadura gay en el país.	Minoría autoritaria	http://bitly.ws/xNXb
51.	20 de agosto de 2017	Chile	Generales	Consultado sobre si es pecado que dos hombres tengan sexo, el candidato presidencial José Antonio Kast, indica que «yo no lo haría. Dentro de mi fe, yo no lo haría. Si yo fuera homosexual, sería casto».	Contenido religioso	http://bitly.ws/xNXd
52.	27 de agosto de 2017	Colombia	Generales	Meme cuestiona con sorna identidad de género de candidato presidencial, Humberto de la Calle.	Irrelevancia de la agenda	http://bitly.ws/xNXg
53.	23 de septiembre de 2017	Colombia	Generales	Meme señala que, de salir elegida precandidata lesbiana a la presidencia, Claudia López, los niños y las niñas correrán peligro de ser abusados en los baños de los colegios, con la implementación de la ideología de género.	Protección de la infancia	http://bitly.ws/xNXj
54.	1 de noviembre de 2017	Chile	Generales	Candidato a diputado, Claudio Eguiluz, desacredita a contrincante por su orientación sexual, haciendo referencia a Ley Zamudio.	Irrelevancia de la agenda	http://bitly.ws/xNVh
55.	21 de noviembre de 2017	Chile	Generales	Páginas de Facebook cristianas empiezan a difundir imagen trucada del candidato presidencial Alejandro Guillier haciendo aparente gesto satánico con las manos, junto a un texto donde se indica que ya empezó a impulsar la ideología de género en las escuelas. El texto concluye preguntando: «¿Qué opina Ud. al respecto? Sobre todo si Ud. es cristiano, ¿qué piensa que debiese hacer?»	Contenido religioso	http://bitly.ws/xNXr
56.	27 de noviembre de 2017	Chile	Generales	Páginas de Facebook empiezan a difundir imagen de dos niños hombres besándose. El texto dice: «Esto se promoverá en todos los jardines JUNJIS del país a través de películas inculcando la homosexualidad. Si quieres esto para tu hijo, vota Gullier». En la esquina inferior derecha de la imagen se ve la foto de Guillier junto a su logo de campaña.	Protección de la infancia	http://bitly.ws/xNXt

N.º	Fecha	País	Elecciones	Suceso	Categoría(s)	Fuente
57.	1 de febrero de 2018	Colombia	Generales	Candidato a diputado, Esteban Ramírez, tuitea a favor de la candidatura presidencial de Alejandro Ordoñez diciendo: «Con urgencia #DefendamosLaFamilia! Colombia está en peligro. Nos llevan a una dictadura COMUNISTA, atea, pro homosexual. Pasa la voz!»	Minoría autoritaria Protección de la familia	http://bitly.ws/xNXv
58.	5 de febrero de 2018	Perú	Municipales	Candidato a la alcaldía provincial de Arequipa, Esdras Medina, propone programa municipal de terapias de conversión	Patologización de la homosexualidad	http://bitly.ws/xNXC
59.	9 de febrero de 2018	Colombia	Generales	Precandidato presidencial, Alejandro Ordóñez, publica en su Facebook una foto de la pareja de la diputada Angélica Lozano, Claudia López, senadora, junto a imágenes de niños en marchas del orgullo. Junto a las fotos, redactó el mensaje «Angélica Lozano, Claudia López y su séquito hacen politiquería diciendo a los niños que se acuesten con sus amigos y a las niñas que se enamoren de otras mujeres. (...) ¡NO! No van a imponerle el “lobby gay” y sus preferencias sexuales a nuestros hijos y nietos. Todos merecen respeto, pero NO triunfará la dictadura de las minorías».	Instrumentalización de la imagen LGBT Protección de la infancia Minoría autoritaria	http://bitly.ws/xNXF
60.	14 de febrero de 2018	Colombia	Generales	Candidato al senado por el Centro Democrático, Oswaldo Ortiz, publica un video hablando del cartel de las cuatro letras, en referencia a las personas LGBT. «Pueden aplastar a quien les dé la gana, todo para cumplir un capricho: como no pueden reproducirse le van a robar a los niños huérfanos la posibilidad de crecer sin uno de los padres».	Minoría autoritaria Asociaciones Negativas Protección de la infancia	http://bitly.ws/xNXS
61.	5 de marzo de 2018	Colombia	Generales	Candidato a diputado, Esteban Ramírez, tuitea: «Presidente Santos firmó decreto para impulsar ideología de género en establecimientos públicos. Por eso votemos bien en éstas elecciones y #DefendamosLaFamilia ¡NO A LA IDEOLOGÍA DE GÉNERO!».	Defensa de la familia Protección de la infancia	http://bitly.ws/xNXU

N.º	Fecha	País	Elecciones	Suceso	Categoría(s)	Fuente
62.	13 de junio de 2018	Colombia	Generales	Samuel Angel del Movimiento Nacional por los Derechos de la Familia y de los Niños señala en video que Gustavo Petro es el candidato de la ideología de género. Recuerda proyectos a favor de la comunidad LGBT cuando era alcalde de Bogotá. Hace énfasis en que se hizo con recursos de todos los ciudadanos. Se habla de estatismo porque la ideología de género la necesita para imponerse. En la descripción del video se habla de mafia rosa.	Minoría autoritaria Asociaciones negativas	http://bitly.ws/xNXV
63.	29 de junio de 2018	Perú	Municipales	Movimiento Homosexual de Apurímac, Everaldo Ramos, denuncia que consejero regional y candidato a regidor comenta desde su Facebook: «se les debe fusilar a los homosexuales, lesbianas, escorias de la humanidad».	Valoración negativa	http://bitly.ws/xNXW
64.	30 de junio de 2018	Perú	Municipales	Usuario denuncia que, en el grupo cerrado de Facebook En Magdalena voto bien, se comparten imágenes de candidata abiertamente lesbiana a la alcaldía del distrito, Susel Paredes, con su esposa, con un texto señalando que convertirá al distrito en Sodoma y Gomorra.	Instrumentalización de imagen LGBT	http://bitly.ws/xNXZ
65.	6 de septiembre de 2018	Perú	Municipales	Candidato a regidor abiertamente gay, Luis Márquez, denuncia campaña en su contra que señala romance con candidato a alcalde.	Cuestionamiento a orientación sexual de candidato. Utilización de imagen homoafectiva para generar rechazo. Sexualización de la persona LGBT.	http://bitly.ws/xNY2
66.	13 de septiembre de 2018	Perú	Regionales	Candidato a gobernador de Junín, Vladimir Cerrón, en el debate electoral alude al símbolo del candidato César Combina, el trébol, como el "brócoli" en referencia a la campaña por señalar que Combina es homosexual.	Cuestionamiento a la orientación sexual	http://bitly.ws/xNY3

N.º	Fecha	País	Elecciones	Suceso	Categoría(s)	Fuente
67.	18 de septiembre de 2018	Perú	Regionales	Página Noticias Perene difunde meme en el que se altera la expresión de género del candidato a gobernador regional de Junín, César Combina, para informar una noticia falsa sobre su supuesta salida del clóset.	Cuestionamiento a la orientación sexual	http://bitly.ws/xNY6
68.	20 de septiembre de 2018	Perú	Regionales	Periodista le pregunta al candidato regional de Junín, César Combina, si su vicegobernador es su pareja y si viven juntos.	Cuestionamiento a la orientación sexual	http://bitly.ws/xNY9
69.	26 de septiembre de 2018	Perú	Regionales	Meme que señala que relación heterosexual del candidato al Gobierno Regional de Junín, César Combina, sería falsa e insiste con la campaña de denominarlo gay.	Cuestionamiento a la orientación sexual	http://bitly.ws/xNYc
70.	27 de septiembre de 2018	Perú	Municipales	ONG señala que el alcalde de Miraflores y candidato a la Alcaldía de Lima, Jorge Muñoz, es el candidato más antifamilia de todos. Precisan lo siguiente: «Esta persona vinculada con Promsex (ONG proaborto e ideología de género) recibió un premio en Miraflores por una ordenanza por lo LGTB, lleva además en su lista de regidores a activistas de Amnistía internacional, la ONG de George Soros encargada de llevar la cultura de ideología de género y aborto por el mundo».	Asociación con el aborto Contracampaña candidatos pro derechos LGBT	http://bitly.ws/xNYf
71.	30 de septiembre de 2018	Perú	Municipales	Candidato a la alcaldía de Lima, Julio Gagó, dice que su prioridad como alcalde será la familia. Añade un mensaje al presidente de la República al plantear que este propone la familia gay y que él defenderá la familia natural.	Protección de la familia	http://bitly.ws/xNYg
72.	2 de octubre de 2018	Perú	Municipales	Colectivo Parejas Reales señala que el candidato Jorge Muñoz es el favorito de Promsex. Además, se recuerda ordenanza contra la discriminación y que un congresista abiertamente gay trabajó con él.	Contracampaña a candidatos pro derechos LGTB	http://bitly.ws/xNYk
73.	2 de octubre de 2018	Perú	Municipales	Colectivo Parejas Reales publica video con declaraciones del alcalde de Lima, Jorge Muñoz, para señalar que es proLGBTI y antifamilia.	Contracampaña a candidatos pro derechos LGTB Protección de la familia	http://bitly.ws/xNYm

N.º	Fecha	País	Elecciones	Suceso	Categoría(s)	Fuente
81.	3 de diciembre de 2019	Perú	Congresales	La imagen sugiere que la prioridad del Partido Morado en el Congreso complementario será el matrimonio igualitario. Plantean que «para este partido es prioridad aprobar que dos hombres se casen y besen en la plaza en lugar de dar de comer a un huérfano».	Irrelevancia de la agenda	http://bitly.ws/xNYF
82.	28 de diciembre de 2019	Perú	Congresales	El candidato al congreso, el pastor Juan Carlos Gonzales, señala que matrimonio igualitario pervierte la institución del matrimonio.	Protección de la familia	http://bitly.ws/xNYH
83.	31 de diciembre de 2019	Perú	Congresales	Portal crítica al candidato al Congreso, Gino Costa, por estar a favor de la Ley de Identidad de Género. Se plantea la pregunta de si se habrá enterado de las inundaciones en el norte del país.	Instrumentalización de imagen LGBT	http://bitly.ws/xNYJ
84.	15 de enero de 2020	Perú	Congresales	Página de Facebook No a la Ideología de Género Perú comparte imagen donde señala que Alberto de Belaunde, candidato abiertamente gay al Congreso, está a favor del «nefasto enfoque de género», promueve el matrimonio homosexual y el aborto como derecho. Agregan que «las bases teóricas del enfoque de género son las mismas para la despenalización de la pedofilia».	Asociaciones Negativas Asociación con el aborto	http://bitly.ws/xNYM
85.	16 de enero de 2020	Perú	Congresales	Candidato al congreso, David Huari, declara que la ideología de género es anticientífica, autoritaria y que busca imponerse en contra de los derechos. Afirma que esa ideología tiene millonarios financistas. Asimismo, indica que la ideología de género busca pervertir a los niños en las escuelas.	Minoría autoritaria Protección de la infancia	http://bitly.ws/xNYR
86.	17 de enero de 2020	Perú	Congresales	Se difunde imagen del líder del Partido Morado, Julio Guzmán, a favor del matrimonio igualitario, colocándolo digitalmente frente a la imagen de dos hombres sin polo besándose en la playa.	Instrumentalización de imagen LGBT	http://bitly.ws/xNYT

N.º	Fecha	País	Elecciones	Suceso	Categoría(s)	Fuente
87.	18 de enero de 2020	Perú	Congresales	Campaña en Facebook donde se difundían fotografías sacadas de contexto de la candidata abiertamente bisexual al congreso, Luz Valencia, en manifestaciones feministas. Se acompañan las fotografías con una imagen extraída de Google de un instrumento de índole sexual. Las imágenes eran acompañadas por el siguiente texto: «La verdadera personalidad de Luz Valencia. No se dejen engañar por la representante del MOVIMIENTO LÉSBICO BISEXUAL DE TACNA».	Instrumentalización de imagen LGBT	http://bitly.ws/xNYW
88.	19 de enero de 2020	Perú	Congresales	Ante la pregunta por qué se encuentra en contra de la ideología de género y el matrimonio homosexual, la candidata al congreso, Rosa Bartra, responde: «Porque va en contra de lo que significa la esencia de la humanidad. Porque destruir la inocencia de nuestros niños dándoles contenido inapropiado en los colegios en lugar de formar ciudadanos de bien es lo peor que podemos hacer y porque el matrimonio, como institución, como sacramento, es para el hombre y la mujer».	Protección de la infancia. Protección de la familia	http://bitly.ws/xNYY
89.	19 de enero de 2020	Perú	Congresales	Página de noticias denuncia que candidato al congreso, Víctor Raúl Paredes, difunde meme sobre contrincantes políticos en el que se altera la expresión de género de candidato abiertamente gay, Alberto de Belaunde, y señala que «quiere ser mujer».	Irrelevancia de la agenda	http://bitly.ws/xNZ3
90.	20 de enero de 2020	Perú	Congresales	Portal de noticias informa de la difusión de afiches a favor del aborto y del matrimonio homosexual a los que se atribuye falsamente la autoría del Partido Morado para lo que se emplean imágenes que buscan generar polémica.	Irrelevancia de la agenda Asociación con el aborto.	http://bitly.ws/xNYR

N.º	Fecha	País	Elecciones	Suceso	Categoría(s)	Fuente
91.	21 de enero de 2020	Perú	Congresales	En la firma de un pacto por la vida y la familia, el candidato al congreso Manuel Masías declara: «Es conocido que un país se quiebra cuando se quiebra su familia, cuando se quiebra su fe (...). El Perú es la suma de las familias, nuestros abuelos, nuestros ancestros que fundaron nuestro país en el amor, en la libertad, en la fe (...) Estas tropelías (proyectos de ley a favor de los derechos LGBT) con la gracia de dios no van a tener éxito».	Contenido religioso	http://bitly.ws/xNZa
92.	21 de enero de 2020	Perú	Congresales	Candidato al congreso, José Anderson, afirma que «la familia está conformada por papá, mamá e hijos, y no puede haber familias con dos papás o dos mamás. La ideología de género es nociva, nadie puede sentirse hombre o mujer dependiendo de su voluntad».	Protección de la familia Irrelevancia de la agenda	http://bitly.ws/xNZc
93.	23 de enero de 2020	Perú	Congresales	Ante la pregunta sobre si debería aprobarse el matrimonio entre personas del mismo sexo, el candidato al congreso Alberto Beingolea señaló: «yo soy un hombre de fe, y respeto profundamente las instituciones religiosas, y creo que ahí debe quedarse».	Contenido religioso	http://bitly.ws/xNZg
94.	3 de febrero de 2020	Chile	Elecciones generales	Precandidato presidencial, José Antonio Kast, declara que «la ideología de género (...) se han concentrado todo en hipersexualizar o desexualizar a los niños»; por ende, es «la política pública más dañina para la sociedad».	Protección de la infancia.	http://bitly.ws/xNZj
95.	20 de agosto de 2020	Perú	Elecciones generales	Ante la pregunta de si incluiría el matrimonio igualitario en su plan de gobierno, el precandidato presidencial Hernando de Soto respondió: «Yo no soy tan de avanzada. Pero de hecho de tolerarlo... Mire, hasta cuando yo he tenido enamoradas con las cuales no me he casado, hemos tenido ceremonias, cómo no... Acabo de tener una ceremonia muy importante porque se murió mi gato después de 15 años, y fue una gran ceremonia».	Irrelevancia de la agenda	http://bitly.ws/xNZk

N.º	Fecha	País	Elecciones	Suceso	Categoría(s)	Fuente
96.	2 de octubre de 2020	Chile	Plebiscito de entrada - Nueva Constitución	En un spot de la opción de rechazo, se usa la bandera LGBT para aludir que «la iglesia evangélica está en peligro, vamos a salir a defenderla». Se complementa el video con imágenes de actos violentos.	Contenido religioso	http://bitly.ws/xNZm
97.	17 de octubre de 2020	Perú	Generales	El precandidato presidencial, Rafael López Aliaga, tuitea lo siguiente: «En #RenovaciónPopular estamos comprometidos con la defensa de la familia y el matrimonio, a los que reconocemos como instituciones fundamentales de la sociedad. En ese sentido, exigimos al Tribunal Constitucional que haga respetar el único matrimonio, conformado entre un hombre y una mujer».	Protección de la familia.	http://bitly.ws/xNZn
98.	15 de enero de 2021	Perú	Generales	El colectivo LGBT Moshikas Diversas comparte un fragmento de programa de televisión en la región Lambayeque donde dos comentaristas declarando lo siguiente: - Comentarista 1: Este es el partido que propone hombre con hombre se casen - Comentarista 2: Hay que decir algo acá: Este es el partido que lleva a maricones y marimachas al poder. Disculpen las palabras, disculpen, no tengo nada contra ellos, pero hay que decirlo así de frente. - Comentarista 1: El asesor de Julio Guzmán en el día es hombre, en la noche es mujer. El asesor, el hombre que le maneja la imagen, es un homosexual, el asesor. ¿Qué esperamos de Julio Guzmán, que dice que es un mantenido y vive feliz? - Comentarista 2: Por eso te digo que el Partido Morado no es como se pinta.	Valoraciones Negativas	http://bitly.ws/xNZo

N.º	Fecha	País	Elecciones	Suceso	Categoría(s)	Fuente
99.	20 de enero de 2021	Perú	Generales	Candidato al congreso, Frank Krklec, publica publicidad de su campaña con el candidato presidencial Rafael López Aliaga en la que se lee: «En defensa de la familia. ¡No a la ideología de género!».	Protección de la familia	http://bitly.ws/xNZq
100.	27 de enero de 2021	Perú	Generales	El candidato al congreso, Frank Krklec, comparte en sus redes video de debate con la candidata trans Gahela Cari, pero utiliza su nombre legal.	Modificación de la identidad de género	http://bitly.ws/xNZs
101.	28 de enero de 2021	Perú	Generales	Ante la polémica generada y la protesta de la candidata trans Gahela Cari, el candidato Krklec se reafirma en llamar a Gahela por su nombre legal, pues insiste en que así consta en la hoja de vida que presentó al Jurado Nacional de Elecciones.	Modificación de la identidad de género	http://bitly.ws/xNZt
102.	28 de enero de 2021	Perú	Generales	Ante la pregunta sobre si está de acuerdo con el matrimonio igualitario, el candidato presidencial Pedro Castillo respondió: «yo creo que tenemos que recurrir al libro de Génesis capítulo 2, versículo 24. Lo que dice ahí es que el hombre y la mujer tienen que abandonar padre y madre y tienen que unirse en una sola carne. Nosotros defendemos a la familia».	Contenido religioso	http://bitly.ws/xNZw
103.	2 de febrero de 2021	Perú	Generales	Portal de noticias tergiversa noticia para hacer creer que la prioridad de Gabriela Salvador, candidata abiertamente lesbiana, es conseguir cuotas electorales para la población LGBT.	Irrelevancia de la agenda	http://bitly.ws/xNZz
104.	9 de febrero de 2021	Perú	Generales	Candidato presidencial Rafael López Aliaga señala que Ministerio de Educación entregó cartillas para homosexualizar a niños de 4 años.	Protección de la infancia	http://bitly.ws/xNZB
105.	9 de febrero de 2021	Perú	Generales	Candidato al congreso Alejandro Muñante se pronuncia en contra de prohibir las terapias de conversión por considerarlo un atentado contra la libertad individual.	Patologización de lo LGBT	http://bitly.ws/xNZC

N.º	Fecha	País	Elecciones	Suceso	Categoría(s)	Fuente
106.	11 de febrero de 2021	Perú	Generales	Candidato al Congreso Alejandro Muñante compartió un video con un relato de ficción sobre la ideología de género en las escuelas.	Protección de la familia. Protección de la infancia	http://bitly.ws/xNZF
107.	5 de marzo de 2021	Perú	Generales	Candidato presidencial Rafael López Aliaga señaló que el enfoque de género es una ideología que destruye a las familias, la vida y la inocencia de los niños: «Toda la doctrina de género, que viola los derechos de la niñez, evidentemente va a ser exterminada».	Protección de la familia. Protección de la infancia	http://bitly.ws/xNZI
108.	5 de marzo de 2021	Perú	Generales	Candidato presidencial Ciro Gálvez opina lo siguiente sobre el matrimonio igualitario: «¿Cuál es el fin del matrimonio? El fin principal es procrear, traer hijos, y la pregunta es: ¿Habrá un caso de una persona que haya nacido de la unión de dos varones o mujeres?».	Irrelevancia de la agenda	http://bitly.ws/xNZL
109.	14 de marzo de 2021	Perú	Municipales	Locutor de radio señala que, para la Alcaldía de Subtalla, una lista incluye a tres homosexuales y otra a dos, y que no sabe si con el tema de paridad postularán como hombres o como mujeres.	Cuestionamiento de la orientación sexual	http://bitly.ws/xNZM
110.	16 de marzo de 2021	Perú	Generales	La candidata de Renovación Popular a la región San Martín, María Pía Salinas, escribe el siguiente <i>tuit</i> : «La auto percepción es el demoníaco sustento de una idea que carece de ciencia en el sector que más la proclama... #NoALaLeyTrans».	Contenido religioso	http://bitly.ws/xNZP
111.	17 de marzo de 2021	Perú	Generales	En clara referencia a la polémica con la candidata trans Gahela Carí, el candidato al congreso Frank Krklec asume como lema de campaña la frase: «Llamemos a las cosas por su nombre».	Modificación de la identidad de género	http://bitly.ws/xNZS
112.	18 de marzo de 2021	Perú	Generales	Keiko Fujimori, candidata recurrente a la presidencia del Perú, declara lo siguiente: «Cuando hablamos de la posibilidad de adopción no estoy de acuerdo, entiendo que hay un anhelo personal, pero también me preocupa los niños, podrían estar expuestos a una situación de <i>bullying</i> ».	Protección de la infancia	http://bitly.ws/xNZT

N.º	Fecha	País	Elecciones	Suceso	Categoría(s)	Fuente
99.	20 de enero de 2021	Perú	Generales	Candidato al congreso, Frank Krklec, publica publicidad de su campaña con el candidato presidencial Rafael López Aliaga en la que se lee: «En defensa de la familia. ¡No a la ideología de género!».	Protección de la familia	http://bitly.ws/xNZq
100.	27 de enero de 2021	Perú	Generales	El candidato al congreso, Frank Krklect, comparte en sus redes video de debate con la candidata trans Gahela Cari, pero utiliza su nombre legal.	Modificación de la identidad de género	http://bitly.ws/xNZs
101.	28 de enero de 2021	Perú	Generales	Ante la polémica generada y la protesta de la candidata trans Gahela Cari, el candidato Krklect se reafirma en llamar a Gahela por su nombre legal, pues insiste en que así consta en la hoja de vida que presentó al Jurado Nacional de Elecciones.	Modificación de la identidad de género	http://bitly.ws/xNZt
102.	28 de enero de 2021	Perú	Generales	Ante la pregunta sobre si está de acuerdo con el matrimonio igualitario, el candidato presidencial Pedro Castillo respondió: «yo creo que tenemos que recurrir al libro de Génesis capítulo 2, versículo 24. Lo que dice ahí es que el hombre y la mujer tienen que abandonar padre y madre y tienen que unirse en una sola carne. Nosotros defendemos a la familia».	Contenido religioso	http://bitly.ws/xNZw
103.	2 de febrero de 2021	Perú	Generales	Portal de noticias tergiversa noticia para hacer creer que la prioridad de Gabriela Salvador, candidata abiertamente lesbiana, es conseguir cuotas electorales para la población LGBT.	Irrelevancia de la agenda	http://bitly.ws/xNZz
104.	9 de febrero de 2021	Perú	Generales	Candidato presidencial Rafael López Aliaga señala que Ministerio de Educación entregó cartillas para homosexualizar a niños de 4 años.	Protección de la infancia	http://bitly.ws/xNZB
105.	9 de febrero de 2021	Perú	Generales	Candidato al congreso Alejandro Muñante se pronuncia en contra de prohibir las terapias de conversión por considerarlo un atentado contra la libertad individual.	Patologización de lo LGBT	http://bitly.ws/xNZC

N.º	Fecha	País	Elecciones	Suceso	Categoría(s)	Fuente
106.	11 de febrero de 2021	Perú	Generales	Candidato al Congreso Alejandro Muñante compartió un video con un relato de ficción sobre la ideología de género en las escuelas.	Protección de la familia. Protección de la infancia	http://bitly.ws/xNZF
107.	5 de marzo de 2021	Perú	Generales	Candidato presidencial Rafael López Aliaga señaló que el enfoque de género es una ideología que destruye a las familias, la vida y la inocencia de los niños: «Toda la doctrina de género, que viola los derechos de la niñez, evidentemente va a ser exterminada».	Protección de la familia. Protección de la infancia	http://bitly.ws/xNZI
108.	5 de marzo de 2021	Perú	Generales	Candidato presidencial Ciro Gálvez opina lo siguiente sobre el matrimonio igualitario: «¿Cuál es el fin del matrimonio? El fin principal es procrear, traer hijos, y la pregunta es: ¿Habrá un caso de una persona que haya nacido de la unión de dos varones o mujeres?».	Irrelevancia de la agenda	http://bitly.ws/xNZL
109.	14 de marzo de 2021	Perú	Municipales	Locutor de radio señala que, para la Alcaldía de Subtalla, una lista incluye a tres homosexuales y otra a dos, y que no sabe si con el tema de paridad postularán como hombres o como mujeres.	Cuestionamiento de la orientación sexual	http://bitly.ws/xNZM
110.	16 de marzo de 2021	Perú	Generales	La candidata de Renovación Popular a la región San Martín, María Pía Salinas, escribe el siguiente <i>tuit</i> : «La auto percepción es el demoníaco sustento de una idea que carece de ciencia en el sector que más la proclama... #NoALaLeyTrans».	Contenido religioso	http://bitly.ws/xNZP
111.	17 de marzo de 2021	Perú	Generales	En clara referencia a la polémica con la candidata trans Gahela Carí, el candidato al congreso Frank Krklec asume como lema de campaña la frase: «Llamemos a las cosas por su nombre».	Modificación de la identidad de género	http://bitly.ws/xNZS
112.	18 de marzo de 2021	Perú	Generales	Keiko Fujimori, candidata recurrente a la presidencia del Perú, declara lo siguiente: «Cuando hablamos de la posibilidad de adopción no estoy de acuerdo, entiendo que hay un anhelo personal, pero también me preocupa los niños, podrían estar expuestos a una situación de <i>bullying</i> ».	Protección de la infancia	http://bitly.ws/xNZT

N.º	Fecha	País	Elecciones	Suceso	Categoría(s)	Fuente
113.	19 de marzo de 2021	Perú	Generales	Frente a una publicación donde se indica quiénes son los candidatos abiertamente LGBT en la campaña, el colectivo Coordinadora Republicana publicó una imagen en la que se destaca al candidato de un partido de derecha, Alejandro Cavero, y se consulta : «¿Qué pasó se filtró un LGTB con de Soto».	Minoría autoritaria	http://bitly.ws/xNZU
114.	30 de marzo de 2021	Perú	Generales	En el debate presidencial, el candidato Rafael López Aliaga señaló que erradicarán la criminal ideología de género del Perú.	Asociaciones Negativas	http://bitly.ws/xNZW
115.	30 de marzo de 2021	Perú	Generales	El candidato presidencial José Vega dice que «para la prensa mermelera y los caviaras, la identidad de género es prioridad» y pide priorizar leyes a favor de la mayoría de la población.	Irrelevancia de la agenda	http://bitly.ws/xP22
116.	31 de marzo de 2021	Perú	Generales	Más igualdad publica en su Facebook declaraciones de Hernando de Soto en las que planteaba: «Para mí esas cosas (el matrimonio civil) son perfectamente naturales, con tal que no sean abusivos y no haya pedofilia, no tengo ningún problema».	Asociaciones Negativas	http://bitly.ws/xP24
117.	8 de abril de 2021	Perú	Generales	Ante la pregunta sobre el matrimonio igualitario, el candidato presidencial Pedro Castillo respondió: «(El matrimonio igualitario de personas del mismo sexo) no es nuestra prioridad. Hay otros problemas urgentes y emergentes que existen en el Perú. Eso sí, desde que tenemos uso de razón, debemos potenciar y revalorar a la familia y a la escuela porque por ahí empieza la formación de las personas».	Irrelevancia de la agenda	http://bitly.ws/xP25
118.	19 de abril de 2021	Chile	Convención Constitucional	Candidato a la Convención Constitucional, Camilo Parada, señala que «el acto homosexual no es correcto y, por tanto, no se debe aprobar. Moralmente no es digno de aprobación (...) Igualdad de derechos entre todas las personas, pero no que la ley apruebe conductas que son inmorales».	Valoraciones negativas	http://bitly.ws/xP26

N.º	Fecha	País	Elecciones	Suceso	Categoría(s)	Fuente
119.	13 mayo de 2021	Chile	Convención Constitucional	La diputada Pamela Jiles llamó <i>yuta de género</i> a los activistas LGBT. Además, comparte un artículo de su esposo, el cual era candidato a la Convención Constitucional.	Minoría autoritaria	http://bitly.ws/xP27
120.	2 de junio de 2021	Perú	Generales	Se publica video del candidato presidencial Pedro Castillo en contra de la ideología de género en las escuelas: «Se les induce desde pequeño (...)’Si quieres ser mujer, sé mujer. Hay niñas con pene y vagina, hay niños con pene y vagina’. ¿Dónde estamos compañeros? Tenemos que repudiar esta actitud, tenemos que echar a la basura esa idiosincrasia».	Protección de la infancia	http://bitly.ws/xP29
121.	17 de octubre de 2021	Chile	Generales	Organizaciones LGBT se pronuncian en contra de la campaña contra el candidato Gabriel Boric en la que se usa su apodo escolar (<i>Gaybriel Boric</i>) para insinuar que es homosexual.	Cuestionamiento de la orientación sexual	http://bitly.ws/xP2a
122.	27 de octubre de 2021	Chile	Generales	Meme transfóbico contra candidata trans al Congreso, Emilia Schneider que alude, en modo de burla, a temas corporales.	Instrumentalización de la imagen LGBT	http://bitly.ws/xP2c
123.	29 de noviembre de 2021	Chile	Generales	<i>Fastcheck</i> desmiente imagen que circula en redes en las cuales se sostiene que, en un eventual gobierno de Gabriel Boric, se obligaría a las iglesias a realizar matrimonios igualitarios.	Contenido religioso	http://bitly.ws/xP2e
124.	8 de diciembre de 2021	Chile	Generales	Diputado electo Johannes Kaiser le comenta, en tono de burla, a la diputada electa Gloria Naveillán que ahora tendrá que compartir baño con Emilia Schneider, primera mujer trans elegida diputada.	Instrumentalización de la imagen LGBT	http://bitly.ws/xP2g
125.	11 de diciembre de 2021	Chile	Generales	Dibujante Chisacer publica caricatura transfóbica donde se ve a diputada trans Emilia Schneider y candidato presidencial Gabriel Boric abrazándose.	Instrumentalización de la imagen LGBT	http://bitly.ws/xP2i

N.º	Fecha	País	Elecciones	Suceso	Categoría(s)	Fuente
126.	30 de marzo de 2022	Colombia	Generales	Desde su púlpito en Cali, el sacerdote Ramiro Quintero señaló: «De nada sirve orar como cristiano, pero votar como un ateo». Agregó: «Oran por la familia, pero votan por candidatos que defienden ideologías destructoras de la familia. Oran por los hijos, pero en las elecciones votan por candidatos que defienden a los pedófilos y la ideología de género».	Contenido religioso	http://bitly.ws/xP2n
127.	16 de junio de 2022	Perú	Municipales	Se crea una página de Facebook anónima llamada Techito no va en Surco. La imagen de perfil es una foto de Carlos Bruce, candidato a alcalde abiertamente gay, besándose con su novio.	Instrumentalización de la imagen LGBT	http://bitly.ws/xP2q
128.	31 de julio de 2022	Perú	Municipales	Página de Facebook Techito no va en Surco publica foto de la pareja de candidato a alcalde Carlos Bruce en evento de campaña, junto a foto personal de ambos. El mensaje que acompaña a la imagen dice: «(...) con Razón Tanta colera a las Mujeres. Imagínense este Personaje dentro de la Muni como todos sus Amiguitos que parecen amiguitas».	Instrumentalización de la imagen LGBT	http://bitly.ws/xP2r
129.	8 de agosto de 2022	Perú	Municipales	Se comparte una imagen con noticia falsa contra el candidato a alcalde, abiertamente gay, Carlos Bruce. La imagen lo acusa de tener un sauna gay en el distrito.	Asociaciones Negativas	http://bitly.ws/xP2t
130.	2 de septiembre de 2022	Chile	Plebiscito de salida – Nueva Constitución	La página Chile evangélico comparte imagen que señala lo siguiente: «De nada sirve orar como un cristiano y votar como un ateo». El texto que acompaña la imagen rechaza que exista más de un tipo de familia y la ideología de género.	Protección de la familia. Contenido religioso	http://bitly.ws/xP2u
131.	29 de septiembre de 2022	Perú	Municipales	Tuit denuncia campañas homofóbicas contra dos candidatos municipales. Una de ellas es la difusión de paneles con propuestas falsas del candidato Carlos Bruce en el distrito Surco y la otra consiste en la difusión de volantes en los que se sugiere la homosexualidad del candidato Carlos González del distrito de Barranco.	Instrumentalización de la imagen LGBT Cuestionamiento de la orientación sexual	http://bitly.ws/xP2v









www.promsex.org

PROMSEX
Salud. Sexualidad. Solidaridad.



WWW.PROMSEX.ORG

FB / TW @PROMSEX

IN@PROMSEXCOMUNICA

Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo de:



NO8DO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Juventud, Ciencia y Universidades
y Cooperación al Desarrollo
Dirección General de Cooperación al Desarrollo
Servicio de Cooperación al Desarrollo

ISBN: 978-612-4106-61-3



9 786124 106613